



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TESIS DOCTORAL

**APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE
LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**

**DIRECTORA: Dr^a. Ivonne Sutrúm
AUTOR: D^o. José Antonio Rodríguez**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ÁREA INNOVACIÓN CURRICULAR Y PRÁCTICA PSICO
SOCIOEDUCATIVA**

TITULO: *Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana*

AUTOR: *José Antonio Rodríguez*

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. 2014
Campus de Rabanales
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A
14071 Córdoba

www.uco.es/publicaciones
publicaciones@uco.es



TÍTULO DE LA TESIS: APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA.

DOCTORANDO/A: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

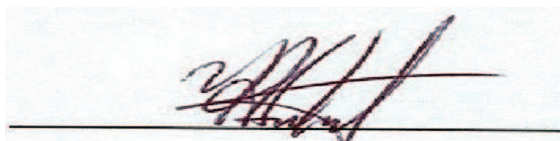
INFORME RAZONADO DEL/DE LOS DIRECTOR/ES DE LA TESIS. (Se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

La tesis que va a ser defendida por D° José Antonio Rodríguez con el título, **“APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA”** ha sido elaborada con el alcance el diseño de un modelo teórico con el rigor suficiente para llegar a la lectura de la misma. Durante los años en los que se ha trabajado sobre la misma, tanto en la aplicación del paradigma, tipo de investigación y método, como en las técnicas de recolección de información: observación documental y resumen analítico, los instrumentos: fichas, dispositivos electrónicos y matriz de análisis, Para el análisis de datos: El análisis de contenido, círculo hermenéutico-dialéctico de Guba y Lincoln. Posteriormente, los datos fueron categorizados facilitando el proceso de teorización. Obtención de conclusiones se han seguido en todo momento las pautas que se aconsejan para llevar a cabo un trabajo de investigación.

Por otra parte, ha cumplido con los otros compromisos académicos que concomitantemente deben cumplirse tales como: **(a) Publicación de Artículo Científico Editorial de la Revista INVESTIGACIONES INTERACTIVAS COBAIND, Titulo del Artículo: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA;** **(b) Publicación de Artículo Científico Editorial de la Revista INVESTIGACIONES INTERACTIVAS COBAIND, Titulo del Artículo: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORTALECIENDO LOS VALORES MORALES: DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES Y REPRESENTANTES. E.B.P "10 DE DICIEMBRE";** **(c) Participación en Jornadas y/o Eventos: se adjunta los certificados: (1) I JORNADAS INTEGRADAS INVESTIGACIÓN EDUCATIVA BARINAS-2009: PONENCIA TITULADA: "LA CALIDAD DE VIDA COMO SÍNTESIS DE LA COMPLEJIDAD" UPEL-IMPM;** **(2) JORNADA REFLEXIVA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y CALIDAD DE VIDA. BARINAS-2011. CONFERENCIA TITULADA: "LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA". UPEL-IMPM.**

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 01 de junio de 2013

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ivonne Sutrúm', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Firma del/de los director/es

Fdo: Dra. Ivonne Sutrúm



TÍTULO DE LA TESIS: *APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA*

DOCTORANDO/A: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

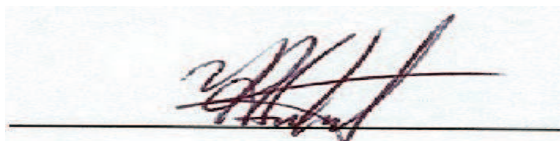
ESCRITO RAZONADO DEL RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN. (Ratificando el informe favorable del director. Sólo cuando el director no pertenezca a la Universidad de Córdoba).

La tesis que va a ser defendida por D° José Antonio Rodríguez con el título, “**APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**” ha sido elaborada con el alcance el diseño de un modelo teórico con el rigor suficiente para llegar a la lectura de la misma. Durante los años en los que se ha trabajado sobre la misma, tanto en la aplicación del paradigma, tipo de investigación y método, como en las técnicas de recolección de información: observación documental y resumen analítico, los instrumentos: fichas, dispositivos electrónicos y matriz de análisis, Para el análisis de datos: El análisis de contenido, círculo hermenéutico-dialéctico de Guba y Lincoln. Posteriormente, los datos fueron categorizados facilitando el proceso de teorización. Obtención de conclusiones se han seguido en todo momento las pautas que se aconsejan para llevar a cabo un trabajo de investigación.

Por otra parte, ha cumplido con los otros compromisos académicos que concomitantemente deben cumplirse tales como: **(a) Publicación de Artículo Científico Editorial de la Revista INVESTIGACIONES INTERACTIVAS COBAIND, Titulo del Artículo: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA;** **(b) Publicación de Artículo Científico Editorial de la Revista INVESTIGACIONES INTERACTIVAS COBAIND, Titulo del Artículo: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FORTALECIENDO LOS VALORES MORALES: DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES Y REPRESENTANTES. E.B.P "10 DE DICIEMBRE";** **(c) Participación en Jornadas y/o Eventos: se adjunta los certificados: (1) I JORNADAS INTEGRADAS INVESTIGACIÓN EDUCATIVA BARINAS-2009: PONENCIA TITULADA: "LA CALIDAD DE VIDA COMO SÍNTESIS DE LA COMPLEJIDAD" UPEL-IMPM;** **(2) JORNADA REFLEXIVA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y CALIDAD DE VIDA. BARINAS-2011. CONFERENCIA TITULADA: "LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA". UPEL-IMPM.**

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 01 de junio de 2013

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Ivonne Sutrúm', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Firma del responsable de línea de investigación

Fdo.: Dra. Ivonne Sutrúm

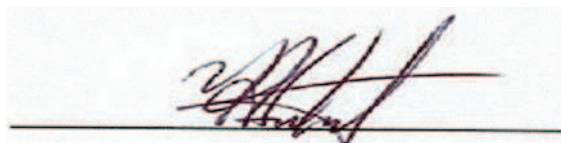
INFORME DEL DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL

D^a **IVONNE SUTRÚM**, Profesora Titular de la Universidad Nacional Abierta Venezuela, en el Área de Psicología Evolutiva y como directora de la Tesis Doctoral titulada “**APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE FORTALEZCA LA CALIDAD DE VIDA DESDE EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**”, presentada por el doctorando D^o José Antonio Rodríguez,

AUTORIZA la presentación de dicha Tesis Doctoral para su defensa e,

INFORMA que la presente Tesis Doctoral es apta, ya que cumple los requisitos formales, de calidad y originalidad, y mantiene el rigor científico y académico exigible.

Córdoba, a 01 de junio de 2013.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ivonne Sutrúm', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Fdo. D^a Ivonne Sutrúm

Directora de la presente Tesis Doctoral.

PRESENTACIÓN AGRADECIMIENTOS

La presente Tesis Doctoral tuvo como alcance el diseño de un Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad Vida desde el Contexto de la Educación Venezolana. Para ello se empleó el paradigma cualitativo, con una investigación de tipo documental, apoyada en un diseño bibliográfico, de carácter analítico-interpretativo. El método utilizado fue el hermenéutico, según Lincoln y Guba (1999). Las técnicas de recolección de información: observación documental y resumen analítico, los instrumentos: fichas, dispositivos electrónicos y matriz de análisis. Para el análisis de datos: El análisis de contenido, círculo hermenéutico-dialéctico de Guba y Lincoln. Posteriormente, los datos fueron categorizados facilitando el proceso de teorización. La disertación doctoral llevó a postular que; desde el escenario educativo se avanza hacia el contínuum del desarrollo humano, aproximando al ser hacia el compromiso y transformación social, en un marco sustentable de inclusión y generación de espacios comunicativos de aprendizajes, a partir de la vinculación de las funciones de: individuo, escuela y comunidad en los contextos multireferenciales, y en el que la movilización estratégica del capital social, como sujetos participativos, avancen hacia la construcción social interactiva de significados para la potencialización de las capacidades y competencias, que permitan entender mejor las interacciones del ser humano y su entorno, ampliando sus oportunidades y, estimulando la generación de satisfactores sinérgicos para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva; válidas para la transformación social.

Reconocer y expresar mi agradecimiento más profundo y sincero a las Doctora: Ivonne Sutrúm, Directora de esta Tesis Doctoral. Sus direcciones, cercanía, apoyo, paciencia, orientaciones y revisiones han sido fundamentales en la elaboración de la tesis.

Corresponder todas las preocupaciones y atenciones que he recibido de mi familia, especialmente a mi madre María Rodríguez, mis hijos: José Rodríguez, mis hermanos: Daxy, Carlos Alberto, William José, mis primos: Iraima Coromoto, Zuleima del Carmen, mis sobrinas: Natacha, Orleidy, Dayana, Dayrana.

A Franco José, José Francisco, Juan Eduardo, Nilson José López, Alcides Santamaría y Jessica a pesar de no encontrarse físicamente a mi lado, también han sido y seguirán siendo un estímulo y, verdaderos impulsores de mi desarrollo personal y académico.

Reconocimiento especial para ellas que han sido y serán una maestra, una compañera y una amiga la Dra. Yoniray Odreman y Dra. Mayre Herrera. Gracias por tu tiempo, amistad y, por compartir tus inmensos conocimientos conmigo. Contigo la dificultad es fácilmente superable.

Mi gratitud por el ánimo y la amistad compartida durante la realización de este trabajo con las Familias: Rodríguez, Falcón, Becerra, Sánchez Álvarez, Castiblanco Rodríguez, Ortigas, Upelista, Compañeros del Doctorado Convenio UCO España-UNA Venezuela.

Gracias a todos, Dios les Bendiga

José Antonio Rodríguez

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL	pp.
PRESENTACIÓN.....	12
INDICE.....	15
INTRODUCCIÓN.....	26
CAPÍTULO 1: ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.....	37
1.-Planteamiento del Problema.....	38
1.1.-Objetivos de la Investigación.....	64
1.1.1.-General.....	64
1.1.2.-Específicos.....	64
1.2.-Grado de Innovación	65
CAPÍTULO 2: REFERENTES TEÓRICOS.....	71
1.-Discusión de los antecedentes.....	72
2.-Participación Social.....	82
2.1.- Retrospectiva de la Participación Social.....	82
2.2.-. Hacia la construcción de la cultura participativa.....	86
2.3.- Proyectos Educativos Institucional: Estrategia de Participación social y calidad de vida.....	92
3.- Calidad de vida.....	94
3.1.-Dimensiones Psicosociales de la calidad de vida.....	95
3.2.- Desde el Escenario Socioeducativo: Hacia el Continuum del Desarrollo Humano.....	98

3.3.- La Calidad de Vida como Síntesis de la Complejidad.....	105
3.4.- Metasistemas Asociativos de la Calidad de Vida.....	109
4.- Contexto Educativo Venezolano.....	118
4.1.-Nivel de Educación Primaria.....	118
4.2.-Epistemología del Espacio Educativo.....	119
4.3.-La Escuela como Unidad Organizativa.....	123
4.4.-Contexto de la Educación Venezolana-Española: Currículo Escolar como Elemento Integrador del Conocimiento Educativo.....	135
4.5.-Gestión Pedagógica del Docente Dentro y fuera del Aula. Hacia una Educación para la calidad de vida.....	140
5.-Ontología del Basamento Teórico.....	144
5.1.-Basamentos Filosóficos.....	144
5.1.1.-Teoría Sociocultural.....	145
5.1.2.-Constructivista.....	146
5.2.-Basamento Social.....	148
5.3.-Basamento Legal.....	151
CAPÍTULO 3: PERSPECTIVA METODOLÓGICA.....	165
1.-Naturaleza de la Investigación.....	167
1.1.-Tipo y Diseño de la investigación.....	170
1.2.-Procedimiento.....	171
1.3.-Fuentes Documentales.....	173
1.4.-Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	176
1.5.-Procesamiento y análisis de la Información.....	180
1.6.-Categorización y Teorización.....	183
1.7.- Análisis de contenidos.....	185

1.8.- Triangulación.....	186
1.9.- Validez Hermenéutica.....	187
1.10.-Fiabilidad Hermenéutica.....	190
CAPÍTULO 4: CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD	193
1.- Interpretación de los Resultados del Diagnostico.....	199
1.1.-Categoría: Visión de la Educación.....	199
1.2.-Categoría: Calidad de vida.....	200
1.3.-Categoría: Participación Social.....	201
1.4.-Categoría: Modelo Teórico.....	202
1.5.-Categoría: Planteamiento epistemológico del enfoque.....	203
2.-Triangulación y Teorización.....	204
2.1.-Interpretación de los Resultados de la Triangulación Teorización.....	205
2.1.1.- Según fuentes documentales. Categoría: Visión de la Educación.....	206
2.1.2.- Según fuentes documentales. Categoría: Enfoque de la Calidad de Vida.....	207
2.1.3.-Según fuentes documentales. Categoría: Participación Social.....	208
2.1.4.-Según fuentes documentales. Categoría: Modelo Teórico.....	209
2.1.5.-Según fuentes documentales. Categoría: Planteamiento epistemológico del enfoque.....	210
3.-.Complexus y Bondades acerca de la Educación.....	211
3.1.-.Complexus.....	211
3.2.- Bondades acerca de la Educación.....	211
4.-Los Aspectos Educativos para la calidad de vida.....	212
5.- La Participación y los Múltiples Caminos de la Educación.....	213

6.-Desde de la Educación se debe reflexionar.....	214
7.-Simbolización Conceptual.....	215
8.- Informantes claves.....	227
9.- Entrevista de los participantes.....	229
9.1.- Primer informante clave.....	229
9.2.- Segundo informante clave.....	229
9.3.- Tercer informante clave.....	229
10.- Construcción teórica.....	258
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	261
1.-Conclusiones: Participación Social, Calidad de Vida y Contexto Educativo.....	264
2.-Recomendaciones.....	270
CAPÍTULO 6: PROPUESTA	273
1.-Propósito.....	281
2.-Justificación.....	281
3.-Estructura del Modelo.....	282
4.-Hacia una Descripción de sus Elementos.....	285
REFERENCIAS.....	298
APÉNDICE.....	312
A.-Acta de Compromiso S/N.....	313
B.-Guión de Entrevista.....	316
C.-Reseña Histórica de la Institución y la Comunidad.....	318
D.-Reflexión.....	325

ÍNDICE DE CUADROS

1	Indicadores Dimensiones en la calidad de vida.....	96
2	Dimensiones en la calidad de vida.....	112
3	Parámetros e Indicadores.....	113
4	Significante de la función educativa en las dimensiones de la calidad de vida	114
5	Registro de Tipos y fuentes documentales utilizados en la investigación.....	175
6	Según fuentes documentales. Categoría: Visión de la Educación.....	206
7	Según fuentes documentales. Categoría: Enfoque de la Calidad de Vida.....	207
8	Según fuentes documentales. Categoría: Participación Social.....	208
9	Registro de Tipos y fuentes documentales. Categoría: Modelo Teórico.....	209
10	Según fuentes documentales. Categoría: Planteamiento epistemológico del enfoque.....	210
11	Significado de la Participación Social por los Actores...	230
12	Significado de la Calidad de Vida por los Actores.....	231
13	Significado de la Participación Social y la Calidad de Vida se ha generado desde la Escuela a la Comunidad por los Actores.....	232
14	Significado de la Participación Social y la Calidad de Vida se ha generado desde la Comunidad a la Escuela por los Actores.....	233

15	Modelo de triangulación Participación social: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica.....	238
16	Modelo de triangulación Calidad de vida: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica.....	239
17	Modelo de triangulación Contexto Educativo: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica.....	240
18	Modelo de triangulación Contexto Educativo: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica.....	241

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pp.
1 Espiral Hermenéutica. Fuente: La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación.....	189

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pp.
1	Categorías de análisis en la investigación.....	69
2	Estructura y Proceso Organizacional.....	126
3	Componentes de la Matriz de Análisis.....	198
4	Actores del Hecho Educativo.....	226
5	Triada del acto educativo participativo.....	279
6	Esquema de análisis: Conceptos teóricos, dimensiones, indicadores y componentes sustanciales del Modelo.....	283
7	Espacio Comunicativo. Elaborado por el investigador.....	288
8	Modelo teórico de participación social para el fortalecimiento de la calidad de vida desde el contexto.....	274

ÍNDICE DE MATRICES

		PP.
1	Categoría: Visión de la Educación.....	199
2	Categoría: Enfoque de la Calidad de Vida.....	200
3	Categoría: Participación Social.....	201
4	Categoría: Modelo Teórico.....	202
5	Categoría: Planteamiento epistemológico del enfoque.....	203
6	Principios orientadores de la educación tradicional.....	220
7	Principios orientadores de la educación para la participación social	224
8	Conclusiones: Participación Social, Calidad de Vida y Contexto Educativo.....	264
9	Recomendaciones del Modelo.....	270

INTRODUCCIÓN

Introducción

Los seres como entes de características sociales se relacionan a partir de la incorporación y desarrollo de actividades significativas que propicien y emerjan axiomas para la transformación y construcción de una sociedad, en consonancia con las diversas formas de vida en correspondencia con las costumbres, valores y creencias, lo que lleva a una intervención de la ciudadanía desde los niveles profundos de conciencia activa colectiva.

En la actualidad la estructura de desarrollo, en la que avanzan los colectivos, se enmarca en un modelo totalitarista perfilado por un sistema económico excluyente, estatizado y cerrado, haciéndolos insustentables para la consolidación de sociedades que logren alcanzar niveles de compromiso y participación para adquirir responsabilidad social, en función de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Por consiguiente, se hace obsoleta buena parte del conocimiento, dentro de una cosmovisión que presenta distribuciones de debilitamiento con respecto a las estructuras filosóficas que generan los sistemas políticos de una sociedad consumista, y de evidentes concepciones pedagógicas de pensamientos que, en la postmodernidad, ensalzan arquetipos de sistemas desordenados, generando injusticias y violaciones sociales.

Desde el contexto educativo surge la necesidad de enfatizar el desarrollo de una participación más intensa que se oriente desde la articulación entre el Estado y la sociedad, por lo que los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. Es a partir del

proceso educativo que se impulsa la capacidad productiva de una sociedad mejorándose sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, entre otras. Desde ahí, entre otros aspectos, se promueve el diálogo y el fortalecimiento de la educación y la escuela con la participación responsable de los agentes sociales.

La participación en el proceso educativo de los agentes sociales, va encaminada a fortalecer la formación de futuros ciudadanos y al desarrollo social de los mismos, posteriormente, ésta como ejercicio ciudadano, adquiere fuerza y consolidación en la política educativa, insertándose en el desarrollo de acciones para su cumplimiento normativo.

De tal manera, la educación trasciende la escuela y al conjunto de las instituciones responsables de la gestión educativa, para instalarse en el campo de la política social en su conjunto. De allí que la complejidad de las sociedades actuales, en constante proceso de cambio, fuertemente tecnologizadas y globalizadas, requieren nuevos escenarios de actuación, superando los ámbitos de intervención socioeducativa tradicionales, reclamando de la educación su función social, para así exigir a los educadores una mayor aportación en los espacios básicos del desarrollo en los colectivos.

De esta forma la educación debe moverse ante un conocimiento de las necesidades, para transitar hacia un modelo claro que apueste por generalizar la cultura del bienestar, éste, debe ser uno de los desafíos fundamentales de ella, aplicarse al contexto social, superando el asistencialismo de viejos patrones políticos, y entendiendo a la participación como imprescindible elemento educativo.

A la par de esto, la articulación de diversos factores socioeconómicos, van configurando la realidad socioeducativa, se observa un creciente desencanto de la población lo que enfatiza la apatía de los actores sociales en tareas que impliquen un compromiso de voz y responsabilidad. En este sentido, se resalta la necesidad de un mínimo de equidad e integración social para poder educar. Tal como lo explicita Castañeda (2002: p.23), “podría decirse que las políticas educativas, por innovativas y atractivas que sean, son atrapadas en la escuela por sus prácticas tradicionales, que están arraigadas en la vida cotidiana de la escuela y en sus culturas escolares”.

Además, se percibe la existencia de una invisibilización del capital social, sustentable en el actual discurso que se promueve, desmotivando y confundiendo a la gente. En este sentido se percibe una educación desapropiada, inerte frente a la dinámica de la vida, un bien inalcanzable, con una lejanía de los saberes significativos para la producción cultural de la vida; una pedagogía desafectada de las necesidades del desarrollo humano sustentable con aprendizajes cotidianos devaluados socialmente.

Dentro de esta realidad actual, lo que sí parece adecuado pedir al sistema educativo es que lidere el proceso de redefinición de este acuerdo inicial de distribución en las responsabilidades entre los diferentes actores sociales involucrados en el hecho educativo. En este contexto, debería hacer propio el conocimiento de la realidad que ofrece estas prácticas informales cotidianas, capitalizar esta experiencia, como base de una reflexión interna, permitiéndose así lograr observar prácticas educativas desde novedosos escenarios.

Para vedar la opacidad es necesario retornar al análisis clásico de la razón social y educativa del proceso educativo, considerando la identificación

de interrogantes que resignifiquen los hechos de la realidad a los que el ciudadano se enfrenta diariamente, orientando luces en ese campo; contemplado la posibilidad de mirar de nuevo el escenario social como proceso en el que, cotidianamente, se presentan una serie de posturas y costumbres ante el hecho educativo. Se requiere un mayor acercamiento a la dinámica de las comunidades determinando quienes son los actores sociales relevantes con capacidad de promover iniciativas en torno al desafío de la educación.

Por otro lado, es necesario percibir la educación como un marco teórico que influya en los procedimientos de acciones políticas, ajustándose a los postulados de la participación social. En este enfoque educativo social, se tiene una moldura idónea para influir en la definición y elaboración de políticas para la acción con carácter colectivo, enfatizándose en entender a la educación como una herramienta al servicio de la convivencia democrática.

Desde la perspectiva se dinamizan los recursos existentes en aras a la universalización del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la generación de oportunidades para la igualdad, el fortalecimiento de la cohesión y organización social, entre otros, como valores superiores de esa convivencia.

La calidad de vida de los pueblos y sus niveles de desarrollo económico están íntimamente asociados a la solidez de sus instituciones y a los atributos de su educación. Los países desarrollados son aquellos que tienen instituciones más sólidas, así como los de mejor calidad de vida tienen mejores niveles de educación.

Desde esta óptica la educación debe formar a los ciudadanos, resaltando el hecho de que no basta con que se impartan conocimientos, se requiere profundizar en el afianzamiento de valores que orienten hacia el empoderamiento en la igualdad de oportunidades para los colectivos, vinculando estos elementos a lo que se denomina calidad de vida; concepto más amplio que el mero bienestar material, que incluye el gozo de bienes no materiales, y el compartir la vida con personas que poseen valores semejantes.

Por otra parte, al referirse al proceso educativo, desde una óptica participativa, que se configure en la contribución hacia una mejor calidad de vida, se incorpora en el discurso los preceptos del desarrollo social humano, alcanzando un contexto dinámico sobre la acción de educar, conjuntamente, al desarrollo individual, familiar y social. Es decir la educación debe enseñar a las personas que las capacidades individuales deben estar en constante equilibrio y relación con las colectivas, esta armonía da como resultado el verdadero desarrollo humano y social.

Por ello, para considerar un proceso formativo de futuro con sustentabilidad para las sociedades, no se puede desconocer la proyección dentro de éste de los parámetros que se han de asumir en términos de calidad y pertinencia; ambas categorías ya son inherentes al concepto de educación, las mismas no existen realmente sino es de calidad, y si no generan una pertinencia, en el cual el elemento dinamizador será la transformación, con trascendencia, que debe darse en los individuos y en la sociedad en general que busca el bienestar social.

En correspondencia a lo expuesto, se presenta esta investigación que tuvo como propósito generar la aproximación de un modelo teórico de

participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana, una investigación teórica de naturaleza cualitativa, tipo documental con diseño bibliográfico, de carácter analítico e interpretativo/crítico, hacia una perspectiva del enfoque hermenéutico.

Para la obtención de la información se analizaron fuentes documentales, en las se emplearon una diversidad de técnicas que contienen principios sistemáticos y normas de carácter práctico: Observación documental, resúmenes, subrayado, fichaje, citas y notas bibliográficas, entre otras. Información que, posteriormente, fue organizada por categorías y analizada a través de la triangulación para contrastar las opiniones documentadas, desde una óptica común y divergente; con el fin de contextualizar la realidad con la teoría existente.

Se destaca que el estudio se apoyó en las teorías humanista, dialógica comunicativa, y pensamiento complejo analizando las acciones, necesidades básicas y comportamientos de los actores sociales en su campo de actuación, de acuerdo a la función social de la docencia. Por otro lado, se consideró la teoría del desarrollo humano y comunitario, ubicándose estas como procesos esenciales, en los cuales se destaca la cooperación y las competencias entre las personas e instituciones. Estos enfoques se presentan, de manera antagónica, en la creencia de que a través de la búsqueda de caminos de penoso sacrificio individual; y de interdependencia, se presentan las mejores oportunidades de encuentro al bienestar social, capacidad productiva y desarrollo social de las sociedades.

En este orden, la investigación se articuló con la postura expresada en la teoría crítica de Habermas (1972), en la que se incorporan los principios del aprendizaje dialógico, destacándose la participación social en la

transformación del contexto a través del análisis de la relación entre la experiencia, el conocimiento y el orden social como elementos de interés en el objeto de estudio.

En consecuencia, este discurso organizó la tesis en seis capítulos: en el primero se enfocó el abordaje de la situación desde una mirada retrospectiva. En éste se presentan los escenarios del desarrollo social de los espacios educativos y su incidencia en la calidad de vida, partiendo de una breve génesis del concepto alcanzando y la incorporación de sus fundamentos.

Posteriormente, se describió las condiciones contextualizando el objeto de estudio, finalizando con las preguntas que dieron origen a los espacios para alcanzar el respectivo objetivo, tanto general como los específicos, terminando con la justificación de tesis doctoral, en la cual se reflejan: la utilidad, relevancia social, institucional y científica. De igual manera, la relación con la línea de investigación con su proyección teórica, operativa y metodológica.

El segundo capítulo, presenta lo Referentes Teóricos, en donde se plasman la configuración presente, se establecen los fundamentos que señalan los autores en materia de participación social, calidad de vida y desarrollo social, desde el contexto de la educación venezolana. En tal sentido, se presentan valores de hechos anafóricos del discurso doctoral que sirvieron de guía y apoyo para esta disertación. Se acota la ontología referencial teórica que conllevó a la expansión de las reflexiones de los espacios educativos, finalizando con la plataforma nomotética que aboga el principio, en consideración a la sustentación política: legal.

En el tercer capítulo, se presentan las perspectivas de la instancia metodológica, donde se expresa el tratamiento en la elaboración de la tesis, señalando los componentes para la búsqueda del conocimiento, las características de las fuentes que permitieron contrastar los elementos de ontología referencial, con el enfoque que se ha dado en el contexto donde se tergiversa el criterio de aplicabilidad real. Así mismo se exhiben los procesos y técnicas de validez, su estructuración y la teorización.

El cuarto capítulo, enuncia los significados expresados por las fuentes documentales, en el que cada una refiere, lo de él; lo que piensa, y conoce con respecto a la temática planteada. De igual manera, se muestra la conexión del investigador con respecto al pensamiento, lo que plantean las teorías, sus tendencias ideológicas y reflexiones. En tal sentido, se consideró la concepción metodológica presentada por Straus y Corbin (2002): descripción, simbolización conceptual y teorización. En la primera se inscriben todas las fundamentaciones en detalles, sin obviar nada de lo que se acotó.

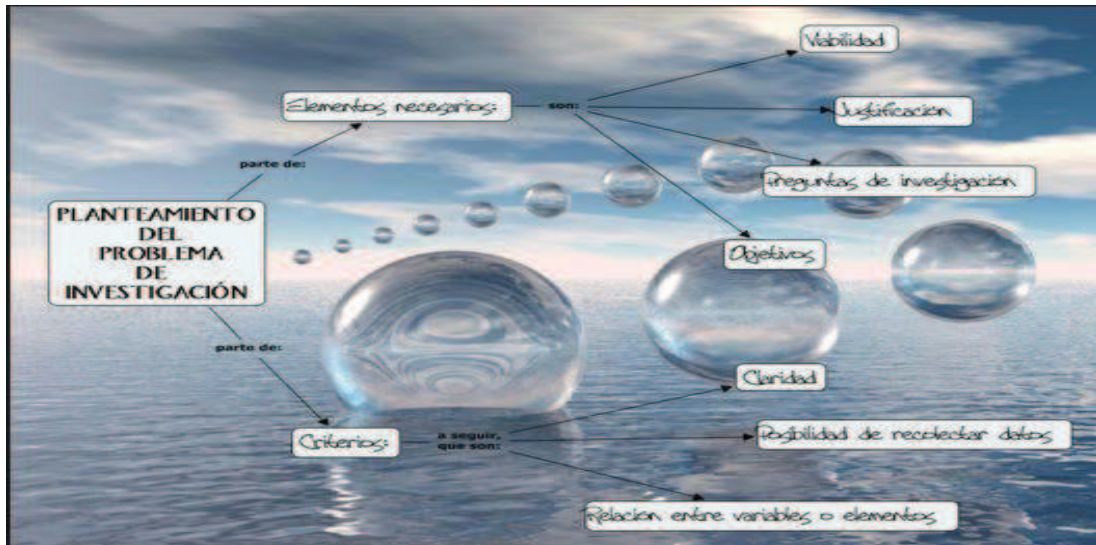
En un segundo aspecto, se extiende la categorización resultante, desde la necesidad y punto de vista del autor, en confrontamiento con la información rescatada desde las fuentes. En el tercer orden se presenta la triangulación entre las teorías y las categorías, dando origen a la construcción teórica que acopia el estilo con respecto a lo triangulado, experiencia, sentimientos, emociones, pasiones y pensamientos, con la reflexión del investigador.

En el quinto capítulo, se hace presente la disertación del discurso que expresa la postura epistémica, ontológica y axiológica, con respecto al argumento diseñado y trazado, que se defiende razonadamente. Su

construcción intelectual implicó la derivación exegética por el proceso de participación que recalco el significado reflexivo en la definición y caracterización de la calidad de vida.

El sexto capítulo, refiere las reflexiones ontoepistémicas que emergieron de la disertación. Estas guías se derivaron de acuerdo con las fases definidas que se plantearon para elaborar la tesis conjugándolas entre sí. Finalmente se exhiben las referencias que integraron el corpus del trabajo.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.



ABORDAJE DE LA SITUACIÓN

1.- Planteamiento del Problema.

La vida humana, tal como se vive y concibe en la actualidad es posible en cada individuo debido a una doble herencia que comienza a recibir desde antes de nacer. Por un lado, la biológica, dota de un potencial genético resultado de un largo proceso evolutivo que ha hecho del ser la más evolucionada de las especies del planeta, sobre todo por su sistema nervioso cerebral, cuya complejidad, plasticidad y largo periodo de desarrollo lo convierte en la más dependiente de las criaturas, conduciéndolo, por ello, a la sociabilidad. Asimismo, le ha asignado una extraordinaria capacidad de aprendizaje que hace posible la mayor diversidad y autonomía frente al medio, que especie alguna conoce.

Por el otro lado, la herencia histórica, apropiada a través de la comunidad en la que se nace, otorgando de otra forma de riqueza y variedad, la cultural, producto del largo proceso histórico de formación de diversos colectivos. De esta manera la conexión entre ambas herencias: génica y social, ocurren desde la transmisión de prácticas interactivas: el trabajo, la comunicación y la educación, por lo que de la disposición armónica y efectiva de estos procesos depende, fundamentalmente, su desarrollo y la calidad de vida. Carrasco (2008) expresa alegóricamente que:

La naturaleza propia de la vida es el esforzarse por seguir viviendo. Como esta continuidad sólo puede asegurarse por la constante renovación, la vida es un proceso de regeneración continua. Lo que la nutrición y la reproducción son a la vida fisiológica, es la educación a la vida social (p.88).

Estas palabras resumen el carácter social de la educación, y el educativo de la sociedad. La existencia humana social viene garantizada por el proceso formativo que se hace posible por el trabajo, la comunicación y la educación. Constantemente se habla del creciente caos en el que se encuentra inmersa la humanidad, atravesando dificultades en los ámbitos: político, social, cultural, económico y educativo, entre otros, producto de diversos sucesos, cambios y transformaciones a los que ésta se encuentra sujeta.

Con frecuencia se escucha aclamar los valores referidos a las sociedades consumistas, capitalistas, alienadas y posesivas, creando tensiones tanto a nivel local, nacional e internacional; cerrándose y oponiéndose al desarrollo social, en consecuencia del alto nivel de resistencia a lo desconocido, más aún, por la no aceptación o entendimiento

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

verdadero de los procesos que involucran a los individuos, desde su carácter individual hasta el compromiso colectivo que los vincula.

Este trance global expresa en sus múltiples manifestaciones, el desconcierto de una etapa histórica moderna, construida sobre bases ficticias a espaldas de realidades, que pretenden concebir los procesos políticos complejos y de desarrollo de una nación desde puntos de vistas multireferenciales. La idea de progreso y modernización han sido procesadas de manera capitalista e individualista, simplificándose producto de una actitud economicista racional transmitida por la cultura del consumismo.

Esa estructura de desarrollo constituye un modelo totalitarista que lo hace insustentable, caracterizando un sistema económico excluyente, estatizado, cerrado y centralizado, anfípodos a lo deseado y necesitado en la sociedad actual, haciéndose, por consiguiente, obsoleta buena parte del conocimiento, dentro una cosmovisión que presenta distribuciones de debilitamiento con respecto a las estructuras filosóficas que generan los sistemas políticos de una sociedad consumista, y de evidentes concepciones pedagógicas de pensamientos, que en la modernidad, ensalzaron arquetipos de sistemas desordenados, generando injusticias y violaciones.

Se está infiriendo en el agotamiento de su eficacia, eficiencia y efectividad social, ya que, no justifica su poder, al contrario da muestras de debilitamiento, decadencia y destrucción, dejando un gran vacío entre lo que se debe saber, y la manera que debe ser empleado.

Se trata de avanzar desde el individuo hacia escenarios de participación, reflexión y producción, orientados hacia la construcción

colectiva de prácticas epistemológicas de pensamiento y acción en un contexto multireferencial, basado en la germinación de una ética de comprensión que posibilite articular los distintos saberes en formas no reduccionistas.

Promover una visión planetaria del devenir de la humanidad animando y articulando ideas, opiniones, actividades y proyectos vinculados con la gobernabilidad local/global y el entramado de conocimientos, en función de la multidimensionalidad de lo real y de la necesidad de crear un futuro más solidario, basado en la comprensión de la unidad en la diversidad del género humano, para propiciar el desarrollo social.

Tal como lo expresa Morín (2003: 32), “aprendimos que todo lo que es, sólo pudo nacer en el caos y la turbulencia, y que debe resistir a enormes fuerzas de destrucción (...) el cosmos se organizó al desintegrarse (...)”. La dificultad para afrontar lo entramado de la serie de fenómenos antrosociales hace que se deban replantear nuevos desafíos en las formas de pensamientos para la acción ante las evidentes realidades relativas que se presentan.

De allí que la educación para la concienciación del desarrollo social se encuentra en el transcurso de su construcción, surgiendo como novedad de las clases sociales excluidas, además de irrumpir en el campo político como mecanismo para el desarrollo científico, educativo, económico y social de manera no parcelada. El contexto educativo representa el espacio idóneo para la generación del proceso de sociabilización holística, en el cual se representen y visualicen la articulación de éste con la familia y la comunidad.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

Es así como los países de Iberoamérica presentan grandes semejanzas, producto de historias comunes, pero también manifiestan diferencias en los aspectos sociales, económicos y educativos. De acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en el documento para el debate titulado “Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios” (2008), propone:

El fortalecimiento de la educación como medio para el logro de sociedades con democracias más afianzadas, en el marco de un proyecto que tiende a impulsar sociedades más igualitarias y por lo tanto más justas en la distribución de sus bienes, propiciando la cohesión social y el desarrollo educativo como medio para que los ideales de aquéllos prohombres que lucharon por un territorio libre se proyecten en los ciudadanos de hoy como una proclama liberadora (p.234).

La escuela, de hecho, se transforma en un escenario abierto, desde y hacia la sociedad, en el que se reflejan los valores, comportamientos y situaciones que favorecen, dificultan o amenazan las opciones de actuaciones del individuo y el colectivo en procura del desarrollo humano, social, cultural, político, entre otras, de la sociedad.

En Venezuela se han gestado varios cambios, especialmente, en el modelo educativo, planteándose una metodología participativa de construcción colectiva, donde el proceso de enseñanza debería garantizar la equidad y la inclusión social, así como la permanencia y la prosecución de los matriculados en un sistema concebido para brindar calidad educativa.

El sistema educativo venezolano, en los distintos niveles y modalidades, asume una nueva concepción a partir de la educación inicial,

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

concebida dentro de los parámetros bolivarianos, y diseñada para ofrecer atención integral a niños de cero a tres años, en la etapa maternal, y de tres a seis años, en la etapa preescolar.

Con respecto a la Escuela Bolivariana, la instrucción está centrada en el sujeto y contextualizada con el acervo histórico y cultural de la comunidad a la que pertenece el centro educativo. Asimismo, la escuela debería atender las necesidades básicas de los estudiantes, como lo son la alimentación, la salud preventiva y el desarrollo cultural y deportivo.

La escuela bolivariana ha sido diseñada para integrarse a la comunidad, a través de la participación de los miembros en la construcción del proceso educativo. Así como las Escuelas Bolivarianas pretenden atender, de manera integral, a los niños, niñas y adolescentes. Desde otro contexto, la educación pluricultural y multiétnica, a través de la educación rural e indígena, ha sido objeto de cambios estructurales, a fin de superar las precarias condiciones que históricamente caracterizaron a la escuela rural.

Por último se destaca la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que también forman parte de la transformación educativa que se gesta en Venezuela, está expresado en los artículos 108 y 110 de la carta magna venezolana. Por lo tanto el perfil curricular que concibe la educación es el continuo humano, concepto que se refiere a la capacidad del hombre de *aprender a aprender* en un proceso constante durante toda su vida.

Otro aspecto significativo que el Estado plantea, es la necesidad del equilibrio social, dirigido a alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de las opciones de las personas, el ofrecimiento de

mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, ingresos, organización social y de seguridad ciudadana. Una de las maneras de concebir el desarrollo humano es a partir del resultado obtenido por un proceso complejo, en el que se incorporan factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales.

De allí que la formación de la capacidad humana es el soporte para el acceso a las oportunidades y opciones para alcanzar autodesarrollo. Por otra parte, se ha determinado que uno de los elementos que ha generado mayor impacto en el desarrollo humano ha sido la pobreza. En el caso de: Venezuela, de acuerdo a lo señalado por OCEI/PNUD (2005), se identifica que:

De los cinco millones de hogares venezolanos, un millón no cuenta con ingresos para alimentarse; dos tercios de los niños entre 0 y 5 años residen en hogares pobres (1.795.466); la tasa de mortalidad infantil sigue siendo importante, 21 niños por cada 1000 nacidos, lo que ha permitido una disminución importante en el índice de desarrollo humano, desde 0,8210 en 1990, hasta 0,6915 en 1998. De un desarrollo alto se pasó a uno medio en relación a este período. Sin embargo, en el año 2001 el índice de desarrollo humano alcanzado es 0.775, aun cuando este índice tuvo un aumento con relación en el año 1998, todavía sus niveles se mantienen por debajo de los años 1990, lo que indica que hay que seguir trabajando en función de un mejor país (p.122).

Al final del Siglo XX, durante la década de los 90 la pobreza en Venezuela permanecía elevada, en más de un 50% .La pobreza extrema, a pesar de estar en un porcentaje de menor relevancia. Las políticas del gobierno de turno, con sus instituciones disminuye drásticamente este fenómeno en casi 10 años. El relato a voux populís que maneja el colectivo venezolano, plantea la figura del Ministerio del Poder Popular para la

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

Alimentación en concordancia con el Ministerio del Poder Popular para la Educación asegura la alimentación del educando en relación al desayuno, almuerzo y merienda; a través de los comedores escolares se cumple el programa alimenticio escolar “PAE”.

Actualmente la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), mediante la Oficina Regional para América Latina y el Caribe; expresa en su (Boletín FAO Regional para América Latina y el Caribe; 2008) “los Venezolanos están libre de hambre y consumen una dieta balanceada, de acuerdo a sus costumbre y estereotipo gastronómico cultural” .Esta condición permite que los niños, niñas y adolescentes de esta década presente mayor talla y peso, en relación a los últimos años anteriores.

Estos índices permiten inferir que si no se enfrenta en su oportunidad, las desigualdades y el empobrecimiento, éstos abarcaran al país; como expresa Bello (2007), “hay que buscar respuestas que permitan superar la pobreza en Venezuela, consideradas desde la plataforma educativa como línea estratégica de actuación social” (p.77). Por otro lado, la OCEI/PNUD (2005), establece las variables con mayor incidencia en la disminución del desarrollo humano en los últimos años: el ingreso económico y la disminución en el logro educativo. Por lo que estos niveles de desarrollo humano deben ir en mejoras solo si la educación está presente en todos los venezolanos.

Al comparar la situación de la pobreza venezolana con la española, es meritorio resaltar la bienaventuranza española en su población durante el final del siglo xx. Sin embargo, la realidad actual habla de una crisis y el

Informe Desigualdad y Derecho Sociales. Análisis y perspectivas (Cáritas 2013) expresa:

“Aumenta una brecha social entre rico y pobre en España, llegando a mayores niveles de desigualdad en toda la unión europea. El panorama es desolador al contemplar las cifras de hogares sin ningún ingreso que ha pasado del 2,6% en el 2006, al 3,67% el año pasado” (p.1).

En la pobreza, Venezuela y España revierten patrones socioeconómicos en el tiempo. De una u otra manera, ya medido en Venezuela; su economía alcanza cierto escalón que favorece a sus pobladores. El termino exclusión se derrumba, por que las políticas gubernamentales del socialismo del siglo xxi van dirigidas a los eslabones de pobreza y extrema pobreza. En España, se plantea que la pobreza extrema es el peldaño anterior a la exclusión social, así lo divulga el especialista de servicios sociales Ramírez. (2008) de la siguiente manera: “Recuperar a estas personas exige una media de 10 años de intensa intervención social y estos suponen unos enormes costos humanos y de recursos” (p.1).

La pobreza venezolana y española converge en diferente tiempo y espacio, pero apunta a causas y consecuencias similares. Atendiendo a esta esperanza, las políticas del Estado, esperan, que para el año 2013, Venezuela sea declarada zona libre de miseria, es decir, el combate se perfila hacía la pobreza extrema, la atención y la ayuda para aquellos sectores sociales que viven en condiciones de exclusión.

Ciertamente, el proceso educativo, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), está estrechamente vinculado al trabajo a fin de armonizar la educación con las actividades

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional, a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos (as) en, por y para el trabajo creador y productivo, con una visión dignificadora de lo humano que permita satisfacer necesidades básicas y, avanzar hacia una mejor calidad de vida.

Frente a esta compleja realidad, y en atención a los nuevos enfoques en el campo de la educación, ésta es entendida, según Flores (2008) como “un proceso transformador y propulsor de cambios, que se plantea para responder a los requerimientos de la producción material en una perspectiva humanista y cooperativa que configure una cultura de participación ciudadana.” (p.22).

Tal como lo expresa González (2007), “la participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definitorios de políticas públicas” (p.56). Por lo que la participación de ciudadanos, individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés común.

Es así como los colectivos, llámense estudiantes, docentes, y/o comunidad representan los entes activos de una serie de experiencias que requieren concatenarse coadyuvando a la ruptura de viejos paradigmas, para de esta manera asumir el reto en la adquisición de herramientas que fortalezcan un conocimiento al servicio de la sociedad y, en contribución a una mejor calidad de vida de esta.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

Para Sánchez (2006: 123), el fenómeno de intervención de las comunidades, desde el contexto educativo, considera premisas que revalorizan la acción del ser en su calidad de vida, ellas son:

(a) el conocimiento de los propios valores e ideas que se manejan sobre la educación hacia la comunidad; (b) el reconocimiento de la multicausalidad; (c) la apertura hacia el trabajo multidisciplinario; (d) La aceptación del rol protagónico como agente de cambio; y (d) el compromiso con el cambio, la elevación de la calidad de vida y el desarrollo humano comunitario.

Por lo cual las informaciones y herramientas básicas que la educación pueda generar permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de los colectivos en la trascendencia de significados de las acciones, planteadas desde una formación que tenga como eje central la participación y la organización comunitaria en coordinación con los actores educativos.

En esta época de transición histórica, generada por las situaciones políticas y financieras suscitados, la atención se centra en lo educativo, moral, y ético, profundamente, en las condiciones sociales y personales del ser, agravados por los intereses de grupos que olvidaron las transformaciones significativas que alteran todas las dimensiones de la vida social e individual, surgen cuando la sociedad se fortalece desde la educación, afianzando el sentido de identidad y pertenencia con su localidad.

Ante esta situación, deben surgir novedosos procesos que anuncien la transformación social y económica, haciendo necesario impulsar el desarrollo de la población, planteando y apoyando propuestas dirigidas a la formación integral y laboral del desarrollo humano y, a la satisfacción de necesidades básicas a través del trabajo productivo.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

Desde esta perspectiva los programas de educación deben ser impartidos de manera tal que se logren propiciar espacios de aprendizajes que vinculen a la escuela con la comunidad, orientando una gestión educativa destinada al servicio comunitario del colectivo.

Para tal actuación se considera lo expresado por Cuevas (2006), en cuanto a que “se requiere de un docente que contribuya al desarrollo de habilidades generales, actitudes y valores para el trabajo productivo en los alumnos con proyección a las comunidades” (p.65). Ante esta necesidad tan específica, el Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela (2007: 14), manifiesta la formación de un docente que desarrolle una administración educativa atendiendo al nuevo proceso de formación integral donde se propicien competencias propias de los oficios y ocupaciones

En la operatividad, el currículo bolivariano debe trascender las fronteras de las instituciones educativas y de los tradicionales regímenes de administración docente, en la cual se permita la participación y el desarrollo de los contextos locales, conformándose una institución educativa que dé respuestas apropiadas e innovadoras a la región donde se encuentra.

De ahí que el diseño curricular del sistema educativo bolivariano (2007), plantea que “cada plantel debe elaborar los programas de estudios en áreas específicas, de acuerdo a sus posibilidades y potencialidades locales” (p.34). Por otra parte la capacidad de participar depende de poseer una buena disposición para pensar en las opiniones y sentimientos de los demás. La dificultad que poseen los colectivos para salir de sus propias perspectivas,

tiene que ser consideradas por cualquiera que intente conseguir con ellos un trabajo cooperativo.

Tal como lo refiere Marín (2007), “Al promover y motivar a las comunidades se desarrollan en ellas las capacidades de salir de sí mismas para dar una mirada autorreflexiva a las interacciones con los demás, y darse cuenta de que otras personas pueden hacer lo mismo” (p.34).

Hay una habilidad cada vez mayor de coordinar la propia perspectiva con la del otro, de forma que se puede anticipar lo que la otra persona puede pensar, hacer o sentir. Diversos aspectos de la vida educativa pueden influir en el desarrollo de los colectivos como miembros democráticamente competentes y responsables de la sociedad, entre las que Martínez (2008) señala:

(a) La naturaleza de las relaciones de los profesores; (b) El alcance de la toma de decisiones permitida por el currículo; (c) los estímulos de colaboración con otros, (d) El alcance de la relación del currículo con la vida cotidiana de la comunidad; y (e) La relación de las estructuras democráticas de la escuela con las estructuras democráticas de la comunidad circundante (p.23).

Una verdadera participación profundiza en los objetivos de socialización democrática de los colectivos, traducéndose en un reconocimiento en los mismos de sus capacidades de hacer, pensar y expresarse como miembros de la sociedad. Por ello, no sólo tienen algo que decir sobre lo que afecta a su vida como persona, miembros de una familia y comunidad, sino que también deben ser informados, consultados y escuchados en cuanto a todos los aspectos.

Así la escuela debe demostrar que hay una integración, vinculación, y sentido de participación con la comunidad, ya que, la innovación pedagógica, las nuevas técnicas de aprendizaje, y la apertura creciente de las instituciones educativas a los problemas fuera del ámbito escolar, requieren de un mayor compromiso y acción por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, a los fines de que realmente la integración del contexto al entorno educativo sea real y factible.

La institución educativa constituye un marco privilegiado para educar no sólo a los alumnos, sino también a su entorno en la democracia participativa, con el fin de proporcionarles las herramientas adecuadas para aprender a elegir y a tomar decisiones, así como para ser responsables, respetuosos, autónomos y solidarios. La participación ciudadana constituye un trampolín para que las comunidades se involucren en la sociedad democrática desde diversos frentes.

Desde otra perspectiva Guzmán (2008), expresa que:

Hacer que la escuela regrese al pueblo, que salga y se proyecte más allá de las cuatro paredes que constituyen su planta física y produzca y conduzca el liderazgo que tanto se requiere en nuestra sociedad, para así lograr las mejoras de nuestras comunidades además de trabajar en función de ellas como ente social y no ente individual (p.12).

Por ese motivo, es importante definir el modelo de comunidad en el que se quiere vivir y participar, de manera tal, que los procesos educativos tengan coherencia con el contexto de vida.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

En este sentido se evidencia que el desarrollo social debe ir en correspondencia con los procesos educativos, desde los diferentes ámbitos de acción de la educación: formal, no formal e Informal, para contribuir con una formación ciudadana refundada desde un nuevo enfoque humanista constructivista. Para ello se requiere que desde los diferentes escenarios de vida de la sociedad: políticos, educativos y sociales se fundamente un modelo productivo que articule la acción de las entidades organizadas para transformarlos en agentes dinamizadores dentro de sus contextos.

En la actualidad, a partir de las políticas de desarrollo, sustentadas en la carta magna, se señalan los denominados ejes de desarrollo endógeno, en este sentido Boise (2007), los define como “iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potenciales y habilidades propias con el fin de desarrollar proyectos que permitan edificar una economía más humana” (p.23). De modo que el compromiso social está en asumir el trabajo como medio esencial, no sólo de realización individual, sino también desde una perspectiva de acción y de desarrollo colectivo.

Dentro del contexto educativo se han introducido reformas orientadas a la transformación de la tradicional visión y misión de las instituciones educativas, aperturando su razón de ser hacia la interconexión de los aspectos académicos con aquellos de orden social; todo ello con el fin de dar correspondencia, vinculación, pertinencia y pertenencia del individuo con su contexto.

La sociedad exige transformaciones a la educación, demanda de sus docentes y estudiantes estar siempre preparados para afrontar las condiciones, y adaptarse rápidamente al encargo social que se le hace a la

escuela sobre las nuevas formas de la actividad económica, cultural y social centradas en la creación de instrumentos indispensables para la formación, relacionadas a los ejes de desarrollo del país.

Dentro de este marco referencial se considera la gestión educativa venezolana compartiendo, antológicamente, una la visión y misión en el fomento del desarrollo endógeno dentro de la comunidad, persiguiendo la formación del ciudadano que requiere la nación: proactivo, productivo, con valores de participación y protagonismo en la consecución de las soluciones a los problemas de su localidad.

Esta visión concreta una teoría dispersa en cuanto a la capacidad de servicio en la sociedad, sustentada en la producción de géneros interdependientes de potencialidades y métodos; en la cual los saberes desistan de competir dejando de ser rivales, de estar coordinados en escalas de poder por los individuos generando conflictos sociales, lo que generalmente se traduce en consecuencias de caracteres políticos y sociales.

La transformación efectiva para la evolución social requiere de procesos internos y activos de comunicación sobre principios y valores sociales y de desarrollo, con actitud de reconstrucción, y no de expectativas con base al futuro, sin sentido de posesión capitalista ni de pertenencia individualista.

Se demanda, tal como lo expresa Senge (2005):

La reconstrucción de una comunidad equilibrada con libertad de pensamiento sistémico, aprendizaje y trabajo en equipo,

con oportunidad de justicia e igualdad; entendiéndose que a partir de esta razón, dentro de la innovadora racionalidad postmodernista, de convergencia y divergencia dignas y humanas, se fundamenten las relaciones interpersonales, la colaboración, confianza, creatividad, solidaridad y aceptación sobre la competencia, en el cual el individuo sea el eje motor del proceso de cambio.(p.39)

En este sentido la creación y consolidación de espacios de participación ciudadana y comunitaria en el proceso de formación, ejecución y control de la gestión social es una condición indispensable para el concepto de democracia participativa y protagónica concebida en los artículos: 6, 70 y 132, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Estos preceptos se sustentan en los principios de la teoría humanista de Maslow, a partir de la existencia de una jerarquía de necesidades en los individuos y colectivos que configuran su desarrollo humano; así mismo los postulados de la teoría crítica de Habermas, desde la acción comunicativa, la universalidad y racionalidad de la estructura del lenguaje, y el consenso como fundamento de la verdad, elementos intervinientes dentro del campus de la participación social en la diversidad, y en las potencialidades de todos los elementos de la cosmovisión.

Se trata de repensar a la educación como un proceso creativo y sostenido de desarrollo lógico de una conciencia para la acción capaz de generar el bienestar social partiendo de una pedagogía y una didáctica de crecimiento y productividad, que resignifique nuevos principios desde un enfoque sistémico, de diversidad, con dominio y visión constructivista compartida del aprendizaje en equipo, centrándose en la innovación para la búsqueda de desafíos pedagógicos, sociales, culturales y políticos, que generen la verdadera concienciación en la formación ciudadana.

En contraposición a lo implantado, en la educación venezolana, López (2009) sostiene que ha existido un modelo desde el cual la sociedad percibe la imagen de un proceso educativo que:

No acrecienta la influencia educativa de la escuela y el valor social del trabajo educativo; no se ha logrado organizar una instancia de apoyo a la labor del maestro, el educando y la escuela, en la que se encuentren representados los diversos actores de la comunidad escolar y de la sociedad; por consiguiente se ha dificultado propiciar una vinculación más estrecha entre la escuela y la comunidad, además se agrega la indisposición para elaborar proyectos y la gestación de la participación escuela-comunidad en relación a la visión compartida, se promueve educación tecnificada y, sin duda deshumanizada (p.34).

En consecuencia, cuando López (2009: 34), señala el modelo tradicional del proceso educativo; sin necesidad de entrar en polémica relata la verdad y la esboza en los siguientes planteamientos:

- Los diferentes actores del trabajo educativo no han logrado organizar la escuela, porque la cabeza institucional excluye el apoyo; dentro de las directrices gubernamentales que debe acompañar el proceso educativo.
- No existe la motivación por parte del trinomio maestro-educando-escuela a elaborar proyecto que realce la educación venezolana.
- El binomio escuela-comunidad se aísla de la visión compartida, participativa y protagónica para caer en la educación repetitiva muy técnica y deshumanizada.

¿Qué está pasando?

Percepción de la sociedad hacia la Gestión educativa

AL contemplar la imagen de la sociedad venezolana hacia el proceso de orientación enseñanza-aprendizaje en el pasado, el autor López (2009), esgrime su punto de vista con seis (06) premisas que aclaran el acontecer de la educación venezolana en su ayer:

- Imagen de un docente que no desarrolla una administración educativa atendiendo al proceso de formación integral.
- Simple transmisor de conocimientos.
- Desconocimiento de su función social.
- Ignorancia de leyes y políticas educativas.
- Poca participación escuela comunidad.
- No se observa una visión compartida, deshumanizada.

Estos enunciados inducen a repensar a la educación como proceso creativo y sostenido de desarrollo lógico, de una conciencia para la acción capaz de generar el bienestar social partiendo de una pedagogía y una didáctica de crecimiento y productividad que resignifiquen nuevos principios de los conceptos de participación y calidad de vida, desde un enfoque sistémico, de diversidad, con dominio y visión constructivista compartida del aprendizaje en equipo, centrándose en la innovación para la búsqueda de

desafíos pedagógicos, sociales, culturales y políticos, que generen la verdadera concienciación en la formación ciudadana.

Por otra parte, Mas (2008), afirma que la educación es una estrategia para la participación social, por lo que los docentes requieren una clara visión y manejo del espacio educativo para lograr apropiarse de los saberes del entorno y traducirlos en un conocimiento aplicable y de sentido social.

El autor (ob.cit.) visualiza a la participación social vinculada al desarrollo como proceso que permite a las personas relacionarse desde cada comunidad, para que se reconozcan y satisfagan las necesidades e intereses del colectivo con la cooperación activa de todos sus integrantes, se complementen procesos derivandos de la localidad en consonancia con las políticas de Estado, consolidando la economía de una nación, desde lo local, pasando por lo regional y nacional.

Sin embargo, tal como lo indica López (2009):

En las instituciones educativas venezolanas los docentes presentan una actitud renuente, y poco hábil para la planificación y ejecución de proyectos con dimensión social educativa, manifestando carecer del conocimiento metodológico, además de no considerarlos como alternativas viables para la resolución de situaciones del contexto comunitario que contribuyan con el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida (p.58).

¿Qué lo ocasiona?

**Percepción de la investigación
hacia la
Gestión educativa.**

- Poca interacción y comunicación.
- Escaso propósito de estímulo.
- Formación individualista.
- Actitud represiva
- Actitud pasiva.
- Poco trabajo para el beneficio colectivo.
- Poca competencia social.
- Poca creatividad.
- Poca interacción y comunicación.

Se hace necesario enmarcar la necesidad de actuación docente en la generación de una praxis educativa que integre a la organización escolar con la comunidad, poniendo al servicio de ésta los conocimientos generados desde los espacios de aprendizajes, a partir de la deconstrucción y reconstrucción de significados emergentes formales e informales, que en su dominio contextual promuevan la evolución y progreso a partir del uso de sus propios recursos, habilidades y destrezas, con una visión de desarrollo y renovación colectiva e individual.

Los aspectos planteados, a nivel nacional, no escapan de las realidades educativas regionales, y por consiguientes, locales. Desde este contexto la incertidumbre comienza apropiarse, y cabría reflexionar sobre, ¿cómo encontrarse en tal diversidad de proposiciones? ¿Cómo caracterizar cada uno de los enfoques para identificar aquellos que más convienen al contexto de entendimiento e intervención desde la educación como instrumento para la calidad de vida?, y elegir el que sabrá inspirarla para la acción y la toma de decisiones efectivas individuales, y colectivas para el sistema.

Es así como emerge la búsqueda de explicaciones más consistentes para estas evidentes situaciones, las cuales cuestionan y generan inquietudes en la educación tradicional con su enfoque lógico y determinista.

El surgimiento de realidades obliga, de manera directa, asumir otra concepción del hombre, la sociedad y su educación, observándolos como sistemas complejos y dinámicos, cuyos ethos generan sensaciones transferibles entre los ciudadanos y ciudadanas, el contexto físico, social, cultural y sus interrelaciones, requiriendo de una resignificación del concepto de educación y de la relación ser/ambiente y sociedad.

Ante los planteamientos sobre la dificultad educativa real y extensa, que puede catalogarse, fundamentalmente, como un trance cultural a raíz de un desborde adaptativo del hombre y sus organizaciones, es claro el clamor de una revalorización, y un cambio de perspectivas que permita a la humanidad un habitar con mayor calidad de vida. Es aquí donde esta investigación asume el reto en la construcción teórica de un modelo de participación social que fortalezca la calidad de vida, desde el contexto de la educación venezolana, que aproxime la frontera del sentido humano en la búsqueda, apropiación y conducción de límites superiores de realidad.

De esta manera la perspectiva de la participación social, considerada en este contexto educativo se encuentra categorizada a la más limitada relación entre los tres actores educativos: docentes, padres y estudiantes. Este modelo es referido por Tenti (2008), como *comunidad escolar*, señalada como “al conjunto de relaciones que mantienen los docentes, las autoridades, los alumnos y sus familias en cada establecimiento escolar” (p. 78).

El concepto se ubica, parceladamente, en el interior de la acción del campo educativo, desde el cual se puede analizar, de manera relacional, y espacial a la institución escolar, escenario en el que se esperaría la confluencia de los diferentes actores.

Sin embargo, Torres (2006: 14):

Hace una importante distinción entre *comunidad escolar* y *comunidad educativa*, en el cual, la primera hace referencia a la educación formal/escolar, y la segunda incorpora, precisamente, el elemento social, considerado desde el ámbito comunitario, y relacionado con el conjunto de la sociedad interesada en la educación.

Este último término, es el que permite posicionar a la educación del nivel más fáctico de interés de atención de formación para la vida, que corresponde a la realidad que se desea vincular, y a la que hace referencia esta investigación.

Para Molina citado por Rivas (2006), "Implica la existencia del sujetos libres y conscientes de sus derechos, capaces de poner en juegos sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencias en las decisiones públicas que se derivan de estos espacios" (p.22). Por lo tanto, la presencia de los diferentes sujetos es lo que aportará a la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas, del Estado Barinas-Venezuela. Es necesario formar comités Socio Comunitario de estrecha interrelación entre todos sus actores principales; con la finalidad de fortalecer la participación social desde el contexto educativo y comunitario.

Dentro del paradigma imaginario, que enmarca al proceso educativo, se estima que la educación dentro de su función de proximidad de formación

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

y atención, debe lograr que las personas puedan incorporarse, adecuadamente, a la vida productiva y social; por lo que se considera que ésta tiene una relación directa con el desarrollo local y nacional.

Por consiguiente, la formación de ciudadanos cultos y libres no constituye deber y obligación sólo de la familia y la escuela; se requiere también la participación activa de la sociedad. Tal concepción orienta los preceptos considerados por el Estado venezolano, en este año, dentro de la planificación en la conmemoración del bicentenario de la independencia, constituyendo, por lo tanto, el momento adecuado para el debate sobre la educación que tenemos, y la que queremos para la generación de los bicentenarios.

En consecuencia dentro de los retos que ha de enfrentarse la educación en el siglo XXI, está la incorporación de nuevos actores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. La participación de legítimos protagonistas en la acción educativa constituye una de las once metas de la *Educación que queremos para la generación de los bicentenarios*.

De allí que la participación social en el proceso educativo constituya una construcción en común, que se logre a partir del conocimiento de los actores, organizaciones e instituciones que directa o indirectamente están comprometidas con el hecho educativo. Lograrlo no es tarea sencilla, al contrario, el camino está lleno de obstáculos provenientes, por un parte, de la cultura escolar cuyas prácticas condicionan la participación activa y protagónica de nuevos y viejos actores y, por otra, de una sociedad en la que prevalecen valores individuales, en la que se considera a la participación

como una estrategia pasajera, de compromisos ligeros, sin doctrinas y sacrificios.

A partir de ello, se asume lo planteado por Carrasco (2008), quien subraya que el desarrollo, en tiempos postmodernos, “se asume en términos de creación de una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad de oportunidades, libertades y necesidades fundamentales, para alcanzar el mejoramiento en la calidad de vida” (p.55). En este contexto, se destacan tres elementos de interés: la longevidad, los logros en la educación y los recursos materiales.

El autor (ob.cit) refiere que, dentro de las nuevas visiones del desarrollo, se han reevaluado las perspectivas e indicadores sociales que sobre la pobreza se dan, lo que ha permitido configurar, desde un enfoque alternativo, la génesis de una concepción holística y causal de ésta, considerándola como “la privación de las capacidades básicas con las que los individuos deben contar para lograr el nivel de vida que necesitan” (p.99).

Así mismo el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007), concibe “la calidad de vida de una persona en función de sus capacidades, para hacer o ser algo” (p.124). Cuando una Institución de la dimensión de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) asume lo inherente a un programa que vaya a la par con el desarrollo de la “calidad de vida”. Tiene en su haber un estudio preliminar sustentado en dos (02) fases. La primera contempla la exploración física-anatómica, en donde las partes corporales pueden o no permanecer en perfecto estado. De acuerdo a esta condición se mide la capacidad del individuo; que tiene que estar en concordancia con la Psiquis y esas dos condiciones interactuando con el ambiente o biotopo acorde, que le permita ubicarse en un status específico y

desempeñar el rol que realmente satisfaga su yo interior y disfrute de la felicidad suprema, que es sinónimo de una buena calidad de vida.

Se hace necesario comprender, desde estas visiones progresistas, holísticas, y transdimensional del proceso educativo, que las definiciones de: desarrollo, calidad de vida, y en términos más particulares, de pobreza no se relacionan solamente con los niveles de renta o bajos ingresos, sino que se conciben como la privación de las capacidades básicas con las que los individuos deben contar para lograr un nivel de vida y bienestar, y que a su vez, estas capacidades se relacionan con la habilidad o potencial que manifiesten los individuos para su acción social.

En consecuencia, un modelo educativo desarrollado a partir de los constructos de participación y calidad de vida, tendrán directrices que generen prácticas inclusivas para lograr: igualdad de oportunidades, plena participación, vida independiente y autosuficiencia económica; a partir del empoderamiento de: habilidades, competencias, y logros personales, que se transformaran en colectivos.

De allí que, en el marco ontoepistemológico de lo expresado, se presenta esta disertación que tiene como propósito generar la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana.

La pregunta que se ha planteado esta investigación es concreta, considerando los planteamientos que han llevado a atisbar, desde la perspectiva experiencial, y de las necesidades de cambios paradigmáticos la resignificación de las temáticas socioeducativas, vinculando, estrecha y sinérgicamente, la educación con las problemáticas de vida; conduciendo de manera sistemática a tres interrogantes:

¿Cuáles son los elementos filosóficos, teóricos y socioculturales aportados por el diseño curricular del sistema educativo venezolano que propicien la participación social?

¿Qué significados y sentidos emergentes ofrece la participación social en contribución al fortalecimiento de la calidad de vida desde la escuela?

¿Cuáles son los elementos epistemológicos que definen la configuración de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto educativo?

1.1.- Objetivos de la Investigación.

1.1.1.-Objetivo General

Generar la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana.

1.1.2.-Objetivos Específicos.

Analizar los elementos filosóficos, teóricos y socioculturales, aportados a partir el diseño curricular del sistema educativo venezolano, que propicien desde la participación social la calidad de vida.

Establecer los significados y sentidos emergentes que orientan a la participación social en el fortalecimiento de la calidad de vida.

Derivar los planteamientos epistémicos para la configuración de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto educativo.

1.2.- Grado de Innovación Previsto.

La educación visualizada como construcción social del conocimiento, constituye un interactivo de negociación de significados y de reflexión compartida. De este modo, el saber se elabora a través de la reconstrucción y reestructuración activa y continua de las ideas que se tienen del mundo, además, de las estructuras cognitivas y metacognitivas de los individuos.

La educación difícilmente puede tener éxito si no está acompañada de estrategias y proyectos extensivos, desde el escenario formal hacia las comunidades que hacen usufructo, o están vinculadas, permitiendo el mejoramiento progresivo de los niveles de calidad vida de la población.

El ideal de este proceso es que las actuaciones educativas propicien condiciones para que, a partir del conocimiento, se promuevan actitudes, habilidades y destrezas que le permitan a la sociedad fortalecerse en su autodeterminación.

En esta investigación, la teorización y representación, a través de un modelo teórico de participación social constituye la esencia en la construcción de un novedoso discurso, en el cual se considera la complejidad y multidimensionalidad que poseen las realidades, vinculando a la educación, la comunicación, y la participación social como mediadores del conocimiento en el reto de reconstruir un diálogo social para la sustentabilidad.

La contribución social se enmarca en la reciprocidad y respeto que representa el intercambio y establecimiento de significados compartidos, para llegar a consensos y toma de decisiones en situaciones particulares y

colectivas. Un diálogo social apoyado en procesos comunicativos, en el que se tiene una intencionalidad crítica, formativa, explícita y reflexiva, en este caso, teniendo como objetivos centrales, no sólo la educación, sino también el mejoramiento de la calidad de vida; que implica: condiciones materiales dignas; equidad social y de género; democracia; respeto a los derechos humanos, entre otros, de las organizaciones sociales.

Este proceso de educación orientada a la participación social, contribuye a detener los procesos de humillación cultural y personal que imponen los modelos de desarrollo que parten de la premisa que la población es incapaz de generar conocimientos y soluciones a los problemas abordados por la ciencia. Este involucramiento civil fortalece la autoestima, y favorece los niveles de autogestión de la población, constituyendo un medio de autodefensa de los grupos comunitarios, y abriendo las puertas para que éstos formulen sus preguntas y busquen respuestas, tanto a corto como a largo plazo.

La trascendencia de la investigación está en que su marco teórico operacional, el cual permitió debatir las incertidumbres conceptuales en torno a la educación, su relación con temas de importancia para el desarrollo, y la articulación del ser/ambiente/sociedad, tales como: pobreza, consumo responsabilidad social, globalización, interculturalidad.

Por otra parte fortalece el currículo escolar por cuanto permite a los maestros y estudiantes interpretar el saber aportando una adecuada aproximación a las realidades socioculturales de las comunidades en las cuales se inscriben las representaciones educativas de la cotidianidad, tanto formales como informales.

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

La tesis desarrollada tiene una relevancia social en cuanto a que se promueve la conciencia social, mediante la cooperación, el desarrollo cultural, la orientación hacia la participación social del colectivo en la acción mancomunada de reconocer los indicadores que determinan una mejor calidad de vida, defendiendo su operatividad, lo que equivale a contribuir en la preservación del futuro de la humanidad.

El estudio posee una pertinencia académica, debido a que pretende aportar elementos teóricos que activan un proceso educativo integral, sustentable, participativo, crítico, autogestionado, diversificado y colectivo; no tratando de delinear un discurso único, es ésta la razón por la cual no se asumieron posturas ideológicamente predeterminadas, sino de descubrimiento de las dinámicas reales del conocimiento que emergen de la multiplicidad de voces, nacidas en ámbitos diferentes, en sus prácticas contrastantes y complementarias, tendiendo una proyección epistémica en la construcción de un distinto conocimiento para la acción social, desde los contextos educativos.

Desde esta perspectiva, el sector educativo requiere reconsiderar aspectos basados en la dialéctica como elementos de transformación y consolidación de sus prácticas educativas, confiriéndoles verdaderos criterios de calidad y excelencia académica. Con base a la conversión del conocimiento hacia la aplicación y perfeccionamiento continuo de estos saberes en función de dar respuestas a los requerimientos cotidianos de la sociedad.

De esta forma, se favorece el proceso de transformación y modernización educativa gestado no sólo desde las políticas del estado

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

venezolano, sino que forme parte ampliada, y sincera del papel de la docencia en el marco de una sociedad cambiante, cada vez más justa.

De esta simbiosis de elementos que conforman el todo, sin ser la escueta suma de sus partes, surgen nuevas aristas y círculos científicos, que para algunos, han complejizado los modelos de desarrollo, para otros lo han simplificado, y por último están los que creen en una nueva fórmula para lograrlo.

En consecuencia vale mencionar algunos; el desarrollo humano, el desarrollo local y el desarrollo endógeno, compuestos cada uno por varias dimensiones entre las que se repiten las referidas a la participación y las de orden cultural, sin obviar lo económico y lo social. En última instancia estos planteamientos apuntan construir prácticas de interrelación, organización y de gestión colectiva que generen, en el tiempo, conductas cotidianas concretas que, precisamente por ser de naturaleza democrática y respetuosa de los derechos humanos, deben ser conscientes y asumidas libremente.

Desde esta perspectiva se rechaza cualquier adoctrinamiento dogmático o influencia condicionante, por el contrario, la meta es formar sujetos para una acción autónoma, crítica y responsable guiada por principios éticos.

La definición teórica de una categoría según Universidad Santa María (2007), “es la expresión del significado que el investigador le atribuye y con ese sentido debe entenderse durante todo el trabajo” (p. 36). En atención al esquema planteado para las investigaciones documentales por la Universidad Santa María (2007), en el presente capítulo se indica, tomando como referencia el objetivo general de la investigación, el establecimiento de

CAPÍTULO I. ABORDAJE DE LA SITUACIÓN.

las categorías de análisis, que integradas, dieron significado al fenómeno estudiado.

El autor (ob.cit.) expresa que “independientemente del paradigma investigativo (positivista, interpretativo, critico, complejo, telemático, sistémico y complementario, se debe definir teóricamente las categorías, eventos o factores, dado que permitirá mantener la direccionalidad e intencionalidad en la investigación.

En función de lo anterior, el investigador recoge en el siguiente gráfico los objetivos categorías.

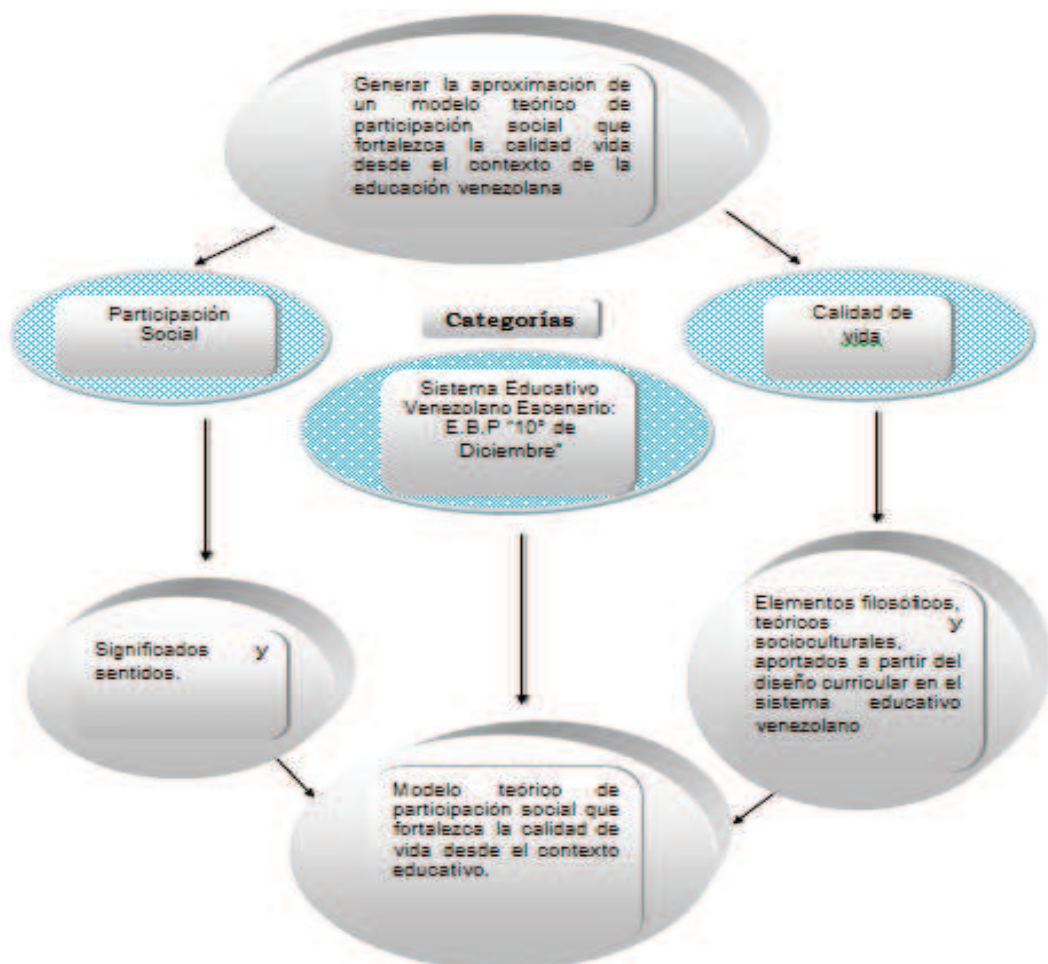
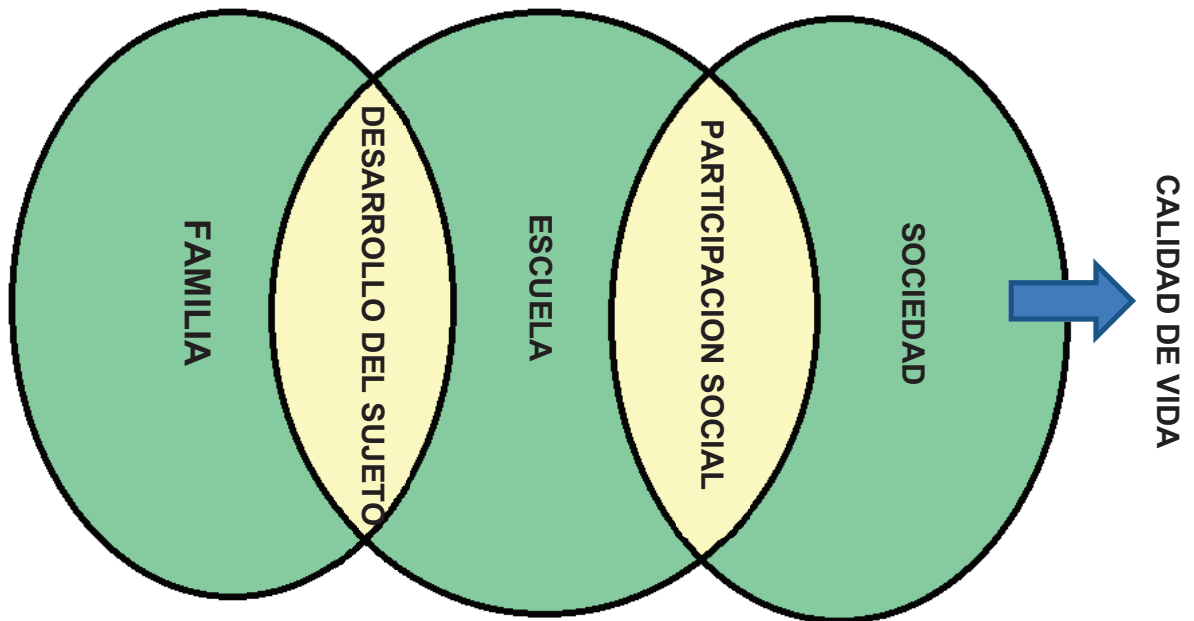


Gráfico.1 Categorías de análisis realizado por investigador (2013)

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.



1.-Discusión de los antecedentes.

Los antecedentes de investigación que se muestran a continuación, enfocan algunos criterios y perspectivas relacionados, tanto directa como indirectamente con el tema objeto de estudio, lo que permitió tener un fundamento teórico de referencia al momento de desarrollar la investigación que se llevó a cabo. En este sentido, al referirse a la revisión de la literatura correspondiente al marco teórico, Hernández R y otros (2008) señalan:

La revisión de literatura consiste en *detectar, consultar y obtener la bibliografía* y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene *extraer y recopilar* la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser *selectiva*, puesto que cada año en diversas partes del mundo se publican miles de artículos en revistas, periódicos, libros y otras clases de materiales en las diferentes áreas del conocimiento. (p. 55)

Con base a lo expuesto anteriormente se procederá a revisar algunos antecedentes de fuentes primarias y secundarias que tienen relación con el objeto de estudio.

Pastor (2008) en su investigación denominada “La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia”, la tesis supone un exhaustivo análisis acerca de una realidad hasta ahora desconocida: la participación ciudadana en los procesos de construcción de las Políticas Sociales locales de la Región a través de los Consejos e Institutos Municipales de Servicios Sociales. Analiza la realidad de la participación en la vida pública local social desde una posición crítica, pero también optimista respecto a las innumerables posibilidades y mecanismos participativos que se pueden implantar en los Servicios Sociales municipales. Los resultados ofrecen un conocimiento real y actual sobre la situación de la participación ciudadana en los Servicios Sociales en el ámbito geográfico de la Región de Murcia, contrastando y comparando sus resultados con realidades y tendencias observadas en otros estudios y experiencias de ámbito nacional e internacional.

Esta investigación tiene como antecedente su relevancia, en vista que hace referencia a la realidad de la participación en la vida pública local social desde una posición crítica.

Sanders (2010) en su tesis titulada “Gestión educativa y calidad de vida”, estudio de naturaleza cualitativa, enmarcado en una investigación documental con un diseño hermenéutico/interpretativo, en la cual la atención inmediata se inclina hacia la presentación e interpretación crítica de las teorías organizacionales y administrativas adoptadas en la educación contemporánea. En ese contexto, se analizan tres perspectivas funcionalistas de la gestión educativa: (a) la burocrática, (b) idiosincrática, y (c) integradora, en tres correspondientes perspectivas interaccionistas: (a) estructuralista, (b) interpretativa y (c) dialógica.

El análisis comparativo de las diferentes perspectivas revelan que son distintas, en cuanto a: sus tipos de mediación y criterios de desempeño administrativo, en la postura de sus protagonistas e intérpretes sobre la condición humana en la sociedad, su definición de calidad de vida, y sus conceptos de libertad, equidad, participación y democracia. El autor hace referencia específica a la influencia de las tradiciones internacionales de gestión educativa en América Latina y el Caribe.

El estudio concluye con la defensa del pensamiento crítico y la acción participativa en la sociedad y la educación, valorándolos como instrumentos efectivos para la construcción de un mundo más libre y equitativo, basados en un concepto integral de calidad de vida humana.

El aporte a la presente disertación se fundamenta en la controversia en torno al concepto de calidad en los círculos académicos, remitiéndose a considerar en su contextualización: la filosofía de la ciencia, la política del conocimiento, el modelo de sociedad y el concepto de ser humano como actor individual y social. Como se aprecia, la definición de calidad de vida responde, desde esta articulación de epistemes, a una antropología filosófica

concebida a partir de los valores éticos y las opciones políticas de la sociedad civil en su diario quehacer.

A su vez, como se está, históricamente, situados en Latinoamérica y políticamente comprometidos con su presente y su futuro, la definición de calidad de vida retrata una filosofía social elaborada a partir de la perspectiva cultural y política de América Latina y el Caribe, en el contexto global de la nueva realidad económica y política internacional.

Por lo que a partir de distintas tradiciones filosóficas es posible pensar en disímiles tipos o dimensiones de calidad de vida: la sustantiva, y la colectiva. En este trabajo se adopta un concepto integral de calidad de vida, asentado en la intersección correcta de los principios de libertad y equidad, tal como, son interpretados históricamente por los actores sociales en su medio cultural.

Esta definición implica una filosofía social según la cual el ser humano busca integrarse en su sociedad concreta, con la misión de participar en la organización y funcionamiento sobre la base de un concepto de bien común. En el cual, el primer valor del bien común, sobre el cual se asienta la calidad de vida es la *libertad*, lo cual implica el desarrollo de la personalidad humana libre.

Sin embargo, el ejercicio de la libertad individual está socialmente vinculado, lo cual introduce el segundo principio en el que se asienta la calidad de vida humana: *la equidad*. Es en este sentido la construcción de una sociedad *libre y equitativa* basada en la calidad de vida humana implica, por parte de los actores sociales, la combinación correcta del interés individual con el compromiso social.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Esta investigación como antecedente es un referente importantes en virtud de que se vincula directamente con un mundo más libre y equitativo es el deseo ardiente de la inmensa mayoría de los humanos en el planeta tierra. Afirmación que no se la lleva el viento, sino que reafirma en la mente y corazón del grueso componente de la raza humana. Sin embargo, en pleno siglo xxi los factores políticos, económicos y sociales detienen esa condición; porque la divergencia de pensamiento, la ambición desmedida, la envidia y la gran condición de ubicarse el ser humano entre lo mejor y alcanzar la supremacía, obliga al humano a plantarse firme en sociedades sustentadas por una condición de realce de cualquier índole física, espiritual, moral, de avanzada científico-tecnológica, que se destacan entre otras.

La calidad de vida integral en los humanos se parará firme y se construirá un mundo absolutamente perfecto; cuando desaparezcan las guerras y los diversos puntos de vista que invitan a la desunión entre humanos y se revistan las poblaciones de humildad y aceptación de los unos con los otros, valorándose como sociedades con alta participación social que enaltezca la calidad de vida perennemente. El mundo ideal invita a participar individualmente con sentido humanista e integración de la defensa y el compromiso social del fortalecimiento de la calidad de vida.

Zerpa (2010) planteó en su tesis titulada “Modelo de Integración interpretativa de los colectivos educativos”, la misma tuvo como objetivo central el generar un constructo teórico que interprete la integración escuela/familia/comunidad desde una perspectiva colectiva de desarrollo social, específicamente, en la Unidad Educativa Estadal “Reina Rebeca Carrasco Travieso” del caserío El Pampero, Parroquia Tamaca, estado Lara.

En el estudio se insertó la perspectiva epistemológica metodológica del paradigma cualitativo fundamentado en un procedimiento interpretativo inductivo caracterizado por la fenomenología, estructuras interactivas socio históricas y esquemas simbólicos culturales; además de la hermenéutica como modo de interpretación de los significados, del percibir y pensar sobre la realidad sociocontextual de los sujetos como estructura diacrónica considerada al involucrar el proceso en dos sentidos: lo individual y transindividual, en forma integrada, lo que generó líneas de reflexión sobre el docente.

En consecuencia, la perspectiva fenomenológica se ubicó en el interaccionismo simbólico, como componente teórico y complementario operativo, sobre los significados sociales que surgen de la interacción entre las personas dentro del espacio geográfico en su quehacer diario. A partir de ello, se plantearon las etapas previas: (a) clasificación de presupuestos; (b) descriptiva: realidad vivida en los pasos: primero: elección de la temática de la entrevista; segundo: realización de entrevista; y tercero: descripción protocolar; (c) Etapa Estructural: estudio de descriptores; y (d) discusión de resultados.

Así mismo se empleó como técnica la entrevista dialógica, suministrada a cinco (5) informantes claves, caracterizados por las personas que hacen vida activa en la institución, y ubicados como contexto del estudio. Los resultados emitidos se procesaron empleando el análisis de contenido y la triangulación para integrar la categorización, de manera coherente y lógica, lo que permitió establecer tendencias, tipologías, regularidades o patrones, a fin de comparar y contrastar toda la información emitida por los diferentes autores y la realidad de estos.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Como resultados el autor señala que existen elementos que se corresponden con la acción educativa y los niveles de calidad de vida de los integrantes de un colectivo, fundamentados en el carácter social del fenómeno educativo, en vista que la escuela tiene como visión el proceso de un aprendizaje social para la transformación, progreso y bienestar del entorno a través de la acción participativa y protagónica.

En consecuencia, se llega a establecer que, a partir de la acción educativa se logra la participación colectiva, orientada hacia el progreso y desarrollo social, contribuyendo con la demanda de soluciones de necesidades con pluralismo, equidad, justicia y el conocimiento de deberes y derechos, fundamentados en la responsabilidad compartida, la participación comunitaria, socialización y bienestar general.

Como aportes al presente estudio se generan reflexiones sobre la práctica docente emanada, directamente, de la realidad como fuente viva del saber educativo cotidiano, y de las experiencias socioeducativas dando a entender la necesidad de una experiencia educativa dirigida a la transdisciplinariedad y humanidad del ser, en la construcción de una pedagogía permeable a lo humano que lleve al enlace de la vida cotidiana con sus actores sociales.

Además del entender que se busca desde el proceso educativo la construcción de horizontes creativos de intervención dialéctica y comunitaria que maximice habilidades, destrezas, actitudes y capacidades propias de la práctica educativa y social; para lo cual se sugiere un cambio en el repensar y accionar del sistema educativo.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

El presente estudio, se relaciona con la presente investigación, por cuanto hace referencia: Al Sistema Educativo Venezolano desde el 2007 adapta su currículo y orientaciones metodológica en una dimensión llamada: Sistema Bolivariano; con cierta dificultad se desmoldan las vieja estructura educativa y en el tiempo se toma acciones para desarrollar en equipo. De manera, la sola imagen de un docente en un curso o año electivo desaparece. Como en todo comienzo hay falla que puede ser subsanada cuando se preparen la cantidad de especialistas que enrumben el barco hasta agua más profunda. Estos especialistas ayudaran al proceso orientación aprendizaje, con el uso de recursos en un ambiente rural o urbano.

Direccionando el Ministerio del Poder Popular para la Educación la gestión educativa en el sistema bolivariano en el país; desde la década pasada se prepara el ente en cuestión ante mencionado con el propósito de establecer un currículo con estrategias metodológicas y de evaluación, en donde se accione la participación y el protagonismo de los educando con el fin de desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y destrezas que fortalezcan el sistema educativo venezolano y que incorpore consecutivamente hombres y mujeres que estén destinados a conseguir una calidad de vida. Permitiéndole al país sumergirse en una estabilidad socio-económica, aunado a la conciencia de un colectivo que se ajusta a la felicidad de buen vivir, en donde se pregone una armonía y bienestar por exhibir en los buenos tiempos una excelente calidad de vida.

Aponte (2011) en su investigación denominada “La Transendogeneidad espacio educativo de renovación social”, tuvo como alcance discernir acerca de la transendogeneidad como espacio educativo de renovación social, obteniéndose una teoría que sustenta al desarrollo endógeno y social, desde

una perspectiva emergente, que considera la racionalidad comunicativa de los significados en los diferentes saberes educativos y sociales.

Para ello empleó el paradigma cualitativo, enfocado en lo fenomenológico, generando a partir de la hermenéutica dialéctica la comprensión de los significados; de allí que, se haya seleccionado la entrevista en profundidad como técnica de recolección de información para establecer el sistema categorial que representó la alocución de los actores y la revelación de los hallazgos.

Los informantes clave fueron los encargados del desarrollo endógeno en los Liceos Bolivarianos, ubicados en el municipio Barinas del estado Barinas, y comunidades donde se llevó a cabo el proceso; en la indagación se obtuvo que: las políticas educativas no satisfacen las demandas exigidas por la sociedad; por otro, la gestión escolar no ha sabido ejecutar y desarrollar procesos dinamizadores que generen cambios y transformaciones en la forma de ser, pensar, saber y actuar como individuo, en cualquier escenario que se desenvuelva; ya que, la educación se sigue considerando desde el simple marco de la formación reglada o académica.

La realidad develada permitió demostrar la necesidad de la criticidad, reflexión y abducción, para la teorización del nuevo discurso, asumido desde la complejidad del contexto, considerando a la transendogeneidad como visión yuxtapuesta que permea los saberes a través de conexiones entre la cultura educativa formal y la social, complementando y trascendiendo las dimensiones: espacial, temporal, temática y vital de los fundamentos de la concepción del desarrollo endógeno en la generación de un espacio educativo de renovación social para la calidad de vida.

De allí que se generen cambios profundos en la profesión docente hacia la transformación de las prácticas pedagógicas, y que a partir del desarrollo de los saberes educativos se conciba el avance social. Para ello, se hace necesaria la inclusión de modelos gerenciales de liderazgos compartidos, con visión holística, que sistemáticamente produzcan efectos en el mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje en cada uno de los actores comprometidos.

Desde esta cosmovisión los cambios e innovaciones educativas se trasladan, desde el interior de las instituciones educativas hacia el contexto donde están inmersas. Por lo que se precisa una práctica pedagógica basada en una educación sistémica de calidad necesaria para el establecimiento de la concepción holística del ser.

La idea de la investigación se entrecruza con ésta tesis en vista que, los saberes son apropiados como alternativa de logro en la evolución de las sociedades desde una autentica formación humana, que no se queda en la individualidad sino dirigida a la colectividad mediante medios que integren a los diferentes actores sociales. De igual manera, da paso al liderazgo y a la participación protagónica, desde las instituciones educativas, como procesos y productos de necesidad de crecimiento.

Además, en función de los procesos dialecticos hermenéuticos se establece una teoría profundizada que lleva a la comprensión de los procedimientos educativos para el desarrollo social. La consonancia de esta disertación radica en que se busca el desarrollo social desde las instancias educativas hacia la consolidación y expansión de espacios y saberes educativos que propicien y contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida.

Esta investigación constituye un antecedente importante en virtud de que toma en consideración, la necesidad en el plano territorial bajo la concepción política que asoma la República Bolivariana de Venezuela deja al descubierto el tipo de educación a impartir, según el biotopo específico se tiene que obligatoriamente adaptar estrategias al ambiente rural y urbano.

2.- Participación Social

La identidad del individuo asociada a los aspectos del ambiente, que se asientan como conjunto de normas o situaciones heredadas de sus antepasados, rodean a las personas que conforman un grupo social. En este sentido, el modo de participación social y su desenvolvimiento está ligado a un territorio geográfico y escenario específico que lo rodea.

2.1.- Retrospectiva de la Participación Social

La presencia activa de cada persona en la toma de decisiones para la construcción de la sociedad, supone una visión de transformación y perfeccionamiento de la misma a través de una promoción del cambio social mediante la participación.

Para Martínez (2005), “La Participación supone lograr que todos los habitantes del sector se involucren organizadamente para resolver la problemática que les aqueja, a través del cambio en la manera de pensar y las relaciones con sus miembros” (p.56). En los actuales momentos existe un clima propicio para organizar y desarrollar acciones en donde la comunidad, conjuntamente, con los organismos, tanto del Estado como privados, puedan caminar juntos y así alcanzar soluciones reales a sus problemas. Sólo trabajando en equipo, organizados y vinculados activamente

a favor de la comunidad se logrará solucionar las dificultades que desmejoran la calidad de vida de las personas que habitan en ellas.

Por otra parte para Márquez (2006), refiere que la participación se define como “el proceso social continuo y dinámico por el cual los habitantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas y participativas, deciden, aportan y administran los recursos en la realización del bien común” (p.23). Organizarse es la clave para los sectores más desfavorecidos los cuales tienen la oportunidad de constituirse, asociarse, entre otros, para aspirar resolver la problemática que tienen en sus comunidades.

Es así como las comunidades organizadas, a través de los consejos comunales, como gobierno local en una comunidad determinada; gestionan ante los entes gubernamentales sus necesidades prioritarias, bajo la figura de proyectos comunitario. Por otro lado, organizaciones sociales, culturales, educativas, deportivas entre otros, son los responsable de administrar los recursos económicos que direccionan el gobierno nacional, regional, municipal, en aras de mejorar la calidad de vida y a la vez dándole mayor participación social como órgano contralor, con el propósito de presentar alternativas de solución a los diversos problemas existentes en la comunidad.

Considerando a la participación como elemento integrador, la organización de la comunidad, tanto de hecho: asignación de tareas, actividades y roles, como de derecho: constitución legal de la misma bajo la figura ajustada a sus objetivos, es fundamental para el logro de las metas propuestas.

Cabe destacar que existen los mecanismos necesarios que brinda el estado como ente rector de las políticas públicas. Es decir, a través de la

participación protagónica y las diferentes leyes que rigen en esta materia, ofrecen los mecanismos necesarios a las comunidades organizadas a través de voceros, voceras entre otros; con el fin de conocer las necesidades y a la vez presentar alternativas de solución a las problemática encontrada, donde ellos son actores y gestores de su propio desarrollo social. Existe la instancia del estado que a su vez tiene la responsabilidad de la solución de los problemas; para ser considerada como tal, en la práctica deberá tomar en cuenta algunos elementos importantes que concretarán su acción de manera tal que esta sea de calidad, tal como lo refiere Martínez (2008), “Los procesos vinculados son: (a) la investigación; (b) planificación; (c) ejecución; y (d) evaluación” (p.77).Estos permitirán de manera eficaz llevar el control y seguimiento de las acciones para la acción comunitaria.

De esta manera la participación se traduce en un componente esencial de la democracia como forma de organización social y de gobierno, concretando el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones. En atención a las referencias anteriores asumimos desde esta investigación, la participación social y la intervención de uno o varios individuos miembros de una comunidad, en la iniciativa de toma y ejecución de decisiones, para lograr objetivos en el o grupo social y la sociedad. Planteándose con ello una corresponsabilidad entre las autoridades y los integrantes de cada comunidad para enfrentar los problemas que los aquejan.

Desde el escenario se incorpora el termino de solidaridad social, a partir de esta cosmovisión, la atención de la participación social ante la realidad educativa hace presencia, es así como, desde el Acuerdo Nacional de Modernización para la Educación Básica, realizado en 1992, surge la necesidad de enfatizar el desarrollo de una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación del Estado y la

sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial.

En la educación básica se impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora de sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, y en ella, se imparten los conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir. De ahí, entre otros aspectos, se promueve el diálogo y el fortalecimiento de la educación y la escuela con la participación responsable de los agentes sociales en Venezuela.

Cárdenas (2007), refiere que “La participación en el proceso educativo de los agentes sociales va encaminada a fortalecer los procesos de formación de futuros ciudadanos y al desarrollo social de los mismos” (p.33). Ciertamente, la participación como ejercicio ciudadano, adquiere fuerza y consolidación en la política educativa, insertándose en el desarrollo de acciones federales para su cumplimiento normativo. En un recuento diacrónico, se hace referencia como en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se instala en las acciones, por primera vez, los Comités de Participación Social.

En ese sentido, Cárdenas (2007), considera que los llamados Comités de Participación Social “representan una vertiente para construir una nueva cultura de colaboración que propicie una educación de mayor calidad, donde los esfuerzos e iniciativas de los diversos sectores sociales converjan para el cumplimiento de los fines que la Ley les confirió” (p.56). Por consiguiente la contribución desde las políticas educativas se orienta en procura del crecimiento de la participación social en la escuela, la comunidad, así como las diferentes organizaciones e instancias que hacen vida en la sociedad.

Cabe señalar, que en la comunidad objeto de estudio se constituyeron los comités de participación social; en representación de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, los actores (Docentes y Estudiantes); en representación de la comunidad el Consejo Comunal “Bella Vista”, a través de los voceros y voceras, ubicado en la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas. (Apéndice A)

2.2.- Hacia la construcción de la cultura participativa en educación.

Derrumbar muros no es tarea sencilla, así como tampoco lo es construir una cultura de cooperación, de allí que la participación social en la educación requiere involucrar a todos los actores en el campo educativo; desde la formulación de políticas educativas hasta la gestión escolar. Por consiguiente, es una necesidad imperiosa implementar estrategias de participación social e integración del colectivo que hace vida activa en el contexto educativo, desarrollando la convivencia social, educativa y comunitaria; que permite mejorar la calidad de vida de los individuo que hace vida en la escuela y comunidad, con el propósito de construir una sociedad justa y equilibrada.

De acuerdo con Beltrán (2005), la participación en el entorno educativo se enmarca dentro del “el conocimiento de hacer un uso correcto de la función que a cada actor, dentro del hecho educativo, le corresponde del todo común, planteándose la necesidad de enseñar en ciudadanía” (p.99). Este planteamiento sostiene el avance de la enseñanza de los saberes que permitan fundamentar, racional y argumentativamente, la convivencia democrática, el estado de derecho, la intervención política, la responsabilidad social, la búsqueda del propio bien y la solidaridad.

Evidentemente se necesita una ciudadanía más democrática y participativa, que se responsabilice y participe en la toma de decisiones, respetando las diferencias entre pares, por lo que se desprende que la formación de la ciudadanía es un imperativo, y el requisito esencial para construir una sociedad dialógica en la que cada sujeto tenga una participación social auténtica y significativa, que permita a todos los actores sociales dirigir la educación hacia los destinos que se requieren.

De esta manera la participación social en la educación forma parte de un discurso recurrente y aceptado por organismos internacionales y por los países de la región durante las últimas décadas. En el trasfondo de ello, se encuentra los cambios en el papel del Estado y el establecimiento de una nueva relación entre Estado y Sociedad donde la participación ciudadana se convierte en uno de los pilares de la democracia.

Ante el nuevo escenario, la esfera educativa no queda al margen de las transformaciones del estado como lo afirma Prado (2006), “en el concepto clave para el éxito educativo surge el imperativo de integrar familia, escuela y comunidad al proceso educativo” (p.66). Para lograrlo, la escuela debe trascender el aula y establecer nuevas alianzas con actores potenciales que se encuentran a su alrededor.

El discurso se centra en la apertura de la institución educativa al contexto local y sus diferentes actores. La escuela debe abrir sus puertas a la comunidad donde se inserta, de allí que familia/escuela/comunidad se convierte en la trilogía dominante; por lo que la escuela se transforma en el centro que promueve la participación destinada a lograr cambios institucionales, y la comunidad adquiere una relevancia que trasciende la esfera misma de la sociedad. De acuerdo con Bolívar (2007):

Ante la crisis del estado de bienestar y de la educación, la comunidad se configura en la nueva forma de territorialización del pensamiento político, con un nuevo modo de gobernar la conciencia, y es apelando a los compromisos éticos, donde cada ciudadano, que no era tomado en cuenta, es hecho responsables de su propio destino y el de la sociedad (p.44).

Por lo cual los ciudadanos en su conjunto están obligados a participar activa y solidariamente, derechos, y deberes se confunden por cuanto se establece la participación como un derecho, pero también como un deber social. Por ello, la escuela, como institución social reproduce en su interior y en su exterior formas democráticas adoptadas por la sociedad y el Estado que se concretan bajo una versión liberal de la democracia, lo que conduce a un (ob.cit.) “(...) pasivo disfrute de un derecho que al ejercicio activo de un deber constituido de la identidad política de cada ciudadano (...)” (p.113).

De manera contradictoria Delgado (2008), señala que “la apatía de la sociedad para participar en programas educativos puede atribuirse, entre otras cuestiones, a la resistencia a aceptar a las instituciones gubernamentales, “(...) en especial cuando hay una historia de descuido, abuso o negligencia” (p.37).

Se destaca así que la participación incide positivamente en aspectos educativos tales como el rendimiento académico. Murillo (2001), destaca que la participación en el ámbito educativo contribuye “al desarrollo de la responsabilidad y de la capacidad de diálogo, de escucha, de planificación, de evaluación, de aprendizaje y de trabajo en equipo (...)” (p.1). Con ello es evidente que ésta constituye uno de los medios e instrumentos para el logro de aprendizajes significativos.

Diversas experiencias de participación en América Latina permiten establecer que ella incide más allá del aula, es decir, en el espacio social al permitir y extender el desarrollo de situaciones democráticas participativas. A pesar de tales evidencias, la participación social en educación constituye un campo en construcción lleno de experiencias que no logran sistematizarse y conformar un corpus teórico que permite comprender e interpretarla como un fenómeno complejo, incierto y necesario para el logro de ciertos objetivos educativos.

Cárdenas (2007), afirma que el discurso más próximo a la participación en el contexto educativo, enfoca hechos reales y concretos basados en concepciones restringidas centradas en aspectos instrumentales, y reducidas por lo general a las organizaciones no-gubernamentales (ONG) y de la educación, reducida a educación escolar o formal, de allí que resalta:

El panorama se distingue por comentarios y frases como las siguientes: Los padres sostienen que las instituciones sólo los invitan a participar cuando necesitan “colaboración monetaria o trabajo voluntario para reparaciones”. En el otro extremo, docentes y directivos señalan que “la participación de padres y madres es escasa y solo acuden a las instituciones a recibir información sobre el desempeño académico de sus hijos” o bien, “culmina el año escolar y los padres no han asistido a convocatorias” (p.77).

Estas constituyen las clásicas expresiones de padres, docentes y directivos en relación con la participación. Tales pronunciamientos se encuentran inmersos en un conjunto de prácticas, ideas, subjetividades en torno a la profesión docente y a la institución educativa. Cárdenas (2007), denomina estas consideraciones como “Cultura escolar, constituyendo uno

de los factores que inhibe la participación del afuera y del adentro escolar” (p.79).

Por consiguiente, en las instituciones pervive una cultura escolar que considera que la educación es dominio exclusivo de la institución educativa y de sus docentes en la cual la participación externa es vista como intromisión en asuntos que no les competen.

La participación social que predomina en la actualidad, de acuerdo con Torres (2006: 88), se caracteriza por lo siguiente:

- (a) La participación educativa se reduce al aula y a la comunidad, sólo se toma en consideración con una intervención reducida a mera información que no contempla la toma de decisiones.
- (b) En cuanto a la dimensión de la participación social, ésta se lleva sólo en asuntos administrativos, y no en aspectos pedagógicos o curriculares considerados sólo para actuaciones de expertos.
- (c) En niveles macros, la implicancia es también sólo nominal, ya que, ni docentes, directivos, estudiantes o comunidades participan en el diseño e implementación de políticas educativas; sólo en procesos de consultas sin que ello signifique que las opiniones sean tomadas en consideración.
- (d) A nivel de aula y de institución escolar, la participación continúa caracterizada por ser tradicional, referida y entendida como colaboración o contribución.

Estas afirmaciones confrontan prácticas cotidianas en las que los padres de familias aún se mantienen al margen de la mayoría de las decisiones que se toman dentro de la escuela. Su participación más importante se da mediante contribuciones voluntarias, al inicio del año escolar. Por lo que el hecho revelador de tal participación tradicional se manifiesta en contradicción entre la teoría y la práctica.

Por un lado las leyes la promueven en la gestión escolar a través de los órganos establecidos para ello como las denominadas *Comunidades Educativas*, pero por otro lado, la institución educativa excluye a los actores educativos y sociales, en el momento de elaborar los proyectos, planes y programas entre otros, lo que trae como consecuencias que las decisiones afectan a la escuela, motivado a lo excluidos o autoexcluidos.

El docente debe hacer frente y asumir constantemente nuevas responsabilidades pedagógicas, curriculares y administrativas. La individualización abarca tanto al docente como a los propios alumnos, ya que, la pervivencia de la dimensión contributiva de la participación es la respuesta al proceso de desresponsabilización del Estado en materia educativa.

Es de gran preocupación que en los centros educativos representados por colectivos que lo integran, asumen ciertas actitudes que no van a la par con las transformaciones educativa, que se están gestando en el estado, producto a las posturas negativas de no querer participar directamente e indirectamente en la construcción y ejecución del diseño curricular como los programas de estudio y los proyectos.

Las instituciones educativas, afirma Torres (2009), son complejas y en ellas están presentes luchas de poder entre los distintos actores. Para Ruiz (2007), “la estructura jerárquica, el uso de tiempos y espacios de la jornada escolar y las distantes relaciones entre los diversos estamentos, impiden que alumnos, padres, docentes y otros actores sociales se impliquen en la acción educativa” (p.55).

Al respecto señala que los discursos sobre implicación de la comunidad en las decisiones que se adoptan en las instituciones educativas no dejan de ser una retórica declaración de intenciones. De esta manera, ante los cambios vertiginosos operados en todos los ámbitos de la vida, la escuela requiere adaptarse a las nuevas exigencias y derribar los muros que la tienen prisionera de siglos anteriores.

Su carácter sagrado está claramente cuestionado y ya no es, tal como lo sostiene Tenti (2008: 17), “ese santuario protegido de las influencias del exterior, sino que su propia pasividad la convierte en un receptáculo de la diversidad de valores, conductas, lenguajes, que conviven en el afuera escolar (...)”. Por tanto la escuela no se encuentra al margen de la sociedad, es otra institución social que requiere abrir sus puertas y derrumbar los muros de su fortaleza a los actores que exigen participar y asumir su derecho a contribuir con la formación de ciudadanos participativos.

2.3.-Proyectos Educativos Institucionales: Estrategia de Participación Social y Calidad de Vida.

En el proceso de apertura de las instituciones educativas al contexto en Venezuela, se introducen los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), constituye, de acuerdo con Pini (1997: 4), una herramienta de gestión “(...) el proyecto de la comunidad educativa que, en tanto proceso de reflexión colectiva, otorga identidad, vigencia y continuidad a la institución (...)”. Constituye la herramienta que permite integrar a los diversos actores al asignar a cada uno sus responsabilidades.

Para el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), establece el PEI como un “conjunto de actividades planificadas de manera

colectiva y dirigidas a resolver los principales problemas pedagógicos, organizativos y sociales de la institución en relación con su entorno”. (p. 550). Esta se define como estrategia dirigida a cohesionar a los actores sociales al proceso educativo.

El mismo se constituye tomando en consideración la realidad de la institución, sus debilidades y fortalezas, y a partir de ello, se formulan las acciones que de manera colectiva se llevarán a cabo para resolver las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico integral comunitario.

En su construcción, participan todos los actores involucrados como docentes, padres, estudiantes, obreros, consejo comunal, organizaciones e instituciones de la comunidad. Pero, al igual que la participación social en educación, forma parte del discurso y no de la realidad escolar. La construcción e implementación de tales proyectos presenta serias dificultades. Cárdenas (2007), indica que:

Dentro de los aspectos metodológicos en la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), su primer paso lo constituye el diagnóstico donde se convoca a todos los actores a participar, principalmente a detectar las necesidades administrativas pedagógicas o curriculares de la institución en relación con el entorno. No obstante, el resto de los procesos queda reservado al campo de expertos y escapan a la participación (p.45).

Por consiguiente, la planificación del PEI se realiza partiendo de lo que es la institución y de lo que aspira a alcanzar, en un proceso dialéctico que necesita de tiempo para su concreción y cuyos plazos serán, según lo requerido, cortos, medianos y largos. En este sentido, Cárdenas (2007: 32), refiere las etapas para su organización:

(1) Análisis del contexto;(2) Reconocimiento de la identidad institucional;(3) Detección de problemas relevantes; (4) Objetivos o propósitos a lograr; (5) Elaboración de propuestas de acción; y (6) Evaluación: Esta etapa resulta transversal al proyecto por lo que no es la última. Debe ser constante y periódica, a cargo de los responsables del proyecto. Permitirá el aporte de nuevos elementos para el análisis de las nuevas situaciones.

En necesario resaltar que en el diseño del P.E.I., no hay un único modelo para todas las instituciones. Su planificación debe ser flexible, integral y participativa, para facilitar su permanente revisión y apertura. La planificación y la evaluación son dos aspectos de un mismo proceso que apuntan a la identificación, la explicación y la transformación de los procesos institucionales.

3.-Calidad de vida.

Desde hace décadas, se viene hablando de la calidad de vida, producto de una sinergia contemplada en necesidades e intereses que siente el individuo como un ente bio-psico-social, que actúa de una manera espontánea que requiere de cambios, de acuerdo a la evolución de la sociedad. Se observa en el conglomerado necesidades, reflejado en los indicadores y dimensiones del status que debemos adoptar a objeto de mantener un equilibrio emocional y espiritual. La inclusión del término en la primera revista monográfica de Estado Unidos, "Social Indicators Research", en 1974 y en "Sociological Abstract" en 1979, contribuirá a su difusión teórica y metodológica. (Citado por Rosenfed y cols., 2000). En ese entonces el concepto en cuestión asoma indicadores que involucran a las ciencias naturales pero que abarcan un punto de vista ético; cuya dimensión entra en el ámbito de la política, económica, psicológica y ciencias sociales. De ahí,

el viraje que toma el concepto, apartándola exclusivamente de las ciencias de la salud y dándole carácter más amplio como ente bio-psico-social del ser humano.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S. 2006), define en 1994 la calidad de vida como “la percepción del individuo de su posición de vida en el contexto de cultura y sistema de valores en los cuales vive en relación con sus objetivos, expectativas, patrones y preocupaciones”. Más tarde, la misma, O.M.S. (2002), define la calidad de vida como capacidad al vivir recibiendo poca o ninguna ayuda de los demás.

En el escenario de la investigación implica la percepción que tienen los actores educativos de la Escuela Básica Primaria “10 Diciembre”, de la comunidad de la mula,

3.1.-Dimensiones Psicosociales de la calidad de vida.

El bienestar es un concepto asociado a la calidad de vida. El bienestar estaría compuesto por dos facetas básicas: (1) El bienestar subjetivo en los aspectos: (a) Aspectos afectivos-emocionales (referido a los estados de ánimo del sujeto); y (b) Aspectos cognitivos valorativos, referido a la evaluación de satisfacción que hace el sujeto de su propia vida

El individuo arroja en su calidad de vida, un bienestar que mira de su interior propiamente dicho; que está íntimamente relacionado con el estado de ánimo, de acuerdo a las circunstancias vividas en el lugar y tiempo específico. Ahora bien, cuando el ente en cuestión hace introspección y emite un juicio valorativo del grado de satisfacción en el biotopo o ambiente

donde se desenvuelve; se completa la fase fundamental del bienestar, en su dimensión psicosocial relacionada con la calidad de vida.

Cuadro 1 .Indicadores y dimensiones de calidad de vida.

Indicadores	Dimensiones
<ul style="list-style-type: none">• Interacciones.• Relaciones.• Apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones Interpersonales
<ul style="list-style-type: none">• Educación.• Competencia personal.• Desempeño.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo personal
<ul style="list-style-type: none">• Integración y participación en la comunidad.• Roles comunitarios.• Apoyos sociales.	<ul style="list-style-type: none">• Inclusiones.

Fuente. Referido por R. Schalock y M.A. Verdugo (2002/2003)

El cuadro antes mencionado se sustancia en relación a la calidad de vida, dentro de los parámetros que actúa como indicadores en sus dimensiones específicas. Tal es el caso, de las relaciones interpersonales como dimensión que clasifica indicadores de tipo: Interacciones, relaciones y apoyo.

Si se dimensiona el desarrollo personal como característica individual. En primera medida sin equivocación, está la educación como indicador que lo condiciona como ser bio-psico-social a conseguir la competencia personal o status, en este mundo convulsionado que lo estabiliza en el desempeño o rol que adquiere progresivamente.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Generalmente, un ser vivo interactúa en relaciones de agregación dentro del ecosistema que habita, en el caso del hombre después de integrarse en su dimensión social, busca la participación como indicador; estableciendo un rol indicativo y con beneplácito alcanzar el apoyo social perseguido que eleva su calidad de vida en la comunidad.

La calidad de vida en su dimensión enteramente personal, está reflejada en el interior de cada individuo; su rol sobreviene fluidamente cuando sus competencias y desempeño intervienen en el tiempo, desde la infancia hasta alcanzar la plenitud de vida. La educación y el logro de actitudes y capacidades en una enseñanza previa, es un indicador que favorece el alcance de un status definido en la comunidad que habita; facilitando un desenvolvimiento óptimo, a gusto personal y que eleva su desarrollo a la par con una buena calidad de vida. Relatan la corriente filosófica y psicológica que existe; felicidad plena cuando el ser humano mantiene el cuerpo equilibrado, libre de stress porque se ocupa del oficio que disfruta y lo mantiene en mente sana. Dice la famosa premisa: “Mente sana en cuerpo sano”.

Las excelentes relaciones interpersonales en el individuo están marcadas por la interacción, apoyo y relación social entre el grupo poblacional que habita en una comunidad. Es obvio, que el hombre dentro de su especie no está libre de factores psico-sociales, climáticos, religiosos, culturales, entre otros. Cualquier circunstancia puede añadir en el individuo un proceso de adaptación que Darwin lo explica morfológicamente con el ambiente. Más aún, las posturas freudianas y los enunciados de Jean Piaget sitúan al hombre como ser bio-psico-social que se desarrolla paulatinamente en el tiempo y lo prepara para establecer relaciones interpersonales en el entorno en que está inmerso.

El proceso de orientación –aprendizaje proporciona un bienestar al individuo cuando existe una inclusión completa dentro de un círculo comunal; en donde el rol y status de la persona está adherido en la comunidad con el paso del tiempo. Políticamente se dice: “Se hace camino al andar”. La integración y participación en la comunidad gana poco a poco, en la medida que represente los “roles comunitarios gana experiencia y puede estar facultado para dictar un consejo, una visión a mayor escala que sirva de apoyo dentro de la sociedad.

3.2.- Desde el Escenario Socioeducativo: Hacia el Continuum del Desarrollo Humano.

La humanidad, aparentemente, ha descubierto como vivir satisfactoriamente, sin embargo, se evidencia que cuanto más ésta fracasa se profundiza el orientar la solución de los problemas por la sola influencia de la razón, desestimándose lo que la razón no puede comprender o controlar. Refiere Liedloff (2001: 2):

(...) Ahora nos dirigimos exclusivamente por el intelecto; nuestro sentido innato de lo que es bueno nos ha sido socavado hasta el punto de que apenas somos conscientes de su funcionamiento y no podemos distinguir un impulso original de uno desviado (...) Ciertamente la determinación de lo que es bueno ha sido gestionado, durante millones de años, por las infinitamente más refinadas y sabias áreas de la mente denominadas instinto, o inconsciente, aquel que puede hacer cualquier número de observaciones, cálculos, síntesis, y resoluciones simultánea y correctamente.

Por consiguiente, el significado de continuum se configura desde un ámbito global, vinculándose a cada una de las fases que forman parte de la trascendencia de la vida del hombre sobre la tierra, dándole comprensión al significado de la evolución desde la visión compleja y adaptativa de existencia.

Desde esta cosmovisión el papel de la educación debe ser acompañar al sujeto a estar inmerso en ese desarrollo y crecimiento que le permita estar relacionado con el avance sostenible de una localidad, región o país.

Interpretando al autor (ob.cit), la relación entre economía y educación, tiene gran protagonismo en la determinación de la calidad de vida; si estos pilares están deficientes se genera crisis social. Por lo que hablar de calidad, según Crosby (2006), implica:

Valoraciones objetivas y subjetivas: El nivel de vida de la familia, en cuanto a oportunidades de educación, empleo, condiciones económicas de la vivienda, nutrición, entre otros, constituyen el factor objetivo de dicha calidad. La satisfacción, la felicidad, el afecto y el sentido de bienestar que experimentan los miembros de la familia en relación con su vida común, constituyen el factor subjetivo (p.88).

Por lo tanto, la calidad resulta ser una manera simple de producir bienes o establecer características medibles que satisfagan a unas determinadas especificaciones previamente definidas. Asimismo, el autor afirma que la calidad de vida es un cliché porque asume que el orador dice exactamente lo que él (ella), el receptor, quiere expresar.

Entretanto, Gockel (2002), considera que “la calidad no está en el trabajo que hace la gente, sino en la gente que hace el trabajo” (p.90). Desde esta postura con la que coincidimos cada individuo puede construir su calidad de vida, la cual estaría representada en tres aspectos: individual, social y biológico.

Es así como la calidad de vida a partir de lo individual remite a la idea de bienestar, ya sea desde una concepción economicista, o el asumir la calidad de vida como el acceso a bienes materiales necesarios para obtener un determinado confort en la vida cotidiana; o el acceso que implique la obtención de bienes sociales, como son: el estatus social, que permite determinar cuotas de participación en la discusión y toma de decisiones en la sociedad.

En otro orden de ideas, la calidad de vida se visualiza en el aspecto social, cultural, económico. educativo; requiere tomar en cuenta la participación de medios y recursos materiales adaptado al contexto situacional del momento, que generen vivencias de integración, participación; donde el individuo asuma el papel de líder aflorando la confianza, empatía con los demás individuo de la sociedad, a objeto de lograr alcanzar las condiciones más óptimas.

Donoso (2008), plantea que “resulta imposible separar la calidad de la educación de la calidad de vida, pues aquélla forma parte de ésta” (p.88). Ciertamente, no se puede pretender una educación de calidad sin considerar la situación vital de educandos y educadores. Ni por otra parte, aspirar a reformar la educación, exclusiva y excluyentemente, sin alterar las condiciones reales de los partícipes del proceso.

Por consiguiente, si se pretende avanzar hacia una sociedad que permita un continuum desarrollo humano, es necesario resolver los obstáculos que colocan a importantes sectores de la población en condiciones precarias. A ello la educación puede contribuir pero en el marco de una reforma social más amplia, considerando: la educación para la vida, en el sentido de intervenir constructivamente para desarrollar las actividades de las sociedades humanas.

El uso educativo del concepto de calidad de vida debe asociarse al desarrollo de las sociedades entendiendo por tal, la participación calificada de los individuos en la construcción de entornos de convivencia en los que se respeten los derechos de las generaciones futuras, para disponer del potencial de desarrollo de capacidades y de innovación ventajosa, que incrementen los niveles de bienestar social.

Cuando se plantea la educación para el mejoramiento de la calidad de vida, surge la necesidad de incorporar a este proceso, la orientación en el continuum del desarrollo humano, como la vía que puede llevar a las personas a un mejor conocimiento de sí mismas, y de los fines personales que deben cumplir. No se pueden alcanzar objetivos reales y eficaces en la mejora de la calidad de vida, si no se tienen en cuenta las posibilidades de transformación de los escenarios en los cuales se desarrollan la vida de los sujetos, y si a este no se le facilitan elementos reales que le otorguen capacidad para poder reconstruir su entorno, y modificar con sentido su estructura cognitiva.

He aquí la importancia que tiene la intervención del apoyo socioeducativo, Häyrynen (2007), indica que “la finalidad de la orientación educativa en el continuum del desarrollo humano, está en la ayuda que se

otorga a las personas a vencer las fronteras que limitan su existencia social” (p.89). Por tal motivo, se necesita lograr alcanzar el equilibrio emocional y espiritual del individuo como un ser pensante, ante las adversidades que han vivido o sentido a lo largo de las etapas del proceso de desarrollo del individuo. Es conveniente configurar todas las partes, como elementos obligantes que integren el abanico de oportunidades que se presten en relación a lo material, como: económico y social, muy bien ganado en este país petrolero. Ahora bien, no solamente la gota de petróleo puede favorecer la escala a la calidad de vida de una comunidad. La parte psíquica juega un papel preponderante, aquí si tienen que limar las asperezas que en determinadas circunstancias ofrecieron un bloqueo en el individuo por su interrelación con el ambiente y a nivel familiar.

Esa existencia social que plantea el autor, no es más que todo el contexto en el que se materializa la calidad de vida y, a partir del trabajo de del docente, la escuela cada uno de los actores que hacen vida del hecho educativo, se requiere intentar internalizar los procesos de vida de los sujetos.

Partiendo de la necesidad de elevar la calidad de vida, desde el espacio educativo, es importante asumir algunas afirmaciones hechas por Guichard (2007: 65), en las cuales puntualiza:

(a) La educación debe reducir las desigualdades sociales, disminuyendo la distancia entre los dominantes y los dominados, para ello el maestro debe dirigir su actividad propiamente hacia los sectores más desposeídos, lo excluidos, los inmigrantes y otros. Él debe ayudar a los jóvenes de menores recursos a ampliar el campo de lo que representan como posibles para ellos.

(b) Debe contribuir a formar al ciudadano, esta es una condición necesaria para la cohesión social, por lo que la práctica educativa debe inscribirse en el programa más amplio del desarrollo de la ciudadanía.

(c) La educación debe pretender un desarrollo personal óptimo. Se plantea que tanto los jóvenes como la familia presentan diferentes expectativas, y las acciones son abordadas de maneras distintas.

Todas estas actitudes son importantes para alcanzar un proceso de inserción social, por lo que, el reto que hay que asumir desde la educación y la orientación para el mejoramiento de la calidad de vida, está en la tarea de formación del sujeto humano.

En medio de los procesos de la globalización, y de la enorme influencia que ejercen actualmente los medios masivos de información, la relación maestro/alumno, orientador/alumno, alumno/alumno, cumple un papel fundamental en la sociogénesis humana.

Según Sánchez (2007: 1), “el cachorro humano aprehende los elementos de su cultura de la mano de otro adulto (padre, maestro, orientador), más experimentado o experto”. Por lo que la educación no puede claudicar en su función de proporcionar relaciones e intercambios significativos para el alumno, la familia y el contexto social. De esta manera, los saberes, valores, representaciones, creencias, afectos que son significativos, para los sujetos en proceso de formación, vinculan a través de relaciones interpersonales propias y no a través de cualquier tipo de interacciones.

Por lo anteriormente expuesto, se puede intuir que la calidad de vida la determinan distintos factores, tales como: la economía, la política y la

educación y cada uno de ellos tiene una gran significación. Sin embargo, la educación, es y será, el complemento del binomio representando un lugar importante en la escala de prioridades hacia el bienestar social.

Se establece que este proceso reflexivo, está fundamentado en una concepción de la orientación educativa para la calidad de vida denominada armónica. Según Lessire (2007), el modelo teórico armónico de la educación corresponde a:

Una visión del rol del maestro en su función de orientador (a) destacándose una acción del proceso cara/cara que permita formar y encadenar los acordes de cada usuario para generar un equilibrio entre el pensar y el ser. Los usuarios corresponden a: alumnos, docentes, padres y representantes, vecinos y amigos, donde se debe dar una interfaz de manera global, es decir, todos son parte del proceso, sin distinción de jerarquía, cada uno de los usuarios es importante en este modelo (p.78).

Es importante señalar que en cada uno de los usuarios, llámense docentes, estudiantes, familia y/o comunidad, requieren de la participación social y calidad de vida. Cada una de las prácticas y acciones están ligadas a la experiencia de cada individuo, lo que permitirá el establecimiento de las líneas estratégicas para que cada individuo avance hacia el logro en la construcción de su propia teoría personal, refiere Lessire (ob.cit). “Cada acción y habilidad, dentro el continuum humano, formará los distintos sistemas de constructos, a partir de los símbolos y significados idiosincrásicos para avanzar hacia la construcción del proyecto de vida de cada usuario de la sociedad” (p.34).

De esta manera, cada uno de los sujetos, estará en capacidad de establecer un proyecto de vida, acorde con su realidad social, desde la perspectiva de esta investigación, considerando el principio de casualidad de Krumboltz (1999), el cual plantea que:

Los sucesos casuales que se presentan en el sujeto en el desarrollo de su vida son válidos para que cada persona pueda tener toda la libertad de cambiar en cualquier momento algún aspecto de su vida de acuerdo a la circunstancia” (p.45).

Esta concepción destaca que tanto el papel de la educación, como los distintos escenarios, en las cuales ésta genera su acción, permite a los actores involucrados en el proceso intervenir en la generación de oportunidades, a través del conocimiento y la orientación, para que los individuos posean y tengan la capacidad de tomar decisiones que contribuyan con el fortalecimiento en la calidad de vida, y la consolidación del desarrollo humano de cada uno.

3.3.- La Calidad de Vida como Síntesis de la Complejidad.

La calidad de vida es un constructo que surge en un marco de rápidos y continuos cambios, fruto de los procesos sociales que dirigen una incierta transición, desde una sociedad industrial a una postindustrial. Camargo (2008), indica que:

Las grandes organizaciones y la enajenación del individuo en las tomas de decisiones, la impersonalidad de los espacios y de los modelos productivos, la homogeneización de los hábitos y de la cultura, inducida a través de los que vienen a reforzar estilos de vida unidimensionales, de individuación, de impersonalidad, han

producido la pérdida de referentes sociales de pertenencia y de identificación (p.78).

Es conveniente poner de manifiesto que la percepción de la calidad de vida no tiene una única dimensión al hacer referencia a la misma, no solo desde una perspectiva de la carencia o de la deficiencia de varias dimensiones de la vida humana, sino que se vinculan una multiplicidad de factores, que son a la vez causa y consecuencia de la crisis de modelos de convivencia social, en futuros cada vez más inciertos y menos previsibles. Precisamente, la imprevisibilidad del futuro, induce el ejercicio de la subjetividad, dando utilidad a esta capacidad en los sujetos.

Esta alarma inicia su manifiesto arropándose en el concepto, cargado de subjetividad, pero no por ello de inoperancia, como es el de la calidad de vida, cronológicamente se sitúa, su consolidación definitiva, con el inicio de la década de los años setenta. Su teorización se presenta en una doble vertiente; tal como lo expresa Camargo (2008):

Una es de corte más institucional y otra es de corte más ciudadano. La primera, resultado de la necesidad de referencias socio-políticas en una proyección de futuro. Por otro lado, desde la perspectiva de lo ciudadano, emergen nuevas posibilidades, en relación al mayor conocimiento y a la disponibilidad de tiempo libre, haciendo posible desarrollos de consciencia social y de emergencia de nuevos valores sociales, de otras dimensiones de la relación del sujeto con la naturaleza y del sujeto con los demás sujetos sociales (p.89).

Frente a esta racionalidad que hace énfasis en las estrategias instrumentales, emerge una disertación de los valores que viene a establecer conexiones entre la técnica y la ética. La respuesta ciudadana a la racionalidad toma forma organizativa en los movimientos sociales cuya

aparición constituyen, en sí mismos fenómenos de conciencia que hacen suyo el concepto de calidad de vida dándole, un sentido de potencialidad y de creatividad cultural, cuestionando los modelos de organización acordes con la racionalidad económica imperante. Valecillos (2009), refiere que la calidad de vida es a la vez:

Un proyecto (una imagen de futuro) y un proceso (una praxis social y política) que implica simultáneamente la aplicación de sistemas de valores a la acción cotidiana, y por tanto, está sujeto a la consideración de desarrollos cualitativos (subjetivos) que tienen también sus implicaciones en función de sus objetivos, y que precisan de estrategias objetivadas (p.88).

En ese sentido se recoge de Blanch (2007), la idea de que la calidad de vida es:

Una síntesis vital de contemplación esperanzada y de lucha diaria donde la conciencia moral amplía el campo de su experiencia de la realidad presente y con ello va siendo el sujeto ético cada vez más capaz de adquirir la certeza de lo incierto y virtual, y de realizar aquello que le está inspirando ese futuro real utópico (p.55).

Así, la calidad de vida surge, como el objeto y el objetivo perseguido desde aquello que se venía a distinguir como necesidades radicales, o lo que es lo mismo, de aquellos valores que preconizan la optimización de las carestías humanas reconociendo su naturaleza múltiple. En definitiva, la calidad de vida no es tal, si no se piensa en términos de optimización de las escaseces universales, y ello supone ir más allá del concepto ralo de bienestar, preconizado desde el surgimiento del Estado-providencia.

Y todo ello en la medida que la democracia participativa, como exponente fundamental de la optimización de la autonomía humana, en el proceso de la consecución de la calidad de vida, como elemento, que aunque cargado de subjetivismo, es axiológico en la prosecución de la misma.

Tomando como punto de partida estas primeras consideraciones de interpretación histórica y contextual, es necesario desgranar aquellos aspectos tangenciales que rodean el concepto de calidad de vida, para esta investigación, con la intención de profundizar en la significación de la misma a partir de las apreciaciones que se podrían establecer en torno a los distintos aspectos.

Por lo que, interpretando al autor, los distintos aspectos que relacionan los componentes de la calidad de vida no pueden prescindir de: el nivel de vida o del *bienestar*, una identidad del sujeto, que éste consigue a través de su *modo de vida*, y finalmente, la calidad de vida que no se puede alcanzar si no hay un marco de libertad de opciones que definan su *estilo de vida*, concomitantemente, con el concepto de *autonomía crítica* establecido se ayuda a cerrar/abrir la definición circular/espiral con la consideración del *sentido de la calidad de vida*.

Desde esta cosmovisión Carrier (2008), define una supradefinición de la calidad de vida, y la cual se ajusta a esta investigación, como:

Grado óptimo de la satisfacción de las necesidades humanas generadas a partir del propio sujeto integrado colectivamente en el proceso, y el sentido articulador es el proceso mismo, a partir, la capacidad de acceso al conocimiento, las herramientas y

recursos, por parte del sujeto, para empoderarse, dominar y conducir conscientemente su propia vida (p.88).

La idea de proceso se manifiesta como fundamental y revela a la calidad de vida como una dimensión receptora de los vertidos de múltiples dimensiones, y a la vez es recurrente al permitir la irradiación de éstas, sin que pierdan personalidad.

De esta manera, se entiende a la calidad de vida como realidad dinámica, abierta y continuamente emergente. En estas condiciones se establece su contextualización diacrónica presentándose como síntesis y superación del concepto de felicidad, y en sustitución de la concepción de bienestar. Por lo que al vincular a la escuela se propone la preparación de ciudadanos (as) para la vida, a partir del desarrollo integral de los alumnos, eso se traduce en objetivos, niveles y grados de enseñanza, claros y cónsonos a las cotidianidades de la sociedad.

3.4.- Metasistemas Asociativos de la Calidad de Vida.

Al concebir el significado de la calidad de vida de manera no unívoca, ni aislado, esta se enmarca desde una perspectiva multidimensional, admitiendo que la naturaleza de cada dimensión no viene definida aisladamente, sino que se define en función, y en interacción con el conjunto del sistema con todas y cada una de las dimensiones humanas que intervienen. De allí surge el interrogante ¿Será la calidad de vida, dada su naturaleza compleja, mensurable?

Carrier (2008), refiere que “Es indudable que para que el sujeto pueda ser activo precisa de criterios y programas operativos que sean causa y

efecto (en forma de bucle) del conocimiento y el devenir consciente sobre sus propias condiciones de existencia” (p.77).

Sin embargo, las técnicas de medición de las dimensiones tomadas aisladamente, que son esencialmente cuantitativas, no logran superar el estrecho marco de una objetividad siempre *relativa*, mientras que la medición de las dimensiones humanas en su conjunto es difícilmente abarcable desde una eficacia operativa, y además distorsionaría la realidad de los diversos componentes de la vida humana.

Se generan una nueva interrogante, en virtud de la afirmación que “*La medición mediante indicadores cuantitativos es parcial, mientras que la medición cualitativa es total*” ¿Será este planteamiento un contrasentido? Carrier (ob.cit.), refiere que “el alcance de la calidad de vida, que no puede medirse de forma directa, puede establecer mediciones indirectas que complementadas de manera opinativas con indicadores, análisis objetivos y subjetivos permiten obtener criterios encaminados a una optimización de las necesidades humanas” (p.92).

En este sentido, se pronuncia que las medidas objetivas de los atributos son inadecuadas en sí mismas como indicadores de calidad de vida. Sólo tomando en cuenta sus relaciones con los indicadores subjetivos llegan a adquirir significado humano pudiendo ser consideradas como una guía fiable para las decisiones políticas.

En todo caso no es el objetivo de esta investigación establecer un sistema más de indicadores de calidad de vida, pero si se pretende una aproximación que ayude a hacer más comprensible el carácter complejo de ésta y, sobre todo, que permita el establecimiento de los componentes

complejos vinculantes al proceso educativo, para que éste pueda encaminarse al fortalecimiento y hacia unas cotas óptimas de satisfacción humana.

Es decir, considerar el eslabón previo a la construcción de un sistema de indicadores que enmarquen la agrupación de los componentes de la vida y la asociación a que pueden dar lugar, para avanzar hacia la emergencia de iniciativas que complementen distintas dimensiones de la vida humana, inscribiéndose dentro de la visión de la lógica de la complejidad, y de las nuevas formas de acción social.

Para el investigador del presente estudio, la reflexión de todo lo anterior se interpreta desde la postura de considerar que a mayor intersección y reciprocidad entre los aspectos objetivos y subjetivos, y a mayor intersección y reciprocidad entre las dimensiones de los componentes de la vida humana, mayor será el grado de optimización de la calidad de vida. De ahí que el concepto de calidad de vida se haya investigado desde distintas perspectivas y disciplinas, en su mayoría, de forma parcial y aislada.

Por cuanto, la necesidad de abordar el análisis de la calidad de vida, desde el escenario educativo, requiere un abordaje que involucren estrategias multidisciplinares que reconozcan la complejidad en toda su extensión. Esta concepción se afianza en autores como Hutchinson (2007), quien identifica “la calidad de vida enmarcada en tres dimensiones: física, social y emocional” (p.79). Esta perspectiva trinitaria de las dimensiones, aunque sin despreciar que la diversidad de aspectos sectoriales y globales que pueden incidir en la falta de calidad de vida, hacen que cada uno de ellos obtenga su propia carta de naturaleza.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

La relación solapada que se establece entre los distintos vértices del triángulo marca diversas disciplinas y enfoques en el tratamiento analítico de la calidad de vida. Hutchinson (2007): indica que:

El planteamiento complejo incide en la idea de sostenibilidad, desde las perspectivas: (a) Relación entre calidad ambiental y bienestar: Ecología urbana; (b) Relación entre calidad ambiental e identidad cultural: Antropología urbana; (c) Relación entre bienestar e identidad cultural: Desarrollo urbano (p.101).

A su vez, en cada una de las perspectivas, y siguiendo con la representación triangular, establece tres grandes dimensiones principales siempre presentes en la calidad de vida, así lo indica, Hutchinson (ob.cit) “la escala territorial sobre la que se determina la calidad ambiental, el bienestar sobre el que se determina el nivel de vida, y las interacciones sociales que determinan la identidad cultural” (p.103). Así se expresa en el cuadro 2.

Cuadro 2.- Dimensiones en la calidad de vida.

Calidad Ambiental (Área territorial/escala)	Bienestar (Condiciones objetivadas)	Identidad Cultural (Interacciones sociales)
<ul style="list-style-type: none">Habitacional, Vivienda	<ul style="list-style-type: none">Producción-Reproducción(Trabajo, empleo y doméstico)	<ul style="list-style-type: none">Tiempo disponible (libre y liberado de ocio)
<ul style="list-style-type: none">Residencial (local, barrio)	<ul style="list-style-type: none">Salud	<ul style="list-style-type: none">Participación y apropiación
<ul style="list-style-type: none">Urbana, territorio (metrópoli, región, planta)	<ul style="list-style-type: none">Educación (aprendizaje y formación)	<ul style="list-style-type: none">Relaciones sociales

Fuente. Referido por Hutchinson (2007)

Por otra parte, a partir de las dimensiones en la calidad de vida referidas por Hutchinson (2007), el autor de la presente investigación, ajustó las dimensiones expresas dentro del marco significativo de la función educativa, tal como se expresa en el Cuadro 3.

Cuadro 3.- parámetros e indicadores

Parámetros
<ul style="list-style-type: none">• El sentido positivo y proyectivo de la Calidad de Vida: lo que puede y debe ser, determinando las condiciones para la optimización de la calidad de vida
Indicadores
<ul style="list-style-type: none">• Las condiciones ciertas actuales, en un sentido coyuntural: lo que es: estabilidad o posibilidad de descenso o retroceso.

Fuente. Adaptado por Rodríguez (2013) del texto Complejidad en la Calidad de Vida (Hutchinson, 2007)

Cuadro 4. Significante de la función educativa en las dimensiones de la calidad de vida.

SENTIDO DE IDENTIDAD CULTURAL	
Intersección educación/participación y apropiación	
<ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía de la solidaridad, creatividad social y formación para los valores democráticos y tolerantes. Educación comunitaria. Modelos de participación en el sistema educativo. Pedagogía de la capacidad estimativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la gestión educativa. Conflictos en el sistema de educación. Niveles de insatisfacción con el sistema educativo. Niveles de asociaciones de los escolares y estudiantes. Grado de integración del tejido asociativo en la gestión educativa.
Intersección educación/redes/relaciones sociales	
<ul style="list-style-type: none"> • Programas para la igualdad y reciprocidad en el acceso a la educación y la formación. Redes densas, continuas e intensas. Asociacionismo de estudiantes, padres de alumnos y profesionales de la enseñanza. Pluralidad y adaptación del sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación en el sistema educativo en función del nivel de renta, edad, sexo, religión, ideología, etnia, enfermedad o discapacidad. Estado de los instrumentos mediadores entre la gestión y los profesionales de la educación y los usuarios. Distribución de las formas de acceso a la educación. Nivel de acceso a la educación a través de redes.

Fuente. Adaptado por Rodríguez (2013) del texto Complejidad en la Calidad de Vida (Hutchinson, 2007)

En consideración a lo expreso, el concepto de calidad de vida como un enfoque multidimensional que aporta complejidad revela tres dimensiones:

En consideración a lo expreso, el concepto de calidad de vida como un enfoque multidimensional que aporta complejidad revela tres dimensiones:

(a) La fragmentación del tiempo y la compartimentación del espacio que desde que establece la separación de los escenarios, y la integración a partir de lo sectorial.

(b) La concentración y jerarquización del poder, que desde la globalización de la economía, supone el distanciamiento y aislamiento de los sujetos frente a los procesos económicos y sociales en los que se inscriben.

(c) La racionalidad, que desde la homogeneización de la cultura, condena a la enajenación del sujeto del control de los procesos e incide en la desvertebración de los tejidos sociales.

Por tanto, el solapamiento de los fenómenos emergentes globales, que representan un contraste en las formas de respuestas, desde el sentido de las necesidades humanas, da la perspectiva de racionalidad y homogeneización en la percepción sobre los procesos de desarrollo.

En el plano de las necesidades humanas fundamentales, que entiende las relaciones que surgen en la misma, así como sus formas históricas de representación de satisfactores, y la materialización a través de los bienes, se pueden avanzar, no solo en la construcción teórica, sino en la puesta en práctica de soluciones específicas que lleven dentro de sí aspectos que recojan las necesidades y requerimientos reales de la sociedad.

Si se logra entender que el ser humano es un ente de escaseces, y al mismo tiempo que estas, no son solo una carencia, sino también una potencialidad humana, al permitir motivar, movilizar comprometer a las personas, en el análisis su crecimiento y desarrollo como continuum humano social será significativo.

Esta doble condición existencial que permitirá entender que las necesidades humanas no se satisfacen completamente, porque son el resultado de un proceso dialéctico permanente que permite vivirlas y realizarlas de forma constante y renovada. Esta amplitud en la concepción epistémica de las carencias y/o necesidades permitirá tratamientos asertivos, surgiendo desafíos en el pensamiento humano, que permitirán

evaluar la comprensión del entorno, y de las actuaciones individuales de los sujetos. Hutchinson (2007), en este sentido enfatiza que:

Se requiere que desde el campo educativo se explore hacia el fortalecimiento de un desarrollo de individuos, de pares, de colectivos en función de las necesidades, su carácter histórico, subjetivo completo y complejo, considerándolo en un sentido humano, y sin linealidades jerárquicas que lo limiten a bienes, cosas materiales, carencias y aspectos externos, es decir que actué con un enfoque sistémico que tenga en cuenta la dinámica misma del sistema (p.122).

Interpretando al autor se concibe, desde el campo educativo, un desarrollo a escala humana para el mejoramiento de la calidad de vida que se concentre en el proceso mismo y no en las metas, en el cual la satisfacción no sea el fin sino el motivo del desarrollo, para estimularla a partir de la generación de satisfactores sinérgicos. Tomando en cuenta el planteamiento del problema de la tesis doctoral en cuestión, pueden tomarse los estímulos sinérgicos como el fortalecimiento de la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana.

A partir de ello, el proceso de desarrollo se cimienta en la autodependencia y la participación, conjugando la eficiencia del crecimiento sostenido. Por otra parte, la autodependencia es el eje de generación de la sinergia, a los fines de que las personas se conviertan en protagonistas de su progreso. En un modelo teórico de participación social, el individuo genera protagonismo por que eta convencido del rol que adoptara para sustentar su calidad de vida. Sin duda, los satisfactores sinérgicos tienen que estar en la mente y alma del venezolano-a para que ocurra el proceso de participación social, en el ámbito territorial donde se concentra.

Ciertamente, seres autónomos sin condicionamientos estrictos e innecesarios, articulados personal y socialmente, en ambientes micros con proyecciones macros, en consonancia con la naturaleza y los avances científico/técnicos, con participe de los procesos de articulación y acción pública, mediante las políticas que se acoplen a la sociedad, y al Estado como principal actor.

Por consiguiente, si se actúa en consonancia con estos procesos, se generará un cambio de mentalidad que será el reflejo de una racionalidad diferente, más humana y coherente a la realidad, en la cual se deje el materialismo, y se avance con firmeza al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La dinámica social que emerge de estos procesos, permite acercarse a una sociedad más justa y participativa en donde se tienen en cuenta las formas de organización individual y colectiva, Cárdenas (2009), afirma que:

La generación, desde la educación hacia un desarrollo a escala humana, que permita mejorar la calidad de vida, debe contrastar con las distintas formas de autodependencia e involucrar los conocimientos, instrumentos y avances en pro de la generación de una nueva conciencia. Nueva conciencia que requiere del debate serio y participativo de los actores que son partícipes del desarrollo y de los procesos dentro y fuera del entorno escolar (p.12).

Consecuentemente, es necesario, si se quiere que el proceso autodependiente no afecte la dinámica colectiva que los modos de organización y participación interna sean acordes con los sistemas de relación externa, los individuos autodependientes requieren de actuaciones, que conformen y desarrollen capacidades en las personas, para tener el

control sobre sus condiciones de vida, modos de ser y de actuar, tratando de generar un cambio en las relaciones socioeconómicas. Cárdenas (2009), indica que:

No debemos olvidar que junto a la existencia de los recursos considerados tradicionales, hay en las sociedades otro tipo de recursos, los no convencionales, como la conciencia social, la solidaridad, la creatividad popular, la cultura organizativa y autogestora entre otros, que generan procesos y de paso fortalecen, potencian y mejoran los procesos de participación y autodependencia (p.44).

De esta manera, además de ser el principal agente de cambio de la sociedad permiten generar una conciencia integradora, reserva clave en el desarrollo a escala humana hacia la calidad de vida.

4- Contexto Educativo Venezolano.

Es el conjunto de elementos estructurados e integrados entre sí, orientado de acuerdo con las etapas del desarrollo humano que tiene como finalidad garantizar los servicios educativos a toda la población venezolana bajo la dirección del MPPE.

4.1.-Nivel de Educación Primaria.

La educación primaria es la posterior al nivel preescolar y viene a ser el eslabón que antecede al nivel de educación media (secundaria). Consta de tres ciclos escolares: el primero que abarca los grados de 1º y 2º; el segundo 3º y 4º. Y el tercero 5º y 6º grados. Su universo de atención está dirigido a los menores de entre 6 y 12 años de edad. El nuevo plan de

estudios en este nivel tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

(1) Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (lectura y escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana;

(2) Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como de aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía en Venezuela.;

(3) Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y sus deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional; y

(4) Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y el disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

4.2.- Epistemología del Espacio Educativo.

Discutir acerca de la educación desde un enfoque epistemológico implica plantearse la relación del conocimiento con la realidad en la que se ha forjado, y pretende darse cuenta. Sin embargo en la medida en que la realidad educativa no es siempre la misma se genera un enfrentamiento a la exigencia del saber usando el conocimiento para reconocer en ella realidades nuevas; esto implica tomar distancia del conocimiento, y transformarlo en un instrumento de razonamiento; lo que es diferente de la simple capacidad de explicar o reconocer los espacios de la realidad que

aborda la educación. Desde esta perspectiva Díaz (2006), concibe al espacio educativo:

Desde la capacidad de pensar lo que se sabe, es decir poder utilizar el conocimiento en diferentes circunstancias, con una mayor amplitud a la que tendría que contribuir el conocimiento aprendido, para ensanchar el horizonte de la realidad que se está en condiciones de abordar (p.123).

De esta manera se procura una visión y acción educativa de mayor complejidad desde los ámbitos donde el sujeto de puede situar como pensante y actuante. Es así como la esencia lleva, en consecuencia, a ir más allá de los contenidos conceptuales, y a distinguir entre éstos y las lógicas que los sostienen, constituyendo formas de razonamientos las cuales pueden exceder a los mismos contenidos cristalizados.

La importancia de lo anterior estriba en que la posibilidad de considerar diversos espacios educativos del conocimiento posibilita el proceso de ampliación de la conciencia, no reduciéndose solo a darse cuenta del mundo teórico, sino que además vislumbra los horizontes históricos, cognitivos, afectivos, culturales, de racionalidad y espiritualidad del ser, entre otros.

Desde esta posición epistémica se estima el surgimiento de escenarios educativos con visiones que formulan un espíritu colectivo con una humanización de lo humano y la identidad terrenal, en el cual la reflexión y el ejercicio de la articulación de saberes propuestos, tal como lo refiere Morín (1999) “permite a los docentes posicionarse como sujetos del conocimiento, para fortalecer su organicidad, practicidad y realización en la cotidianidad” (p.45). De esta manera emerger un docente integral en el ejercicio de las

funciones pedagógicas, con un saber hacer que permita la emergencia de un capital intelectual al servicio del desarrollo social de un colectivo.

Desde el escenario axiológico, la comprensión de los espacios educativos, perfila hacia la formación de un ciudadano que participe hábilmente en un mundo competitivo, globalizado y cambiante, para enfrentarlo perpetuando la vigencia de los más elevados valores. La formación se refiere a la construcción de competencias cognitivas, espirituales, investigativa, sociales y afectivas, fundamentadas en un saber ser, hacer y convivir, más humanizado.

De allí que la creación de redes y espacios reflexivos de interformación docente, plantea una estructura comprensiva para crear un clima de tolerancia, argumentativo y de acercamiento, que permita abordar los conocimientos construidos por el otro, la forma de conocer, así como de sentir y actuar.

En el escenario gnoseológico se privilegia la concreción, como síntesis de objetividad/subjetividad, deviniéndose, el docente como sujeto social, según su historicidad y temporalidad, con prácticas liberadoras y transformadoras; para ello desarrollará y articulará las inteligencias; tal como lo indica Goleman (2006):

Con la emocional se conecta con sus congéneres en la intención social, con la espiritual será creativo, con sentido ético de las relaciones y capacidad de transformación, con la racional reconstruirá los saberes con nuevas visiones (p.124).

De allí que como sujeto epistémico objetivará los objetos de conocimiento, articulando las inteligencias para actuar sobre la realidad,

reorganizando el pensamiento para su realización, creando conciencia con acciones constructoras de sociedades dinámicas, solidarias y democráticas como un sujeto orgánico.

De esta manera, ontológicamente, la percepción de los espacios educativos permitirá concebir una visión de hombre como ser social e histórico, para ello, el docente se estima como un sujeto investigador, capaz de transformar la realidad y crear historia, capaz de organizar realidades complejas, ocupándose de la dinámica de los fenómenos, bien posicionado ante la era del consumo, el exceso de información y la ignorancia del olvido, ya que, su sentido histórico se lo posibilita.

De igual modo en el escenario pedagógico se reconoce el estatuto científico de la pedagogía y lo inacabado de su construcción, así como la formación de un docente con un discurso autoconstituido, posicionado de un saber multidisciplinar, con un fundamento humano que media el proceso educativo. La formación se comprende como el proceso de humanización que conforma el desarrollo del potencial de cada uno, refiriendo a la construcción de un proyecto ético de vida, con un sentido valorativo de las razones sociales del saber y de las relaciones con el otro, para constituir la afectividad, el sentido ético y político de la vida a través del proyecto curricular.

El docente requiere convertirse en el autor, actor y agente de innovadores espacios educativos, y como sujeto epistémico construir el conocimiento como síntesis de la articulación del pensamiento y la acción, la teoría y la práctica, para que en interdependencia con el otro se debele como el hacedor de la pedagogía, y el transformador de los escenarios educativos,

para la formación de la conciencia social, y el ordenamiento científico de la construcción de saberes desde lo sociocultural.

Por lo tanto, se tiene que replantear la práctica educativa para construir el saber por medio de la diacronía social, y buscar su pertinencia local, orientados a los aprendizajes y la formación de las necesidades colectivas desde la escuela.

4.3.- La Escuela como Unidad Organizativa.

Hay diferentes acepciones para el término organización, dependiendo de la perspectiva en la cual se ubique, en el contexto educativo, se fundamenta en la concepción de sistemas. En una aproximación al concepto de organización, éste se relaciona con colectividad que precisa de la acción, en donde todos pueden realizar aportes, previa planificación, orden y disposición de límites y normas para ubicar con claridad el fin a lograr.

Es así que, García (2007), al referirse al término organización escolar expresa que “es el estudio científico de las instituciones docentes y de la adecuada y ordenada gestión de los elementos que las integran para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación” (p.24). El autor destaca, que la organización escolar para que sea científica requiere de varios aspectos: (a) tipo de sistema escolar que tiene el país, (b) distintas instituciones en que está presente el sistema, (c) situaciones que ocurren en cada realidad.

Por lo que esta concepción visualiza a la escuela como una empresa de servicio de educación integral, en la cual se requiere que todos sus

integrantes se planteen proyectos de cambio que aseguren los fines propuestos por la organización.

Al referirse a la organización educativa es conveniente considerar que la institución escolar requiere, en la postmodernidad, visualizarse como un sistema social. Frente a esta teoría, la escuela tiende hacia un subsistema abierto, Interrelacionándose con sus elementos internos, entre estos, y con los de otros subsistemas de la sociedad.

Así, la escuela como subsistema de la sociedad está llamada a conformar un sistema que va a crecer, y con base a un reto constante, ir hacia el logro de sus objetivos, con la participación de una serie de factores que conforman el ambiente organizacional y que se distingue, según Martín (2006), por dos elementos importantes que determinan a la organización: La estructura y el proceso organizacional (p. 30).

La labor social de la escuela se estructura en manifestaciones integradoras de las funciones académica, con el objeto de aportar a la comunidad los beneficios de carácter científicos, investigativos, cultural y profesional propiciados por el quehacer institucional.

La orientación del desarrollo social, local y regional es una práctica permanente, a través de la cual se desarrollan programas que permiten el acercamiento del individuo a las diversidades culturales y a la participación creando espacios de crítica enriquecedora para entender los diferentes entornos y propender por el mejoramiento de calidad de vida de las poblaciones.

En el caso de las escuelas se manifiestan como fuente principal de participación comunitaria, la cual posibilita su desarrollo mediando en ello a través de un currículo acorde con las necesidades del país, lo que significa, que la comunidad debe estar presente en las actividades educativas, haciendo uso racional del plantel y su entorno.

Otro de los aspectos fundamentales en ese proceso, es la comunicación entre la comunidad y la institución, es decir, que la escuela sea útil para la comunidad y le sirva para fortalecer su capacidad de organización, reflexión, expresión y de acción. Al mismo tiempo, permite su interacción con otros modos de ser, hacer y pensar.

De allí que la estructura está compuesta por todo aquello que significa la parte legal y formal de la Institución, referida a: (a) controles administrativos, (b) jerarquía, (c) formalización de procedimientos, legales y administrativos ante los organismos competentes del Estado, (d) otros.

En este contexto, el sistema social intenta alcanzar dos objetivos principales: lograr sus metas y mantenerse en el tiempo, basándose en las actitudes, percepciones, creencias, motivaciones y expectativas de maestros, directivos, alumnos y personal de apoyo.

Por otra parte, el proceso organizacional es el que define la identidad propia de la organización, sustentada por: (a) tipo de comunicación, (b) formas de control, (c) estímulos para los empleados, (d) selección de personal, (e) otros.

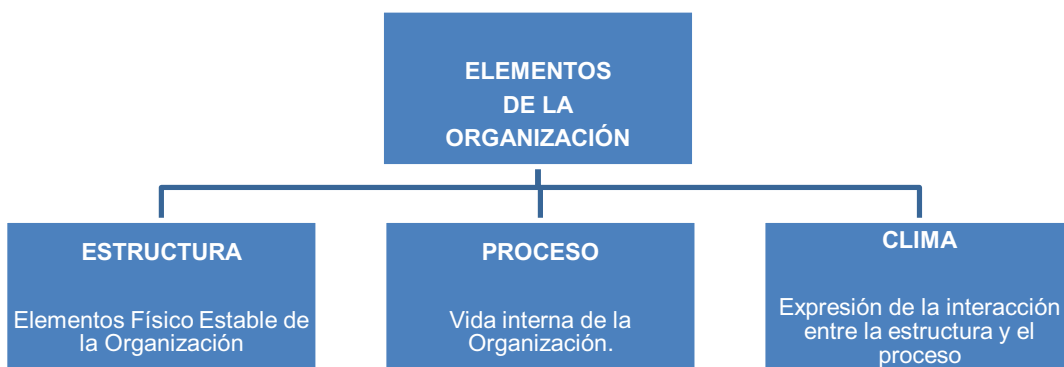


Gráfico 2. Estructura y Proceso Organizacional. Tomados de Organización y Planificación Integral. Martín (2006).

Ciertamente, tal como lo señala el autor, de la combinación e interacción entre estructura y proceso surge la personalidad de la organización y el clima de la organización. Actualmente, las organizaciones escolares que hacen uso del desarrollo organizacional se apoyan en esta teoría, como un recurso de renovación e integración para el manejo de la eficiencia y la eficacia en la organización; debido que, por un lado, atiende, los objetivos institucionales, y por otro, las necesidades del individuo en cuanto a crecimiento profesional y su proyección en el trabajo.

La organización escolar, tiene diferentes maneras de considerar ser eficaz, no existe el modelo ideal, sólo algunas experiencias aplicadas y que se toman como patrones flexibles. Cada institución tiene su propia organización y estructura. Refiriéndose a ello, Martín (2006), indica que: “la estructura de una organización se relaciona directamente con la forma que en ella adquiere la organización del trabajo”. (p.62).

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Generalmente, las instituciones tienen modelos organizacionales verticales, siguiendo líneas jerárquicas y burocráticas. La estructura organizativa de una escuela está determinada por la apreciación de colectividad de grupo, el cual cumple funciones específicas de acuerdo a instrucciones dadas por el equipo directivo, especialmente del director.

La escuela como institución social es una institución mediadora y de conocimientos que permite la consolidación de un sistema relacional de saberes unificados y homogéneos (Pérez, 2008). Es el escenario de la acción pedagógica y el docente como parte fundamental de sus actores, es el responsable del proceso enseñanza/aprendizaje y el ejecutor de las propuestas educativas.

En la escuela se socializa y transforma al educando en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad. Fabelo (2006), señala que "(...) la educación constituye el mecanismo fundamental para la conformación de una cultura propia" (p. 278), teniendo en cuenta, además, el criterio que la suma de bienes culturales acumulados de modo voluntario por una comunidad conforman su patrimonio cultural, y que la consecuencia social inmediata de ello es la identificación de este conjunto heterogéneo con ese grupo de hombres.

Resulta, entonces, que el principio de la educación se produce a través de la cultura y como una consecuencia de ella; de modo que las potencialidades educativas y formativas de la misma son indiscutibles y contribuyen decididamente al fortalecimiento espiritual del individuo.

En este contexto, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales en la diacronía cultural de la vida de los

individuos, a saber: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los ciudadanos en todas las acciones humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores (Delors, 2005).

Lo planteado anteriormente es primordial para generar la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana, en virtud de que se persigue que la adquisición de los conocimientos provengan de la clasificación y codificación de un saber, y esto a su vez pueda considerarse como medio socializador para la vida humana. Igualmente, que contribuya al desarrollo integral de cada individuo en cuanto a su cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, creatividad, responsabilidad individual y colectiva y espiritualidad.

El proceso de la educación vinculada a la participación y calidad de vida, intenta reflexionar, entender y explicar el fenómeno de cohesión social, en un marco de confrontación y entendimiento de las multirealidades pasadas y presentes en un mundo globalizado, tanto en escenarios formales y no formales, para así favorecer y contribuir al desarrollo individual y colectivo de la humanidad, en lo cual el sistema educativo debe representar la piedra angular que permita precisar y orientar estos eventos.

Ellos son los responsables directos de despertar la curiosidad, fomentar lo intelectual y crear las condiciones necesarias para el éxito de la enseñanza formal y la educación permanente. De tal forma que, se espera mucho del docente porque de él depende en gran parte que esta visión se convierta en realidad, el aporte de maestros y profesores es esencial para

formar a los niños, jóvenes y adultos no sólo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable. Si los docentes no hacen vida a las transformaciones educativas, no se podrán ver los cambios que requieren las diversas comunidades y localidades en particular.

Es decir, es el docente es un líder nato que impulsa desde su contexto todo un arsenal de aprendizajes, participación, integración, valores y saberes a los educandos. Por lo tanto, la educación, vinculada a la participación y calidad de vida, requiere de docentes que abran espacios hacia la discusión dialógica, que acceda a la valoración de la cultura, al patrimonio tangible e intangible, que se relacione con la historia de vida de los idearios que se encuentran en las comunidades donde residen.

Así se logra el rescate de cada uno de los saberes, y que estos sean impartidos en el aula de clase y, a su vez, sean proyectados, difundidos y sentidos en las localidades; todo esto de la mano con los estudiantes, padres, representantes y comunidad en general para que el aprendizaje sea más ameno, abierto, flexible, se revalorice, se reconstruya y permanezca en el tiempo y en el espacio.

La educación, vinculada a la participación y calidad de vida, establece la relación entre docentes y personas que se mantienen con su cultura, esto posibilita la formación de ciudadanos conscientes de los valores de su patria y afianzar el sentido de pertenencia a su comunidad. Es innegable la coincidencia que hay de criterios acerca del valor que tiene la educación en la preservación de la cultura a través del tiempo (pasado, presente y futuro) y del papel significativo que desempeña la escuela en la materialización de este objetivo.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

El tratamiento de la educación desde la participación social que fortalezca la calidad vida implica la cosmovisión integral de los diferentes ámbitos de resolución social, natural y cultural del fenómeno, donde las relaciones del pasado y del presente se resumen en las culturas, proyecciones espirituales, imaginario social, formaciones político sociales, modos de producción y de vida, entre otros, que han adoptado desde el pasado formas económicas, sociales y culturales propias. (Portu, 2006: 88).

Lo anterior debe redundar en un trabajo educativo más eficiente con los individuos, que contribuya a un mayor desarrollo de su conciencia, de su espíritu solidario y humano, de su sentido de identidad con el entorno. Aunque los docentes están conscientes de estos retos, no siempre realizan una labor educativa eficaz, ni aprovechan las potencialidades del entorno donde están enclavados los planteles, ni controlan lo logrado en este aspecto del trabajo, de modo que se pierde la oportunidad de realizar el proceso de fortalecer la cultural de una forma más creativa y motivadora.

En este sentido, la educación debe buscar el rescate, resignificación y valoración de hechos, acontecimientos, personalidades y saberes que lo conforman para ser incorporados al ámbito educativo, con el propósito de facilitar, de manera productiva y permanente, la actividad formativa en las escuelas; en función de fortalecer la identidad local en los hombres y mujeres del presente y del futuro dentro del paradigma de la participación social y el fortalecimiento de la calidad vida.

Fabelo (2006), expone que “no hay formación de la identidad al margen de lo que le aporta el conocimiento de saberes a cada ciudadano, por eso se afirma que la conciencia social necesita de la experiencia para su formación” (p. 281). Es decir, es lo práctico lo que devela el protagonismo

colectivo al formarse a través de un largo proceso en que se va incorporando a la memoria social todos aquellos fenómenos y hechos que ocurren en la vida de un grupo, una región o un país, de allí la relevancia de la educación, vinculada a la participación y calidad de vida, dado que la misma involucra y reafirma, a través del tiempo, cada uno de los hechos.

Representa el proceso educativo, desde esta visión, el medio por excelencia para explicar y ejemplificar los conocimientos generales que se enseñan y se aprenden en el aula, y verifican el cumplimiento de las leyes sobre el desarrollo social, sobre la base de las experiencias y la cotidianidad; a la vez que posibilita el desarrollo en los educandos en los aspectos intelectuales, volitivos y emocionales. Ella brinda la posibilidad de que los actores y autores educativos palpén la realidad de su localidad; al mismo tiempo que la sientan cercana a ellos, se imaginen que la viven y la construyen. (Portu, 2006). De igual manera, Arjona (2007):

Plantea que la educación parte de la cultura local; facilitando la formación de un pensamiento lógico, estético, que propicia la valoración de significados, acerca al educando y la comunidad con el ambiente y su contexto socio-cultural; propiciando el placer y el desarrollo de capacidades cognitivas, la solidaridad colectiva, dignidad personal y el autodesarrollo; conllevando a la formación de hombres y mujeres dignos de la nueva época, cuyo centro es la cultura y la educación, vinculándose hacia el tratamiento de una mejor calidad de vida.

En tal sentido la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana busca la cooperación, unión y la valoración del saber a través del conocimiento educativo, es decir, hacer llegar a los individuos, estudiantes, docentes, padres, representantes y comunidad en general un legado basado

en los principios filosóficos, epistemológicos y ontológicos de actuaciones que favorezcan su autodeterminación en la sociedad individual y colectiva.

Desde este marco ontológico la educación planteada, desde el modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida, estudia una parcela de la actividad y del comportamiento humano, la actividad de educar, sin descuidar que se trata de una acción inserta en un todo más amplio que la condiciona, sistemáticamente, como fenómeno que se inscribe en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales donde se gesta.

Su proposición básica se enmarca en la historicidad y complejidad del fenómeno social inserto en unas coordenadas espacio/temporales que la configuran, reflejando un proyecto global de la sociedad, considerando como episteme, que no es la educación la que conforma la sociedad de cierta manera, sino la sociedad la que, conformándose de cierta manera, constituye la educación de acuerdo con los valores que la orientan.

Se configura, en este proceso educativo, una función reproductora, en la cual la educación se constituye en un elemento de cambio, de transformación, dado que posibilita el contar con un repertorio de competencias que le hace capaz de criticar, de forma constructiva, a la sociedad en la que vive, de intervenir sobre ella en una línea optimizadora de saberes que se orientan en acciones de vida.

Es por ello que el enfoque del modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida, introduce, a partir de la historicidad, la esencia del saber en el fenómeno educativo. Desde esta perspectiva, la educación se contempla como un bien de cultura, que emparentan al ser social con su

identidad y patrimonio local, subrayándose el hecho de que cada sociedad, en cada época histórica, ha defendido una determinada concepción de la educación y unas formas de practicarla.

La incorporación de la vinculación de la participación y la calidad de vida, en los procesos educativos operacionaliza, reflexionando y analizando, los cambios experimentados por la humanidad, concebida en sentido general, como proceso de desarrollo del hombre desde sí mismo y desde los otros, como fenómeno histórico necesario para que el ser sea a su vez, sujeto y objeto de su acción desde la transferencia de su cotidianidad.

Desde el campo epistemológico, el modelo, a generar comparte el enfoque social en una constante construcción de actuaciones y acciones explicativas y argumentativas de la realidad entendidas como proceso y como producto de orden frente al caos, complejo y cambiante, cuyos elementos particulares, sin embargo, pueden parecer arbitrarios desde cualquier otra propuesta global, y situación crítica de cambio, que como rasgo fundamental, propiciará la variabilidad, y la capacidad de adaptación.

Los esfuerzos teóricos tienden hacia un conocimiento diacrónico cultural antropológico en el que los modelos hermenéuticos y las definiciones ideales típicas no se manifiestan en realidades separadas o radicalmente heterogéneas. Se tiende a captar la dinamicidad, el cambio, la gradualidad, la continuidad, las rupturas y los conflictos en su valor real, positivo o negativo.

Se trata de analizar los fenómenos culturales tan variados en el contexto y en el marco unitario de la cultura estudiada: de sus estructuras, sus funciones, valores, diferencias, puntos débiles, capacidad de reacción,

de creatividad, entre otros. Todo esto valiéndose de una metodología de investigación que apunta decididamente a la observación, durante un tiempo, de una determinada cultura en movimiento, en crisis, en fase de adaptación o de cambio, la historia de vida.

El conocimiento orientado, desde el modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida, no se limita al histórico de un conjunto de curiosidades, corresponde a un saber intuitivo inmediato, que en su proceso reflexivo y discursivo hace expresivo el presente, ya que, conocerlo implica estar al tanto del pasado inserto en él, que es parte suya, asertivamente, se refleja *que hace saber al hombre lo que ya sabe, y le hacen saber, reflexivamente, lo que ya intuye.*

En este sentido se incorporan en la educación desde la cosmovisión del modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida, varios tipos de saberes: desde el conocimiento común, básico y suficiente constituyendo el núcleo fundamental de la cultura, su verdadera esencia, hasta el que irrumpe en los espacios políticos, científicos y educativos, con una trayectoria signada por influencias conceptuales, ocupando, cada vez, mayores espacios de reflexión y actuación, el cual no es tan común ni compartido por todos, ostentando una fundamental importancia cultural de naturaleza externa fuera de las líneas básicas y primordiales del sistema popular.

Implica acercarse y apropiarse a la revalorización de los saberes de los pueblos originarios, de las culturas populares y tradicionales, promoviendo desde la complementariedad la recreación hermenéutica de la educación, vinculando a esta al movimiento de reconstrucción y construcción del saber y el hacer cotidiano.

4.4.- Contexto de la Educación Venezolana-Española: Currículo escolar como elemento integrador del conocimiento educativo.

Indagando en el contexto de la Educación Española encontramos lo siguiente. En el Libro Blanco (MEC, 1989, p.83):

“El sistema educativo no es un conjunto de estructuras estáticas determinadas de forma definitiva, sino que constituye un todo dinámico. Recoge muchas de las esperanzas y expectativas de la sociedad sobre el futuro. Su impacto sobre las oportunidades sociales y personales de desarrollo es de una enorme importancia. Más allá de sus aspectos puramente descriptivos, el sistema educativo remite a un conjunto de fines, valores y significados, que trata de transmitir. De sus logros y limitaciones, depende, en buena parte, el futuro de las generaciones que penetran a través de él en la sociedad y en la cultura”.

Es una clara definición de principios e intenciones en sintonía con las preocupaciones más actuales en el campo de la educación. El documento expresa que la educación en su contexto puede adaptarse a cualquier época, por que describe la esencia de la conceptualización educativa como una visión futurista. La finalidad, significados y valores recogidos se pueden transmitir de generación en generación; sin alterar el desarrollo de la educación en su estructura intrínseca, puede presentar la importancia requerida para complacer al individuo y al colectivo que reciba la formación dentro de una sociedad.

Asimismo, Herrera, (2005). Revisando el caso español plantea que el Proyecto de la Reforma de la Enseñanza. Propuestas para debate (1987), propone un “nuevo profesor, innovador, responsable de la calidad de la enseñanza, elaborador de materiales, trabajador en grupo y con tiempo en

su jornada laboral para su actualización científica y didáctica.”. De igual manera El Libro Blanco (1989) destaca como característica para el nuevo profesor que sea: “moderador esencial de la acción educadora e integrador y crítico a la vez.”(MEC, 1989), pero es en la LOGSE donde se presenta el perfil del nuevo profesor: un profesional de alto nivel de cualificación, autónomo, reflexivo, investigador y colaborador.” (p.66).

Tomando en cuenta el criterio español en relación a la educación y visualizando el currículo escolar como elemento integrador del conocimiento educativo, en la década de los (80) durante siglo pasado el educador no es la persona paciente al contrario emplea la utilización de recurso perfectamente elaborado, agrupa sus estudiantes y busca la oportunidad para actualizar sus conocimientos y las estrategias metodológicas. Siguiendo la misma idea el libro blanco destaca al profesor integrador y crítico .De igual manera, la LOGSE menciona al docente como el profesor de alto nivel.

El currículo escolar, en esa praxis educativa integradora, es definido por González, (2007), “como estrategias de enseñanza/aprendizaje para alcanzar los mejores resultados posibles en un contexto y una situación determinada” (p. 25). Es decir, corresponde al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los alumnos deben alcanzar en un determinado nivel educativo, su diseño permite planificar las actividades académicas mediante la construcción curricular, de esta manera, la institución plasma su concepción de educación, por lo cual, se admite la previsión de las cosas que se han de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

Sevillano (2008), plantea que “el currículo habla de un conjunto de experiencias educativas programadas por la escuela, en función de sus objetivos y vividas por el alumno bajo la responsabilidad de los maestros” (p. 120). Se descubre en este planteamiento que el currículo representa una tentativa que accede a comunicar los principios y rasgos esenciales de un proceso educativo, pero que también está abierto a las experiencias de los involucrados generando una discusión crítica que pueda ser trasladada efectivamente a la práctica. En esta cita se engloba el proceso educativo de enseñanza aprendizaje en tres (03) alternativas. La primera corresponde a la escuela, con su sintonía en la institución mayor que la dirige; en el caso de Venezuela se mira al Ministerio del Poder Popular para la Educación. En segunda instancia, se recogen la Experiencias vividas por los Alumnos en el abordaje de los objetivos propuestos. Al final se toma en cuenta al profesional de la educación, en él recae la responsabilidad del proceso educativo.

Goodlad (2008), se refiere a diversas facetas formales del currículum tales como: “(a) el currículum ideológico; (b) el currículum material; (c) el currículum perceptivo; (d) el currículum existencial y operativo; y (e) el currículum nulo, con un quinto elemento de valor inmensurable que es el currículum oculto” (p. 27). El currículum oculto para este autor, se describe como el conjunto de influencias formativas que la escuela ejerce sistemáticamente, pero que no están explicitadas ni son formalmente reconocidas. Por lo tanto, deberá ser aprendido por el alumno para poder sobrevivir con éxito en el mundo de la escuela.

La importancia y significado del currículo oculto inserto en el modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana, se evidencia a partir del rescate de las

diferentes experiencias, manifestaciones y vivencias socioculturales que tienen un significado no solo individual sino también colectivo, y que se encuentran vivas y activas en las comunidades, sin ser descubiertas por el sistema escolar, pero que forman parte de la vida de los actores y autores involucrados en el sistema educativo (representantes, alumnos, docentes, directivos y colectivos).

Esta idea subyace en el propósito del estudio porque se busca que los actores educativos se comprometan con la misión social y labor colectiva de sus actos educativos, y reflexionen sobre las prácticas que ejecutan en correspondencia con las necesidades de los educandos.

Dentro de los aspectos que debe contemplar el sistema educativo nacional, la metodología participativa en la construcción colectiva del currículo representa una de las premisas que permite garantizar la educación integral en las diferentes etapas históricas de la vida del individuo y su entorno social.

El debate curricular actual pretende refundar una nueva escuela para propiciar la construcción del conocimiento, encontrándose comprometidos: la escuela, el docente, el alumno; pero también el entorno de experiencias y vivencias que requieren afianzar desde los espacios sociales, culturales y económicos. La especificidad de cada región y/o localidad serán las claves para reconocer y promover la apropiación y el aprovechamiento de las experiencias exitosas en un multicontexto, en el cual la historia socio productiva de actores y autores, tanto públicos como no reconocidos, pasen a integrar el gran universo del desarrollo social.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

En este sentido, el SEB Venezolano está compuesto por un conjunto de planes, políticas, programas y proyectos estructurados e integrados entre sí, que orientados de acuerdo con las etapas del desarrollo humano, persiguen garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana, desde la rectoría del MPPE a través del Currículo Básico Bolivariano (CNB).

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE, 2007), plantea que: “(...) desarrollar el potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad, consustanciado con los valores de identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal” (p. 55). Para ello organiza e integra los saberes en ejes integradores: ambiente y salud integral, interculturalidad, las tecnologías de la información y comunicación y el trabajo liberador, estos deben ser considerados en todos los procesos educativos.

Con respecto al eje integrador ambiente y salud integral, la educación bolivariana parte de la realidad que define la identidad del ser venezolano como es la pluriculturalidad, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob.cit), este eje se enmarca en “asegurar el pleno bienestar y equilibrio entre mente, cuerpo, y espíritu” (p. 57).

Según los argumentos, antes expuestos, el CNB busca promover actitudes positivas y valores que le permitan a los y las estudiantes identificarse con su entorno; por lo que el docente debe ser un modelo de liderazgo, impregnado de sólidos valores de identidad venezolana que propicie la investigación de su entorno para conocer integralmente a la comunidad, atendiendo no sólo la labor pedagógica sino requiriendo interpretar el escenario social.

Es de estos principios que surge la intencionalidad de la investigación por cuanto permite incorporar al currículo, que se plantea en el Sistema Educativo Bolivariano, la experiencia de un conocimiento en el ámbito escolar como premisa para un aprendizaje significativo que fortalece el aprender hacerlo, con una historia viva, tangible y local, no aislada de su cotidianeidad y vigorosos valores cónsonos con la realidad actual, para que con ello se propicie el fortalecimiento de la calidad de vida partiendo de la comunidad e irradiándolo al contexto de lo estatal.

Esta afirmación lleva implícita la apertura de nuevos espacios en la práctica pedagógica, con actitudes de reflexión observación e interpretación constante, no sólo del conocimiento formal sino del popular, soportado en las premisas pedagógicas que permiten generar un saber educativo con pertinencia, consistencia y coherencia con lo local.

En virtud de las reflexiones anteriores se recalca que el modelo que se presenta genera, a partir del cambio de conciencia de los ciudadanos, la corresponsabilidad de su actuación en la comunidad de pensamientos y acciones, capaces de forjar nuevas soluciones a los conflictos y problemas sociales. Desde esta manera se logra propiciar la unidad en la diversidad, lo que quiere decir, que abarque la pluralidad de sujetos y espacios, partiendo de una democracia participativa y protagónica de los actores que se vinculan en el proceso educativo.

4.5.- Gestión Pedagógica del Docente Dentro y Fuera del Aula: Hacia una Educación para la Calidad de Vida.

La escuela, como organización efectiva, se caracteriza por ser participativa, todos sus miembros se involucran y cada uno tiene una tarea

que cumplir en función de altos resultados y excelente calidad. Es decir, hay un sentido de trabajo cooperativo, metas compartidas y una comunicación efectiva (Parmont, 2008: 76).

En esta dinámica escolar, el docente tiene un rol primordial como gerente del aula siendo responsable directo de la gestión pedagógica. Esto implica tener las habilidades para interactuar con los alumnos, conocer y saber aplicar métodos y estrategias en los procesos de enseñanza, reconocer las características de los alumnos, trabajar en equipo e interactuar con los padres y representantes, y con la comunidad.

De allí que la función gerencial del docente en el aula, la reseña Amarante (2009), al decir “la visión integral de la profesionalidad docente transforma a las escuelas; ya no son solamente aulas para enseñar, sino, ante todo entornos para aprender a enseñar” (p. 33). Es indudable que el educador es el generador de experiencias didácticas conducentes a la motivación del grupo, a través de una adecuada selección de contenidos curriculares en los que están implícitos la programación de procesos de enseñanza, organización de recursos, distribución del tiempo y de los espacios en el aula.

Por lo que Ruiz (2008), expone que la gerencia en el aula se sustenta en la alta calidad educativa y puede ser definida “como un proceso de planificación, organización, dirección y control de las actividades de aprendizajes implícitos en un diseño curricular” (p.11).

De esta manera se interpreta que la planificación y organización de contenidos curriculares influyen en las oportunidades de aprendizaje, en el rendimiento académico, y en las mejoras de las actitudes y comportamientos

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

de los alumnos. Asimismo, se destaca que el docente es clave, como agente motivador de armónicos ambientes de aprendizajes, así como de climas positivos de trabajo en el aula, a partir de entornos singulares frutos del comportamiento interactivo entre maestro y alumnos.

Por consiguiente, cada aula genera una cultura propia, y los docentes cumplen un papel fundamental, según Woolfolk (2006), “los maestros o profesores que tienen éxito se caracterizan por dedicar mayor tiempo para el aprendizaje, la mayor parte de las rutinas giran en función del alumno y su integración con el medio” (p.55). En consecuencia, el docente se destaca por ser un profesional en continuo mejoramiento que promueve la calidad en el grupo y, busca tener buenas relaciones con el alumno estableciendo procedimientos y normas claras de convivencia y participación, lo cual lleva a la conformación de la institución eficaz.

En el sistema educativo venezolano se observa cambios que avanzan hacia la consolidación del perfil del docente, la incorporación del método proyecto pedagógico plantel, hoy denominado proyecto participativo, la organización del proyecto pedagógico de aprendizaje, la sustentación de los ejes sobre la base del ser, hacer, conocer y convivir, así como la organización de la evaluación desde una óptica cualitativa.

Todos estas estrategias de involucramiento socioeducativo intencional hacia el empoderamiento del docente en su condición de líder promoviendo la búsqueda e implementación de una escuela eficaz, a través de la buena gerencia, en la que se toman en consideración aspectos que proyectan una adecuada convivencia escolar, tales como las características de las aulas, la obtención de cooperación en la enseñanza, las necesidades del niño en relación con la edad, el acceso al aprendizaje por medio de la participación y

la aplicación de normas y procedimientos influenciados por los valores, entre otros.

De allí que se generen cambios profundos en la profesión docente hacia la transformación de las prácticas pedagógicas, y que a partir del desarrollo de los saberes educativos se conciba el avance social. Para ello, se hace necesaria la inclusión de modelos gerenciales de liderazgos compartidos, con visión holística, que sistemáticamente produzcan efectos en el mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje en cada uno de los actores comprometidos.

Desde esta cosmovisión los cambios e innovaciones educativas se trasladan, desde el interior de las instituciones educativas hacia el contexto donde están inmersas. Por lo que se precisa una práctica pedagógica basada en una educación sistémica de calidad necesaria para el establecimiento de la concepción holística del ser.

La idea de la investigación se entrecruza con ésta tesis en vista que, los saberes son apropiados como alternativa de logro en la evolución de las sociedades desde una autentica formación humana, que no se queda en la individualidad sino dirigida a la colectividad mediante medios que integren a los diferentes actores sociales. De igual manera, da paso al liderazgo y a la participación protagónica, desde las instituciones educativas, como procesos y productos de necesidad de crecimiento.

Además, en función de los procesos dialecticos hermenéuticos se establece una teoría profundizada que lleva a la comprensión de los procedimientos educativos para el desarrollo social. La consonancia de esta disertación radica en que se busca el desarrollo social desde las instancias

educativas hacia la consolidación y expansión de espacios y saberes educativos que propicien y contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida.

5.-Ontología del Basamento Teórico

El conocimiento técnico-practico adaptado a una línea didáctica en el profesional actual desarrolla un argumento muy propio, que lo lleva a establecer un paradigma; que por costumbre lo expresa o dogmatiza como una teoría. Sin embargo, expresa Sandín (2003):

“Estos estudios son análisis desde el conocimiento de los docentes y no, como los trabajos del procesamiento de la información, sobre el conocimiento de los docentes todos estos trabajos se han ido alejando del reduccionismo cognitivista de los modelos de sobre procesamientos de la información, para acercarse a las experiencias, conocimientos y creencias que resultan útiles para la práctica y van más allá de una visión estructural de toma de decisiones” (P.95)

En este orden de idea, el conocimiento partiendo de un sistema organizado vislumbra el elemento cognitivos que señala la autora, pero viene de la mano junto a factores contextuales, personales, biográficos y experienciales.

5.1.-Basamentos Filosóficos.

El apoyo de diferentes teorías se aproxima a la explicación del desarrollo del ser como un ente capaz de relacionarse con su entorno en la

consolidación de la triada ser/ambiente/sociedad, permitiendo asumir diferentes aportes desde el conocimiento de los elementos que intervienen en dicho proceso.

5.1.1.-Teoría Sociocultural.

Cada individuo, desde temprana edad, adquiere una cultura a través de los intercambios comunicacionales, vivencias y enseñanzas de su medio, siendo capaz éste, de construir un aprendizaje partiendo de una confrontación permanente con la fuerza social de la cual forma parte, traduciéndose en un agente de cambio interviniente en el desarrollo conductual del individuo. Vygotsky (citado por ladino, 2004), concibe el desarrollo como:

Una serie de cambios revolucionarios los cuales modifican la naturaleza misma del desarrollo y también varían los distintos tipos de meditación utilizados por el sujeto a lo largo de su vida. Plantea las funciones mentales superiores como resultado de la influencia de las fuerzas sociales sobre el individuo o sobre el sustrato o compuesto de funciones mentales de origen biológico. Defiende que a partir de la ontogénesis los factores sociales se constituyen en fuerzas sociales primordiales para propiciar cambios en el individuo (p. 111).

El autor utilizó cuatro teorías principales para distinguir estas funciones:

(a) La emergencia de la regulación voluntaria, el estímulo no lo ejerce el medio sin el individuo y los procesos psicológicos obedecen a una regulación.

(b) Realización consciente del individuo de los procesos superiores dando cuenta de sus acciones.

(c) La naturaleza y el origen social de las funciones psicológicas superiores o cognitivas, considerando a la sociedad como el factor determinante del comportamiento.

(d) La mediación, caracterizando los procesos psicológicos superiores, concepción del control voluntario, realización consciente, y naturaleza social de los procesos a través de la existencia de herramientas que pueden controlar la actividad propia y la de los demás.

Lo anterior indica que las actitudes del individuo dependerán de la acción social, el medio en el cual se desenvuelva le dará los patrones esenciales para construir y adquirir su cultura, además, la educación se obtiene dependiendo del estímulo que se tenga para adquirirla. Esta concepción afirma que el pensamiento de las personas forma parte de lo que acontece en su ambiente social; ya que la sociedad representa el factor determinante para el comportamiento.

De allí que al vincular la teoría sociocultural con la educación, y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida implica asumir la responsabilidad de promover, tanto desde ámbitos de educación formal como no formal, la actualización de las capacidades de elección de los individuos, favoreciendo la equivalencia de oportunidades para acceder a recursos que les permitan acrecentar su autonomía.

5.1.2.- Constructivista.

Postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento, refiere de un sujeto que aporta claramente su labor generando por sí nuevos actos de aprendizajes. Beltrán (2005), señala al constructivismo como “teoría del conocimiento que tiene aplicaciones para

actuar racionalmente, sostiene que el aprendizaje se construye a través de interacciones entre personas y entre éstas con su ambiente” (p. 48).

Existe una relación directa entre el sujeto y objeto de conocimiento: el sujeto transforma al objeto al actuar sobre él, y al mismo tiempo, construye y transforma sus estructuras y esquemas corporales, siendo preciso señalar que, cualquier aprendizaje depende del nivel cognitivo inicial del sujeto, que los conflictos que pueda presentarse en este nivel juegan un papel crucial, ya que, el aprendizaje que se genera es producto de sus propias experiencias adquiridas en el ambiente en el cual se encuentre.

En este proceso hay dos semblantes centrales para el proceso educación visionado hacia el mejoramiento de la calidad de vida: (a) la actividad espontánea, y (b) la enseñanza directa que concibe el aprendizaje; lo cual indica que se aprende por sí solo, pero también se hace necesaria la motivación directa que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes hacia aspectos que ayuden a fomentar el interés en busca de escenarios distintos.

Las relaciones sociales favorecen el aprendizaje y la experiencia física es una condición necesaria para que se produzca. Este enfoque señala la forma en que los seres humanos se apropian del conocimiento, activando roles con un variadas interacciones, lo cual indica que el sujeto posee estructuras mentales previas que se modifican a través del proceso de adaptación, permitiéndole crear su propia representación de la realidad.

Según Ausubel, (citado por Odremán, 2006). “El aprendizaje significativo se basa en lo que el individuo ya sabe, relacionándose los nuevos conocimientos con los anteriores en forma significativa” (p. 35). De igual forma Bruner citado por Odremán (ob.cit.), enfatiza que:

el aprendizaje por descubrimiento social en que el individuo representa el eje central del proceso, enfrentándolo a crecientes desafíos para potenciar su capacidad de resolver situaciones problemáticas y así, posteriormente, hacer transferencias de sus aprendizajes desde una perspectiva experimental, en el cual se recomienda menos mensajes verbales, por el guía o mediador, y mayor actividad del individuo (p.56).

La aplicación del método constructivista en la educación para la calidad de vida, implica el reconocimiento de cada persona a generar procesos de aprendizajes a partir de elementos que estimulen sus potencialidades, con la utilización de recursos que propicien el valor y la confianza hacia sus propias habilidades, coadyuvando a la toma de decisiones y resolución de problemas, con incidencia positiva individual y colectiva.

Se busca que el individuo aprenda hacer propuestas asertivas, a defender sus ideas, participando con ello en forma activa. Esta convivencia y conciencia social se adquiere en la conquista y adquisición de destrezas sociales, a partir de la interacción y la motivación como aspectos de vital importancia para la promoción de actitudes de coexistencia social dentro de contextos multidisciplinarios.

5.2.-Basamento Social.

Durante la historia de la humanidad, los grupos u organizaciones sociales han jugado un rol clave en el desarrollo de las sociedades. En general, los grandes cambios históricos se han producido por acciones colectivas de ciudadanos (as). Es así como desde la educación se proyecta una importante y compleja estrategia de orden social para alcanzar, no sólo, la preservación de los espacios educativos, sino los mejores niveles de calidad de vida, trascendiendo en la medida en que logre significar en las

comunidades las dimensiones: sociales, políticas, culturales y espirituales, entre otros, que vinculen la relación ser/ambiente/sociedad. Según González (2007):

La vinculación social puede entenderse como un proceso en los que actores o agentes externos diseñan, en conjuntos con otros actores locales, acciones programadas en el nivel local comunitario, con la finalidad de alcanzar un manejo sustentable de los ecosistemas que permitan tanto la conservación ecológica, como el mejoramiento de los niveles de vida de la población involucrada (p.123).

Un factor determinante en este proceso es que, las intervenciones no propicien condiciones paternalistas o asistencialistas en la sociedad, sino que generen en éstas el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y estrategias útiles para su autodeterminación. Los espacios, geográficamente, operan como agentes de identificación de las personas con su medio, gestándose ideas de familiaridad y territorialidad que van sustentando vínculos de afinidad e identidad con los entes que cohabitan dentro de la misma área, y que comparten juntos un período determinado de tiempo, en donde la interacción cotidiana va potenciando los lazos y sentido de vida. Esto permite la creación del sentido social, entendido éste como:

Conjunto de personas que comparten un área geográfica, un grado considerable de conocimientos y experiencias, y contacto interpersonal, lo que da una base de cohesión entre los vecinos. Es en el espacio local donde se producen y reproducen las estructuras sociales, y desde donde puede nacer el quehacer comunitario (Salazar, 2000, p. 56).

Tal como lo expresa Midgley (2006: 77); el quehacer socioeducativo se entiende como:

(a) Acción social, colectiva no individual, que desarrolla un grupo humano dentro del ámbito local, basado en la creación de redes solidarias, de apoyo, buscando resolver los problemas comunes a fin de obtener una mejor calidad de vida. Es en este espacio, y respondiendo a necesidades específicas, es donde surge la organización y participación se posibilita la transformación social, que en muchos casos se concretiza.

(b) Acción sociocultural: La comunidad o parte de ella participan y su actuación produce, crea y recrea relaciones sociales, espacios sociales, y redes que van determinando en la cotidianidad las relaciones sociales. Además, la influencia e incorporación de la cultura como elemento de identidad y pertenencia viene a potenciar los proyectos comunes reforzando el protagonismo de la comunidad en la consecución de sus fines. Esta acción promueve e impulsa la restauración del tejido social, la creación de movimientos sociales, desde la experiencia cotidiana, la memoria histórica y la cultura propia.

(c) Acción ecológica: Todas aquellas que desarrolla la comunidad organizada para dar respuestas a los problemas ambientales que afectan a la calidad de vida y las acciones que realiza para el mejoramiento y preservación de su medio ambiente, esta acción debe, consecuentemente, con las dimensiones de los escenarios ambientales: (1) Naturales, (2) sociales, (3) económicos, (4) políticos, (5) culturales, y (6) espirituales, entre otros.

Desde esta cosmovisión la vinculación social confiere poder al colectivo para que movilice sus propias capacidades, asuman el papel de actores sociales en la construcción de un movimiento socioeducativo que permita la optimización en el uso de las capacidades, competencias, toma de decisiones, y potencialización del capital social, que conlleve al fortalecimiento de la ciudadanía y a la sociedad para consolidar un real proceso democrático en un país orientado hacia el desarrollo sustentable.

5.3.-Basamento Legal.

Este apartado tiene por finalidad la descripción detallada de cada uno de los instrumentos que conforman el basamento jurídico que justifica el principio de la calidad de vida desde el espacio educativo como instrumento de renovación social. Las fundamentaciones legales en las que se basa la presente tesis doctoral tienen su cimiento en el desempeño y participación ciudadana consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); en su artículo 3 señala:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución.

Se expresa claramente que para la construcción de la sociedad no se deben emplear arcaicas ordenaciones reduccionistas o de caducas actitudes que obstruyan los procesos de relaciones operativas. Por el contrario, el Estado debe garantizar la flexibilidad en los procesos, de manera coherente y sistematizada, aplicando acciones de intervención y transformación de las realidades para la equidad, el cooperativismo y el surgir de la sociedad.

Se busca la revitalización de experiencias, habilidades y destrezas con un carácter creador, que estimule la organización local y el desempeño de roles de liderazgo en el proceso de experimentar y adaptación de las prácticas para lograr el éxito y crecimiento local.

Sin embargo, el proceder político de los líderes venezolanos nos incitan hacia el irrespeto por fomentar la violencia entre los grupos menos

aventajados en cuanto al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado, obstruyendo con el fomento del respecto y la dignidad que clama; por consiguiente, no hay paz social, por lo limitada y atrasado del desarrollo social. Lo que significa la necesidad de establecer nuevos criterios de dirección de liderazgo, a fin que se pueda llegar al cumplimiento de tales principios. Así también, en el artículo 100, se hace referencia a:

(...)La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley.

El Estado respalda y motiva a la participación ciudadana estimulándolos a la planeación de programas y proyectos de desarrollo social, incluso con un carácter transdisciplinario e interdisciplinario para enfrentar los distintos problemas, cooperando eficazmente, transfiriendo, expandiendo y aprovechando los saberes, a fin que los agentes de desarrollo se enfoquen hacia las necesidades e intereses del contexto.

A fin de lograrlo, cada individuo, institución o grupo social tienen que precisar el desarrollo de nuevas habilidades como verdadera forma de participación. Esto no solamente implica la participación con actividades cognitivas, metacognitivas y espirituales; también involucra colaborar con los líderes, considerando en conjunto, como punto de partida, el conocimiento de los conceptos locales.

Este contacto requiere una actitud de respeto, pensamiento creativo y comunicación, elementos asociados a un camino de instrucción rico de saberes. Ello significa una verdadera seguridad social para la vida digna, apoyado en el acompañamiento de la ciudadanía, y de los organismos gubernamentales en los sistemas de seguimiento y control para la verificación del cumplimiento de los planes, programas o proyectos sociales, por parte de las personas idóneas.

En consecuencia, se hace necesario considerar dentro de las instituciones educativas, específicamente, las del nivel educación media, general y técnica, los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales que motoricen un verdadero desarrollo social de equidad y significación social. En el artículo 102, de la Carta Magna, se establece que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

La práctica y las cosmovisiones, como el punto de partida, identificarán los cambios en el sistema con base al conocimiento. Las interacciones con otras fuentes de conocimiento, con respecto a los seres sociales, las organizaciones y los grupos sociales, permitirán, el desarrollo en la comunidad. Es una forma de llevar adelante la transformación social, cultural y económica, dándole poder a las comunidades organizadas para que desarrollen todas sus potencialidades y se incorporen los que habían sido excluidos del sistema educativo, cultural, económico y social. Se busca, en definitiva, transformarnos nosotros mismos. Cárdenas (2007), indica que:

El poder que están asumiendo los representantes comunitarios no es óptimo por carecer los integrantes sociales del conocimiento de los saberes educativos, que aunque se ha masificado la educación, los mismos funcionarios que se encargan de emitir el conocimiento de dichos saberes, carecen del conocimiento científico, humanístico dirigido al servicio de la sociedad.

La educación no se establece con base al respeto y desarrollo del ser humano y su pleno ejercicio dentro de la sociedad, en vista que se han “tergiversado” los valores éticos y morales relativos al trabajo evolutivo en colectivo, donde prevalece el individualismo “materialista”, sin democracia sin solidaridad, donde la participación de las familias y la sociedad, no promueve el compromiso social, tal como lo contempla la Constitución y en la ley.

Por lo tanto, no es suficiente lo que plantean las leyes, es necesario que se reconsidere los procedimientos y las aptitudes en función de la ciudadanía, es decir establecer el complemento del ideal legal. En la Constitución, artículo 132, se hace referencia a que:

Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social.

Se logrará el desarrollo social cuando los grupos comunitarios organizados, teniendo conciencia del bienestar común, se activen para descubrir las potencialidades aprovechables en beneficio de la colectividad, trabajando a través de un esquema cooperativo y democrático, ejecutando poderes creadores, en relación armónica y de responsabilidad compartida.

La participación activa y protagónica solo será tangible al involucrar a las personas y conferirles manejo del conocimiento con respecto al trabajo social para el desarrollo y evolución comunitario. La tesis doctoral, por otra parte, también tiene su fundamento legal expresado en la Ley Orgánica de Educación (2009), debido a que desde las instituciones educativas se expanden los saberes educativos que van a consolidar la madurez cultural para el desarrollo social, dejando ver en el artículo 3 que:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo,(...) Se consideran como valores fundamentales:(...) la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética (...)

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Desde el inicio de la Ley se empieza a hacer referencia al desarrollo social con la participación protagónica de los actores sociales desde las instituciones educativas, el mejoramiento de la calidad de vida se fundamenta en alcanzar la igualdad, autonomía e independencia. Se cimienta desde el humanismo como esencia de evolución y progreso comunitario, porque son los seres humanos quienes darán la valoración del bien común para la mejor condición de vida de un colectivo, con apertura moral y ética.

Con la formación hacia la praxis para alcanzar mejores condiciones de vida se garantiza un cambio paradigmático que va a fortalecer la cultura social. Los principios que dictan las instituciones educativas no se desligan simplemente a dar clases en las diferentes áreas del saber educativo, sin ninguna relación, donde los individuos no aprecian el significado de los contenidos que se enseñan, sin relación con los referentes del desarrollo social. De igual manera, los docentes en el desarrollo de los contenidos de las áreas y asignaturas que imparten deben relacionarlo con el desarrollo endógeno y social.

En la ley Orgánica de Educación (ob. cit.), en cuanto a la educación, en su artículo 4, se plantea como derecho y deber que está (...) orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad.

En este apartado se anuncia que la educación como proceso esencialmente debe darle manejo a los saberes educativos para promover,

fortalecer y difundir los valores de la calidad de vida, incorporando los ámbitos culturales y morales, desde lo ético, para la innovación creativa que lleven tanto a hombres como mujeres a la transformación de la sociedad.

Se busca que a través del Estado se garanticen las posibilidades del auge social con la finalidad que se mejoren las condiciones sociales comunitarias, en el aprovechamiento de sus propios recursos para la calidad de vida. De igual manera, la misma Ley Orgánica de Educación, ya indicada, plantea en el artículo 5 que:

(...) El Estado docente se rige por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad. En las instituciones educativas oficiales el Estado garantiza la idoneidad de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes, programas, proyectos, actividades y los servicios que aseguren a todos y todas igualdad de condiciones y oportunidades y la promoción de la participación protagónica y corresponsable de las familias, la comunidad educativa y las organizaciones comunitarias, de acuerdo con los principios que rigen la presente Ley(...).

En materia educativa el Estado tiene la potestad de coordinar y dirigir la educación del país, por consiguiente, instaura el cumplimiento de su función desde las instituciones educativas, de manera ineludible, centrando su interés en lo humano, por ende en lo social.

Para lo cual, garantiza que el servicio público se materialice con la idoneidad de quienes asumen el deber de impartir los saberes por lo que, tienen que seguir la estructura filosófica de las políticas educativas del Estado; lo que significa, que deben integrar a toda la comunidad institucional

en la aplicación de procedimientos y procesos metodológicos atribuidos de acciones que aseguren el desarrollo social, desde la integración, participación protagónica, igualdad, responsabilidad y cabal cumplimiento, entre otros valores éticos y morales.

Dicha Ley Orgánica continúa plasmando en el artículo 6, numeral 2, literal a, que la obligatoriedad de la educación lleve a establecer mecanismos que exija a los miembros comunitarios y actores responsables, el cumplimiento de su deber social, con la presentación y manejo de los saberes educativos que se integren al desarrollo social para una mejor calidad de vida.

Así mismo, en el artículo indicado, pero en el numeral 3 y literal e, hace referencia que la nueva institución educativa, insertada en el sistema educativo vigente tiene que:

“(…)alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, (...)”, quiere que se llegue a la valoración de la vida para su respeto, con el trabajo productivo a partir de la esencia del ser y del conjunto de individuos que conforman un contexto social equilibrado, innovador y pedagógicamente fundamentado en los saberes educativos, que forme a los integrantes comunitarios en y para el desarrollo social con “el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos”.

De igual manera, en el artículo 6, numeral 4, literal a, en cuanto al Estado, se indica que éste debe promover, integrar y facilitar la participación

social, a través de los órganos nacionales con competencia en materia educativa, señalando que:

A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa.

La práctica social de integración de las familias y de la comunidad no solo debe centrarse en el carácter convocatorio para la entrega de resultados de los educandos, requiere hacer referencia a su actuación conductual, permitiéndose la participación, en los procesos de planificación, organización, toma de decisiones, evaluación y seguimiento de procesos, entre otras cosas.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación (2009), se indica que por ser la educación un derecho humano y un deber social, expresa que se debe concebir como:

(...) un proceso de formación integral, (...) y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanos para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social (...) La educación regulada por esta Ley se fundamenta (...) en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los

recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los y las estudiante (...)

En el artículo refiere que a partir de la comprensión de los saberes se es creativo y transformador de cada realidad social, porque se atiende a los intereses y se suplen las insuficiencias. Como la Ley regula el sistema como privilegia la oportunidad de establecer los preceptos teóricos que fundamentará la organización escolar, la participación social y la calidad de vida, como esencia del espacio educativo de revaloración social, por el aporte innovador que da al pensamiento cultural de los individuos en materia social.

En cuanto al artículo 15 de la mencionada Ley Orgánica, en los numerales 1, 2, 6 y 9, se señala que se debe desarrollar el potencial creativo y personal de cada ser con libertad y democracia, con estimación ética y social, participando y protagonizando activamente con responsabilidad sobre los procedimientos de transformación social. La finalidad es desplegar una novedosa cultura en el fortalecimiento del poder popular, en la democratización desde el saber educativo en las instituciones educativas como espacio de formación comunitaria, para la reconstrucción de la profunda conciencia del deber social.

La formación se enmarca en el desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculando en la calidad de vida al desarrollo endógeno productivo y sustentable, tendiendo a procedimientos que apliquen los saberes para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente, y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno.

CAPÍTULO II. REFERENTES TEÓRICOS.

Finalizando con la Ley Orgánica de Educación (2009), se indica en el artículo 20, numeral 2, que el espacio educativo estará marcado por el representación comunitaria, en vista que se organizará desde las instituciones educativas con la aplicación de saberes educativos mediante la cooperación y participación protagónica que involucra la integración de los individuos para el trabajo mancomunado en el cumplimiento de la contraloría social, y otros deberes y derechos de los ciudadanos y las ciudadanas en la gestión educativa.

Por otra parte, el artículo 24, define: El sistema educativo es un conjunto orgánico y estructurado conformado por subsistemas, niveles y modalidades, de acuerdo con las etapas del desarrollo. Asimismo el artículo 25, hace referencia a: El subsistema de educación nivel básica primaria comprende seis (06) años conduce a la obtención de certificado de educación primaria.

Es decir que, se requiere, para hacer efectivo tal cumplimiento, el conocimiento de los métodos, estrategias, recursos, herramientas, habilidades, destrezas, aptitudes y actitud para el trabajo que lleve a los estudiantes a liderizar dentro de su comunidad a fin que lleven a la misma hacia el desarrollo social. y se obtenga el éxito de producción y productividad.

De igual manera, en la Ley Orgánica para la Protección del Niños, Niñas y Adolescente (LOPNNA, 2007) Título III, Capítulo II, artículo 124. Tipo a, b, d; Capítulo III artículo 125, 126. Tipo d, g, se contempla:

(a) Dar el entrenamiento y orientación necesario a facilitadores y docentes que realicen trabajo comunitario, para ayudar a fortalecer la integración familiar, y la integración del niño en la escuela; (b) Promover facilitadores que puedan asistir con ayuda del Estado, a familias en situaciones de desastres; (c) Facilitar en la comunidad talleres de prevención para evitar maltratos, abusos, explotaciones, negligencias, hacia los niños por parte de la propia familia, como de personas extrañas; y (d) Aplicar la adecuada rehabilitación para aquellos casos de niños que lo ameriten.

El estudio de estos artículos resulta necesario considerarlos dentro de los planes estratégicos de actuación que permitan la consolidación de actitudes para avanzar hacia el logro lo establecido en la Ley Orgánica de Educación en su Artículo 3º, cuando se refiere a la “(...)formación de un hombre sano, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre(...)”

Así mismo, el artículo 2, de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2012), señala:

Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares (...)

AL respecto, los consejos comunales son nuevas formas de gobierno en las comunidades con su respectivo espacio geográfico y forma de potenciar su comunidad en los aspectos: sociales, económicos entre otro. Por otro lado, los consejos comunales son los responsables de identificar las necesidades de la comunidad debido a que estos, son protagonistas de la realidad que viven día a día; la satisfacción de la necesidades y las

propuestas de desarrollo en las comunidades; intervenir plenamente a la comunidad para tomar decisiones, planificar, ejecutar, controlar y evaluar.

El artículo 44, de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, señala:

El ciclo comunal en el marco de las actuaciones de los consejos comunales, es un proceso para hacer efectiva la participación popular y la planificación participativa que responde a las necesidades comunitarias y contribuye al desarrollo de las potencialidades y capacidades de la comunidad.

El artículo 45, de la respectiva ley, señala. El ciclo comunal está conformado por cinco (05) fases, las cuales se complementan e interrelacionan entre sí y son las siguientes:

(1) Diagnóstico: Se identifican las necesidades, las aspiraciones, los recursos, las potencialidades y las relaciones sociales propias de la localidad;(2) Plan: Determinar las acciones, programas y proyectos; (3) Presupuesto: Determinación de los fondos, costos y recursos financieros y no financieros;(4) Ejecución: Garantiza la concreción de las políticas, programas y proyectos en espacio y tiempo establecidos; y (5) Contraloría Social: Es la acción permanente de prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación.

Los artículos ante mencionado, pone en evidencia, que la comunidad y el consejo comunal tienen vínculos muy importantes en el desarrollo de sus actividades para mejora de las diferencias existentes, y todas las orientaciones que reciban los motivara para que sean más proactivos en el desarrollo de sus actividades y puedan transformar esas deficiencias en potencialidades para eventos futuros.

CAPÍTULO III. PERSPECTIVA METODOLÓGICA.



En este capítulo se presenta el proceso metodológico del estudio a partir de tres contextos: el primero, desde la participación social, el segundo calidad de vida, y el tercero contexto educativo. Igualmente, se plantean la naturaleza, tipo y diseño de la investigación, procedimiento, fuentes, seguida en el desarrollo de la investigación, la cual se centra un proceso indagatorio, apoyándonos en las características de la investigación descriptiva, basada en el estudio de casos. Se precisan las técnicas e instrumentos y se describen los procedimientos utilizados para la recolección de los datos pertinentes al tema. Se explica, además, el proceso de triangulación, con el cual se verifica la validez y confiabilidad de la información obtenida desde diferentes fuentes de información

Por otro lado, haciendo énfasis en relación al marco metodológico el propósito es hacer una descripción detallada en los diferentes aspectos enmarcado en la metodología utilizada en la investigación. Cada aspecto es sustentado por criterios de autores que permiten plantear la naturaleza, el tipo y diseño de la investigación, el procedimiento, el método, entre otras consideraciones.

1.- Naturaleza de la Investigación.

La postmodernidad, como emergente ideológico, admite la liberación, independencia y autonomía de los procesos de exploración, enfrentándolo a la creatividad epistemológica, axiológica, ontológica, gnoseológica y metodológica, lo que propulsa la innovación de vanguardia, permitiendo el hibridismo intelectual y por ende científico. Con ella se despide al ideal como forma de un futuro irreal, por permitir vivir esa nueva realidad como condición de desarrollo, según Hurtado y Toro (1999):

Un cambio de la relación entre el sujeto y el objeto, que ya no será vertical y “neutra”, sino un diálogo entre iguales. Se acepta ahora que el conocimiento es algo personal, diferente para cada uno de nosotros, que todas las percepciones son verdaderas, aunque unas mejores que otras (p. 47).

Se fundamenta en un sujeto totalmente incorporado, mediante un proceso de intercomunicación entre el mismo sujeto y objeto, intersubjetivando los conocimientos de una nueva teoría sobre el comportamiento del individuo, en su interacción con él. Desde mi propio sentimiento y la forma de percibir la realidad efectiva, sobre lo que ocurre verdaderamente esto implica que, el conocimiento se caracteriza por ser

particular a partir, esencialmente, de escenarios concretos y definidos por las particularidades de cada proceso social.

Por lo cual, desde su origen, el hombre ha pretendido dar explicaciones y respuestas a interrogantes, que han surgido de su permanente contacto con el entorno, a todo aquello que lo relaciona con su vida cotidiana. En esa búsqueda del saber, el intelecto humano capta la realidad en sus diversas manifestaciones, originando un conocimiento, producto de la razón y la experiencia; en su concepción de la filosofía humana. Díaz (2006), afirma que ésta incita “(...) al hombre a reflexionar y pensar en su propia existencia y en todo lo que lo rodea, para entenderse mejor a sí mismo y así vivir de la mejor manera posible” (p. 1).

La reflexión y el razonamiento, conducen a una búsqueda intencional de significados, para transformar una realidad; de allí que el estudio de estos fenómenos debe ir más allá del simple conocer, del sólo apropiarse de una opinión transmitida, ya que, la comprensión del fenómeno es determinante.

En virtud de ello, el componente metodológico de la investigación remite a la aplicación del paradigma cualitativo, bajo un desarrollo eminentemente teórico, con apoyo en revisiones documentales focalizadas en exponer la epistemología compleja de la educación con el enfoque de la participación social, llegando a comprometer su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida, vinculando los saberes emergentes con las correspondientes teorías de los sistemas, y la complejidad.

El paradigma cualitativo, busca comprender la realidad social mediante el registro y la interpretación de los fenómenos estudiados, su esencia, naturaleza y comportamiento destaca el valor y la importancia de las ideas,

sentimientos, motivaciones, vivencias e interrelaciones de los individuos en un medio determinado, tratando de identificar la naturaleza de su realidad y de su estructura dinámica en un escenario natural. Pérez (2004), afirma que:

La atención de los investigadores cualitativos se centra en hacer descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos (p.21).

En cuanto a ello, se aplicaron los procedimientos del paradigma cualitativo, que según Ortiz (2008) establece que “tiene como base la interpretación, comprensión y entendimiento” (p. 120). De manera que, el autor fusiona tres conceptos interpretativos y los eleva a un hecho fenomenológico; sustentado por la hermenéutica, como comportamiento humano dentro de los nuevos métodos de investigación.

La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión de fenómenos sociales, mediante el estudio interpretativo de realidades elaboradas por el hombre, en actividad constante de dar sentido a su experiencia. La forma de conocer el sujeto ya no ocurre como consecuencia del proceso de descomposición del escenario, por el contrario, éste se da uniendo como un todo los elementos de manera integradora, porque en el entorno nada funciona sin la debida influencia que ejerce cada situación u objeto sobre condiciones y entidades; es decir, que todo movimiento de una circunstancia es consecuencia de las demás.

El enfoque cualitativo ayudó a la comprensión interpretativa y comprensiva de la realidad dependiente del contexto abordada ésta desde diferentes escenarios, lo que posibilitó efectuar distintas lecturas buscando el sentido y el significado contextual de ellas. Desde esta óptica se logró la concreción en términos de pluralidad cognoscitiva, lo que permitió avanzar en la investigación sin la imposición de procedimientos rígidos, por lo que se privilegió la amplitud del conocimiento social.

1.1.- Tipo y Diseño de la Investigación.

Se fundamentó en una investigación teórica de tipo documental con diseño bibliográfico, de carácter analítico e interpretativo/crítico. El abordaje y logro de los objetivos se hizo, fundamentalmente, desde un proceso hermenéutico, según lo refiere Lincoln y Guba (1999) por lo que se incluyeron las tres fases generales que enuncian los autores: (a) descripción; (b) interpretación; y (c) construcción teórica.

Las citas emanadas de autores españoles al abordar el tipo y diseño se establecen la metodología de la investigación y en base a esta premisa se adopta el diseño, partiendo del tipo de investigación para varios autores la concepción se toma diferente. De una manera sencilla (Bizquerra 2003) explica que “esta va a depender del autor que se adopte en el diseño de la investigación” (p.326). Sin duda, el autor ordena el diseño según el tipo de investigación; ya se cualitativa o cuantitativa.

La exploración que se sigue en términos generales, por lo tanto para Sandoval, citado por Pulido, Ballén y Zúñigan (2007) se basa en:

La formulación inicial y la preparación mediante un diseño flexible o emergente para el conocimiento de la realidad sociocultural y las personas objeto de estudio. El inicio de la gestión (...) mediante estrategias de contacto como el diálogo propio de la entrevista (...) o la vivencia que permita la observación (...) o el acercamiento, y el análisis de textos o producciones culturales que hablen de la realidad. El desarrollo de la gestión intermedia (...) mediante la objetivación materializada a través de la reconstrucción organizada por temática de las entrevistas (...) La estructuración preliminar de los momentos de cierre inicial, intermedio y final, mediante un ejercicio de comprensión, para lo cual es necesaria la suspensión temporal de los juicios (...) La continuidad de los procesos investigativos (inicial, intermedio y final) de donde se origine la tematización interpretativa, para que de manera práctica se construya un nuevo horizonte a partir del diálogo entre la perspectiva del investigador y de los actores, requiriéndose de acuerdos intersubjetivos validados por consenso. Por último, la conclusión del proceso, a través de la puesta en marcha de esfuerzos dirigidos a la tematización generalizadora construida a partir del proceso... y la teoría existente... (p. 43).

1.2.- Procedimiento.

El procedimiento abordado por la investigación atendió al esquema planteado por Véliz (2006), para los estudios documentales, efectuado de acuerdo a la siguiente secuencia metodológica:

- (1) Ubicación y arqueo de fuentes bibliográficas y documentales: textos, informes, proyectos, foros, seminarios, artículos de revistas, entre otros, que permitieron obtener la información pertinente del objeto de estudio: modelos teóricos y marcos de fundamentación filosóficos, teóricos y socioculturales, aportados por el diseño curricular del sistema educativo venezolano, que propicien desde la participación social la calidad de vida.
- (2) Selección de las fuentes apropiadas para recoger datos relevantes.
- (3) Validación de las fuentes seleccionadas

- (4) Lectura detallada de las fuentes seleccionadas, relacionada con los eventos de estudio.
- (5) Localización y fichero del material relevante.
- (6) Codificación y sistematización de la información seleccionada con el registro de la misma en el análisis acorde a sus contenidos.
- (7) Redacción y construcción de las teorías que describen y explican los eventos.
- (8) Establecimiento y descripción de las categorías de los eventos objeto de estudio para los cuales se pretendió identificar relaciones.
- (9) Análisis comparativo de los datos aportados por las teorías seleccionadas, en relación con los eventos de estudio, a través de la clasificación y descripción de los mismos.
- (10) Construcción de la propuesta de investigación a partir del análisis de los datos obtenidos, para responder al objetivo general del mismo: Generar la aproximación de un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana.

El cumplimiento se lleva mediante el empleo del paradigma cualitativo a partir de la fenomenología hermenéutica, para lo cual se utiliza como diseño de la investigación el de Spiegelberg (1975), citado por Leal (2005) quién plantea como fase la descripción del fenómeno con toda su riqueza sin omitir detalles; búsqueda de variadas representaciones tomando en cuenta la información suministrada por los participantes de la entrevista y la visión del fenómeno por parte de agentes externos; de igual manera, organizar la información a través de matrices para ser trianguladas con convergencias y divergencias del fenómeno facilitando la constitución de los significados, para, por último, interpretarlos comprendiendo la realidad descrita.

1.3.- Fuentes Documentales.

En el transcurso de la investigación de acuerdo al diseño y tipo; exige sin preámbulos la fuente documental precisa, justo en el momento y tiempo perfecto. Diversos autores tienen sus opiniones. Al respecto Torres (2002) “ El término fuente tomado en sentido amplio puede nombrarse cualquier material o producto, ya sea original o elaborado, que tenga potenciabilidad para aportar noticias o informaciones o que pueda usarse como testimonio para acceder al conocimiento” (p. 31).

Otros autores se empeñan en clasificar las fuentes, cuando aparecen los que narran las experiencias citadas de fuentes escritas que dan soporte a la investigación, que se realiza por otros participantes. Arrojando una dualidad de criterios. De manera, Balestrini (2007), usualmente se refiere a “dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias” (p.231). Así, Méndez (1999, p.143) Indica “fuentes *primarias* es la información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento”, mientras “*fuentes secundarias* es la información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”.

En esta investigación se utilizaron las fuentes: primarias y secundarias de información, descritas anteriormente, dada la naturaleza, el diseño del estudio y tomando en consideración los datos que se requerían, tanto del momento teórico, como del metodológico de la investigación.

Según Córdón y otros (2001):

«es preciso diferenciar entre “obra de referencia”, cuyo concepto nos remite a una obra concebida con el exclusivo fin de proporcionar unas informaciones específicas de la manera más eficaz posible, y “fuente de referencia”, que son distintos elementos que sin haber sido concebidos para suministrar una información específica pueden, en un determinado momento, constituirse en instrumentos fundamentales para responder una consulta» Esta idea equivale a la definición que se hizo en el párrafo anterior de fuentes de información en sentido amplio (fuentes de referencia) y en sentido estricto (obra de referencia). Las obras de referencia directa para este autor se consiguen en directorios personales de personalidades, instituciones, entre otros. Mientras que la directas están en las hemerotecas de las grandes Bibliotecas, en sumarios y catálogos (p.27-28-32).

Por otra parte en la clasificación de la documentación se consideró lo expresado por Yépez (2008): en referencia a “la consulta desde: (a) Bibliografía general: a partir del análisis global y sintético del documento en su conjunto, (b) Bibliografía específica: Con el acercamiento parcial y analítico del documento desde una perspectiva especializada” (p.34).

A partir de estos referentes, se resalta que la documentación fue utilizada, en su mayoría, de un modo utilitario y operativo para responder a las necesidades de un modo concreto y especializado.

Sobre la base se presenta el Cuadro 5, en éste se expresan las fuentes documentales utilizadas en la investigación, que le dieron consistencia tanto al marco referencial, como a la consolidación del modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana.

Cuadro 5 Registro de Tipos y fuentes documentales utilizados en la investigación

FUENTES IMPRESAS	FUENTES ELECTRÓNICAS
<p style="text-align: center;">Documentos escritos</p> <p style="text-align: center;">Publicaciones no Periódicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros (Fuentes bibliográficas). • Folletos. • Tesis y trabajos de Grado. • Trabajos de Ascenso. • Informes de investigación. 	<p style="text-align: center;">Documentos en Internet</p> <ul style="list-style-type: none"> • Páginas Web. • Publicaciones periódicas en línea: diarios y boletines. • Publicaciones no periódicas en línea: libros, informes, tesis. • Documentos obtenidos a través de correos electrónicos. • Grupos de noticias y foros de discusión.
<p style="text-align: center;">Publicaciones periódicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prensa (Fuentes hemerográficas). • Revistas científicas. • Boletines. 	<p style="text-align: center;">Documentos digitalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivos en CD.
<p style="text-align: center;">Documentos de datos numéricos de publicación periódica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes estadísticos. • Informes socioeconómicos, Anuarios. 	<p style="text-align: center;">Bases de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizados.

Fuente. Adaptación del autor a lo planteado por Arias (2006).

Adaptando el esquema a la investigación en curso, dentro de las fuentes escritas se han tomado publicaciones no periódicas como: textos, tesis y trabajo de grado. Dentro de las publicaciones periódicas se han revisada hasta el momento: Revistas científicas y boletines. Los informes estadísticos y socioeconómicos contribuyeron a darle forma a la investigación desde la visión numérica de publicaciones periódicas. Las fuentes

electrónicas agregan a los registros documentales utilizadas, la veracidad de lo investigados, gracias al internet. Dentro de esta banda ancha se analizaron libros, informes y tesis; referidos a las publicaciones no periódicas cibernéticas. De igual manera, se extrajo información en línea de páginas web y correos electrónicos.

1.4.- Técnicas e instrumentos de recolección de la Información.

Vera (2006), establece sobre la recopilación de la información que es “un aspecto muy importante en el proceso de una investigación que tiene relación con la obtención de la información, de ello depende la confiabilidad y validez del estudio” (p.171). Para Balestrini (2007: 33), las técnicas se refieren a los medios que hacen manejables a los métodos; indican cómo hacer para alcanzar un resultado propuesto. En este estudio para el análisis de las fuentes documentales se emplearon una diversidad de técnicas que contienen principios sistemáticos y normas de carácter práctico:

(a) Observación documental: La etapa inicial en el análisis documental, se desarrolla mediante una lectura generalizada de los documentos, se inició la búsqueda y observación de los hechos presentes en los materiales escritos consultados que fueron de interés al estudio. Esta lectura inicial fue seguida de otras más determinadas y rigurosas, que permitieron captar los planteamientos esenciales y aspectos lógicos de sus contenidos y propuestas con la finalidad de extraer los datos bibliográficos útiles.

(b) Presentación resumida de un texto, permitió dar cuenta de manera fiel y en síntesis acerca de las ideas básicas que contenían el material consultado. Esta asume un papel importante en la construcción de los contenidos teóricos de la investigación, así como en lo relativo a los resultados de otros estudios y antecedentes relacionados con el tema.

(c) El resumen analítico, se utilizó para describir la estructura de los textos consultados y delimitar sus contenidos básicos en función de los datos que se precisan conocer.

Se utilizaron, además, técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales, tales como: Subrayado, fichaje, citas y notas bibliográficas, así como la presentación de cuadros y gráficos. En atención a las técnicas se seleccionaron los siguientes instrumentos: (a) Fichas; (b) Computadoras y sus unidades de almacenajes; (c) Cuadros de registros y clasificación de categorías; y (d) la Matriz de Análisis, a través de esta se extrajo la información de los documentos revisados que fundamentan este estudio.

Para ello, se definieron las categorías que describen y definen cada evento; para luego formular criterios de análisis que facilitaron su agrupación, a partir de las similitudes encontradas; lo cual permitió descubrir nuevos aspectos relacionados con modelos teóricos, calidad de vida, y los enfoques epistemológicos de la participación social.

Por consiguiente, de forma compleja y multidimensional, para dar cuenta de los recursos, se concibió la compilación de la información, desde distintas perspectivas, presentándose una información para el estudio en la que se resaltó la cosmovisión de la especie humana de manera integral.

Es importante destacar lo expreso por Monistrol (2007) los caracteriza como “una persona capaz de aportar información sobre el elemento a estudio y constituye un nexo de unión entre dos universos simbólicos diferentes” (p. 6). En otro orden de ideas, Gómez (2006) expresa que la selección de los informantes en relación a calidad y cantidad “es difícil determinar a cuántas

personas se debe entrevistar en un estudio cualitativo. Algunos investigadores tratan de entrevistar al mayor número posible de personas familiarizadas con un tema o acontecimiento” (p. 4).

Los informantes clave a quienes se observaron y aplicó la entrevista en profundidad, fueron: Un representante docente que mantiene buena relaciones con los miembros de la Comunidad Educativa y Comunitaria de la Escuela Básica Primaria, un representante estudiantil de sexto grado de Educación Básica Primaria “10 de Diciembre”, que tiene un liderazgo en la escuela- comunidad, un representante del Consejo Comunal “Bella Vista”, de la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas.

A través de ellos, como representantes genuinos de la escuela-comunidad, se seleccionaron con el propósito de conocer acerca de un tema determinado, se aplicó las entrevistas por ser personas que gozan del aprecio y la confianza por todas las personas que hace vida activa en el contexto educativo-comunitario; y a la vez manifiesten con claridad y sentido de pertenencia lo que están viviendo y sintiendo, lo que está ocurriendo en su entorno como comunidad organizada.

Son diversas las técnicas y procedimientos para recabar la información. Entre ellos se aplicaron la observación participante, como técnica clásica primaria y más utilizada para adquirir información, porque se pertenece al contexto a indagar, formo parte del grupo de estudio, por lo que podré describir los acontecimientos acaecidos, a fin de recoger la información de manera sistemática, directamente de la realidad y poder comprender a la misma. Según Martínez (2004) “el investigador vive lo más que pueda con las personas o grupos que desea investigar, compartiendo sus usos,

costumbres, estilo y modalidades de vida” (p.63).). En ese sentido la técnica que se aplicó fue la observación directa-indirecta, porque la misma se hizo directamente a cada persona seleccionada.

La obtención de la información se obtuvo también mediante el empleo de la técnica de la entrevista no estructurada en profundidad, dirigida a informantes clave, quienes serán sujetos del contexto Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, ubicada en la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas. Al respecto Martínez (2004) sostiene que “esta entrevista adopta la forma de un diálogo coloquial” (p.64), la entrevista, continua el mismo autor “debe ser no estructurada, no estandarizada, flexible, dinámica, más bien libre, básicamente no directiva” (p.66).

En la entrevista se utilizó una guía contentiva de planteamientos generales que regularicen las categorías del estudio, estructuradas en cinco (05) preguntas que permitieron respuestas abiertas dadas según el pensamiento de los participantes, su conocimiento y sentimientos, para lo cual acota Gómez (ob. cit.), “no es un protocolo estructurado. Se trata de una lista de áreas generales que deben cubrirse con cada informante (...) La guía de la entrevista sirvió solamente para recordar que se debe hacer preguntas sobre ciertos puntos” (p. 4). Esta estuvo respaldada con el uso cámara fotográfica a fin que, posteriormente, permitiera evaluar las evidencias de las opiniones de los informantes claves, en correspondencia con las fuentes textuales.

Se empleó, por otra parte, las discusiones mediante conversatorios para el reconocimiento y reconstrucción de las expresiones de sentimientos, sensaciones, estímulos, entendimientos y razones, de entender o enjuiciar

las relaciones entre los individuos que estuvieron interactuando en el contexto; permitiendo así conocer las diversas opiniones.

1.5.- Procesamiento y análisis de la Información.

Una vez recopilada la información requerida, se utilizaron como técnicas de procesamiento y análisis de la información:

a. El análisis de contenido; el cual permitió realizar descripciones objetivas y sistemáticas del contenido de los documentos y establecer relaciones entre los eventos de estudio. Balestrini (2007) Define que:

Operativamente consiste en la realización de resúmenes de los artículos seleccionados, puntualizando los rubros de interés” (p. 145). Posteriormente al análisis, se procedió a elaborar una tabla resumen con estas relaciones, a partir de la cual se analizaron e interpretaron los resultados finales.

b. El círculo hermenéutico-dialéctico de Lincoln y Guba (1999), quienes señalan, al respecto, que este representa:

El proceso interpretativo, va desde el elemento a la totalidad y de la totalidad al elemento, sin que en ningún momento se pueda romper esta circulación entre la parte y el todo, circulación mediante la cual, ambos se construyen recíprocamente. Por eso, la interpretación aparte de ser una tarea digna y fecunda sólo llega a representar una aproximación no definida del fenómeno en estudio, ya que siempre está en marcha y no concluye nunca (p. 152).

Como elemento clave del círculo hermenéutico se tiene el hecho que, el sujeto que interpreta, se encuentra inmerso directamente en el proceso interpretativo, siendo parte integrante y, por tanto, sin partir de la intencionalidad se aproxima a la objetividad. En la descripción se ha realizado, principalmente, la compilación de las evidencias propias del escenario complejo, buscando constituir un marco teórico soporte para el logro de los objetivos planteados. Esta información orienta el establecimiento de tendencias epistemológicas y teóricas en relación con el objeto de estudio.

Durante la interpretación se procedió a la generación de constataciones a partir de la información recopilada; se retomaron los argumentos descriptivos a la luz de los diferentes enfoques teóricos, y se derivaron las distintas relaciones. La construcción teórica, básicamente, representó un proceso de síntesis, concluyendo con argumentos de sentido para generar la perspectiva que se trazó como meta. Al efecto, la hermenéutica como ciencia para la interpretación de los hechos, permitió la comprensión de la realidad socioeducativa y la interacción humana, propiciando la obtención de conclusiones propias, construidas mediante la vinculación de esa realidad y la actividad mental.

La interpretación del significado de las acciones propias de las fuentes consultadas y, de las que se interrelacionan; concretó una actividad interpretativa que permitió la captación y comprensión plena del sentido de los fenómenos. Al respecto Habermas, citado por Pocovi (2004), “considera vital, en los enfoques hermenéuticos e interpretativos, vivir los hechos, conocer las interpretaciones que de los mismos tienen los miembros de la comunidad, para el entendimiento de la vida social” (p.101).

CAPÍTULO III. PERSPECTIVA METODOLÓGICA.

El proceso hermenéutico se ha diluido en forma cíclica a lo largo y ancho de tres momentos categóricos de la investigación, dando paso a una particularidad metodológica que aquí se ha propuesto como emergencias por episodios, a propósito de la puesta en ejercicio del pensamiento sistémico con sus propiedades emergentes, que circulan en todo el trabajo realizado.

La emergencia por capítulos, básicamente, consiste en que determinadas nociones se someten a la confrontación y/o complementación para realimentarlas y generar un estado reconceptualizado de las categorías que se contemplan; en otras palabras, es un quehacer constituido por bucles de cuya circularidad, retroacción y feedback surge una resultante positiva, desplazamiento desde las condiciones iniciales, como emergencia constituyendo un sentido específico. De esta manera, se van alcanzando sistemáticamente los objetivos definidos bajo la dialógica orden/desorden que acompaña todo el proceso reflexivo.

Se partió de un capítulo de fundamentación en el cual circularon y recircularon los paradigmas lineales y complejos, con el respectivo énfasis en los pensamientos que se atribuyen a cada uno de ellos, y de la mano de los referentes teóricos considerados básicos. La emergencia de este escenario correspondió a precisar el sentido propio de la educación y la participación social, y desde éste, consolidar sus principales planteamientos epistemológicos que sirvieron de plataforma para las construcciones teóricas sucesivas sobre calidad de vida.

El segundo capítulo se planteó la pregunta sobre los preceptos teóricos de la participación social y su relación con la calidad de vida, y la relación ser/ambiente/sociedad, llevando a emerger, desde esta teoría, la definición de la dinámica en una relación nutrida por sus fundamentos.

Finalmente, como tercer capítulo, objetivó la emergencia de la perspectiva de la participación social y la calidad de vida, que, traduce y puntualiza los sentidos precedentes conforme se pretende dar continuidad a la trama metodológica seguida, con la integración, organización y presentación de los postulados, planteados de un modo coherente y armónico, bajo la forma de un modelo teórico, el cual refleja la manera dinámica como se combinan diferentes eventos, para llegar a una nueva perspectiva en la Educación y la participación social, desde el enfoque de la calidad de vida, que coadyuve a la resignificación del saber educativo.

1.6.- Categorización y Teorización

Obtenida la información primaria se requiere, según expresa Martínez (2005), que el investigador ponga en práctica una actividad mental intensa que lo lleve a clasificar esa información en categorías o clases significativas, según sean las relaciones entre los datos recopilados; al efecto, debe hacer una revisión concienzuda de los registros escritos y grabados en búsqueda de la comprensión interpretativa de los hechos allí narrados.

Durante la revisión del material se hicieron notas marginales que se destacaron palabras o expresiones de significación y poder descriptivo que, posteriormente, llevaron a constituir los conceptos o contenidos verbales de la vivencia (categoría). Los pasos que orientaron la categorización fueron: (a) Transcribir en detalle la información primaria o protocolar; (b) Dividir los contenidos en unidades temáticas; y (c) Precisar las expresiones o ideas centrales de cada unidad.

Posterior surge la teorización como actividad mental en la cual se percibe, contrasta, compara, agrega y ordena categorías o grupo de categorías derivadas de los hechos registrados en el contexto de una situación dada. Teorizar, según Sandin (2003), implica interpretar los datos para que puedan ser conceptualizados, conceptos que son relacionados como una representación teórica de la realidad.

Es importante señalar que no se siguió un orden lineal durante el procedimiento investigativo, ya que, en el marco del enfoque cualitativo que sustenta esta disertación, las fases interactuaron, en oportunidades, de forma paralela o multidireccional, en un continuo ir y venir entre los supuestos teóricos y la experiencia del autor, lo que generó un continuo proceso dialógico, que desde la hermenéutica, forjó un transcurso dinámico sensible a las particularidades de las realidades que se analizaron.

De allí que la fase de teorización realizada aportó los constructos teóricos necesarios para el diseño de la aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad vida desde el contexto de la educación venezolana.

En éste se presenta como finalidad referir las etapas y procesos que permitieron el análisis e interpretación de la información para establecer la estructura teórica, que dio curso a la tesis relacionada con la participación social, calidad de vida y contexto educativo espacio educativo-comunitario-social, contenido en el material recopilado en las observaciones, entrevistas y el trabajo grupal.

Se hizo en una matriz de doble entrada, de manera clasificada con base a la información suministrada por los informantes claves, para

finalmente presentarla. La información permitió captar aspectos o realidades, nuevos, detalles, acentos o matices no vistos con anterioridad o no valorados suficientemente. Para ello, se hicieron anotaciones marginales y subrayando aspectos significativos. Es decir que, se codificó mediante el uso de términos o expresiones breves y claras.

Para Martínez (2004) categorizar “consiste en clasificar las partes en relación con el todo, de describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y re-integrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato” (p.71). Ésta permitió enunciar las porciones o unidades temáticas.

1.7.-Análisis de Contenidos

Consistió en la aproximación a cualquier expresión de la vida humana, de las expectativas y prejuicios del fenómeno a estudiar, mediante la interacción dialéctica para la interpretación del significado de textos y los actos reflejados emitidos por los informantes y la información obtenida. La metodología siguió básicamente el movimiento en espiral planteado, del todo a las partes y de las partes al todo, aumentando en cada vuelta el nivel de profundidad y de comprensión.

El proceso llevo a usar analogías, siguiendo el proceso de integración de categorías menores o más específicas en categorías más generales y comprensivas, dando pasó a la reflexión hermenéutica.

Esto permitió relacionar y contrastar los resultados obtenidos de la información de los estudios paralelos que se presentaron en el marco

referencial, para verificar las diferentes perspectivas. El mismo estuvo guiado fundamentalmente por conceptos que provinieron de la información procesada y recabada, lo que me llevo hacia la reformulación, reestructuración, ampliación o corrección de construcciones teóricas previas, mediante la triangulación.

1.8.-Triangulación

La triangulación, según Bisquerra (1999) consiste en “recoger y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí”. (p.264). Los mismos, se integraron para verificar las convergencias y divergencias de las opiniones o juicios, de información, teorías o ambas, entre otras; desde esta se llegó a la construcción teórica.

Según Ortiz (2008) la estrategia es aplicable en la investigación o paradigma cualitativo o fenomenológico con la finalidad de trascender en la validez, ratificación y revalidación del fenómeno. En consecuencia, permitió abrir paso al logro de la síntesis final del estudio integrando en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación mejorándolo con los aportes de las teorías reseñadas, producto de la aplicación del método dialéctico-hermenéutico, el cual consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular en la manipular de las categorías y las relaciones entre ellas.

El proceso de la construcción teórica se llevó a cabo mediante la argumentación, en vista que consiste en el arte de escribir lo esencial del conocimiento que se quiere plasmar en función de con la participación social, calidad de vida y contexto educativo. Con ello se exponen opinión al respecto de ésta. Al respecto, Weston (2005) manifiesta, de manera

consistente y sólida los elementos derivados de las reflexiones que se propiciaron en la realización de la tesis. Se derivan las premisas y razones que argumentan la participación social, calidad de vida y contexto educativo, permitiéndome expresar mis ideas y pensamientos de manera natural.

1.9.- .Validez Hermenéutica.

Cada una de las clases o elementos clasificados a ser evaluados, debieron ser confrontados e interpretados logrando entenderlos para llegar al consenso, respetando los diferentes puntos de vista y teorías, con la finalidad de afianzar la validez de la información.

Los argumentos esgrimidos fueron confrontados e interpretados hasta lograr un entendimiento y consenso, respetando los diferentes puntos de vista y teorías. Particularmente, y con el fin de garantizar la validez, la información construida documenta fehacientemente las relaciones particulares existentes; la validez y confiabilidad a través del método hermenéutico de investigación, se obtuvo en los siguientes términos: Gutiérrez (2003):

- a. Validez de contenido: El entendimiento del discurso condujo a construir e interpretar mancomunadamente la evaluación, de esta manera surgieron argumentos y acuerdos para la comprensión plena. La dialéctica de acontecimiento y significado permitió aproximar las interpretaciones del aprendizaje, coadyuvando simultáneamente, por la interlocución, las emociones, el contacto y el contexto.
- b. Validez cognitiva: consistió en la viabilidad para evidenciar el esfuerzo por el desarrollo de la capacidad creadora y los procesos subjetivos inteligentes, de pensamiento y reflexión, ajustados a lo que se requiere en los modelos explicativos.
- c. Validez ecológica: tomo en consideración el uso contextual, permitiendo conocer todos los procesos que ocurrieron

durante la construcción del conocimiento, reflejándose fiel y minuciosamente en un ambiente óptimo para desarrollar en libertad plena esta construcción; que tomo en consideración el ánimo, las motivaciones, los intereses, la comprensión y la solidaridad.

d. Validez de interpretación: Esta validez fue de suma importancia ya que hizo énfasis en el método, se abandonó el objetivismo y la concepción de apropiarse solamente de opiniones transmitidas.

La hermenéutica, como arte de interpretar los resultados o discusión de los mismos reflejado por: Martínez (1996) afirma que:

En la investigación tradicional siempre se ha utilizado la hermenéutica en un capítulo final, generalmente titulado como la interpretación de los resultados, en donde se pregunta el investigador que significan en realidad esos resultados. La hermenéutica aparece de manera explícita, pero en forma implícita está presente a lo largo de toda la investigación (p. 118.119).

De una u otra manera, los resultados se plasman ciertamente para asegurar la validez al escribir los hechos o situaciones que contiene la investigación. Según Fernández (2007) plantea que la fenomenología en la filosofía coetánea, “es la orientación, ante todo metodológica” (p. 175). Al tratar del estudio de hechos o acontecimientos aislados que guarden relación; ocurridos en un escenario específico y tomando en cuenta un periodo de tiempo determinado precisa la realidad fenomenológica que interviene en una investigación.

Se abordó desde una perspectiva de juicios emergentes relacionales, que según Lincoln, citado por Sandín (2003) propone como criterios de perspectiva epistemológica en donde lo racional observado no se

considerará como única verdad y que para que no se vea la participación del autor, ni se niegue la subjetividad crítica del autor por lo que no estará aislado de dicho contexto que buscará entender e interpretar. También se tomó a la comunidad como árbitro de calidad, por ser allí donde tiene lugar el estudio y constituyen la voz de la realidad circundante. El compartir privilegios con el colectivo y la preocupación en función del respeto y justicia por la calidad humana (p. 194)

De igual manera se utilizó la triangulación para resolver los problemas de validez dentro del método, propuesta de Consuegra (2006) y técnicas, así como de las fuentes para comparar las variedades de datos de los informantes claves. Se revisten de validez, a través del método hermenéutico de investigación, en los siguientes términos: a) Validez de contenido: permite la reflexión, el pensamiento profundo y la toma de conciencia mediante una conversación y entendimiento del discurso, para la construcción de argumentos que sustente la teoría. En esto se empleó el espiral hermenéutico general de Leal (2005) (Figura 1), como proceso de análisis

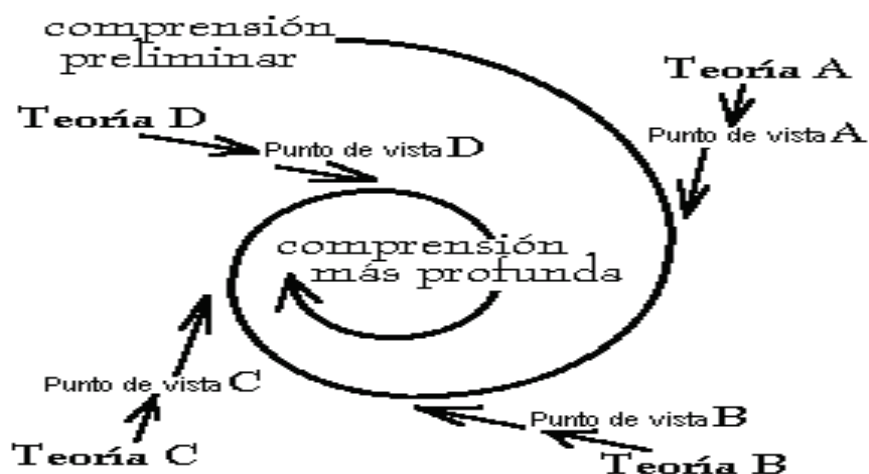


Figura 1: Espiral Hermenéutica. Fuente: La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación Leal, M. (2005). Venezuela.

Cabe resaltar, que el autor expresa a través del espiral hermenéutica el ciclo que debe cumplirse desde la comprensión preliminar a la comprensión más profunda.

- b. Validez cognitiva: consistente en la viabilidad para evidenciar la capacidad creadora y los procesos subjetivos inteligentes, de pensamiento y reflexión, ajustados a las condiciones y características específicas que se requieren.
- c. Validez ecológica: que toma en consideración el uso contextual de la estrategia o acción seleccionadas, permitiendo conocer si todos los procesos que ocurren durante la construcción de la tesis se desarrollan en términos deseados.
- d. Validez de juicio: que se consideren todos los aspectos de tipo afectivo, social y cultural de los informantes claves, que pudieran ser de significativa importancia para validar dicho juicio.
- e. Validez de interpretación: se comparte con los informantes claves los juicios emitidos por ellos para verificar su autenticidad.

1.10.- Fiabilidad Hermenéutica

Se sustentó en la intuición, la interpretación y el entendimiento, enlazándose para desarrollar un proceso de construcción del conocimiento de la participación social en función de la calidad de vida, no pretendiendo inducir generalizaciones, sino explicar lo particular, en este caso el investigador relaciono el aprendizaje, interactuó con él y, a través del lenguaje expuso la evaluación correspondiente, generando a su vez, un proceso de transformación del aprendizaje. Se empleó la investigación de la causalidad, superando lo observable y recurriendo a enlaces inferidos y operatorios; la explicación causal permitió comprender la epistemología hermenéutica asociada a ellas.

Por tal razón se impuso, para asegurar la fiabilidad hermenéutica, el describir cómo se alcanza la comprensión, interpretación, acuerdos y convenimientos, señalando; el espacio, tiempo, mecanismos de concertación y cualquier otro elemento que permitió tener una visión clara y diáfana del proceso de discusión y conclusión documental.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.



CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

Con el objetivo de ordenar los resultados obtenidos, el presente capítulo se ha organizado en siete apartados. En la primera se presenta la discusión de los resultados de los documentos: Visión de la Educación, Calidad de Vida, Participación Social, Modelo Teórico, Planteamiento epistemológico del enfoque; así mismo la postura del investigador, para seguir la segunda triangulación y teorización, siguiendo en la tercera complexus y bondades acerca de la educación referente, continuando con la cuarta presenta cuadros donde se hace señalamiento de definiciones de autores referente a los aspectos educativos para la calidad de vida, por otro lado, la quinta representa los análisis de varios autores en las temáticas participación social y los múltiples caminos de la educación, por otra parte, se presenta la seis relacionadas a los análisis desde la educación se debe reflexionar. Finalmente, la siete presenta los resultados del análisis de simbolización conceptual a través de las matrices 7 y 8; principios orientadores de la educación para la participación social; actores del hechos educativo gráfico 3.

Respondiendo a los objetivos planteados, la vía considerada como oportuna y necesaria ha sido la de aplicar un pluralismo epistemológico, entendido éste como el análisis de las prácticas generadoras de conocimiento, tal y como éstas existen y se han desarrollado, incluyendo además, la estructura axiológica, de normas, valores epistémicos y metodológicos que sustentan la validez de dichos conocimientos (Salazar, 2006).

En este sentido, se han incorporado dos perspectivas metodológicas:

(a) La dialéctica, a través de la cual se ha creado un conocimiento en paralelo a un proceso de acción; y (b) la estructural, en el que se ha podido realizar un trabajo de análisis y sistematización de la narrativa documental,

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

generada en el diálogo interactivo de los documentos concebidos desde diferentes fuentes secundaria, y la participación del investigador en las interpretaciones que hace cuando integra la información de dichas fuentes.

De esta forma, a través del enfoque dialéctico, se facilitó que los discursos implicados generaran su verdad, para así construir los espacios desde la cotidianidad hasta ser transformados en saberes educativos. Este proceso participativo fue el centro de la construcción emergente de esta disertación a partir del cual se pretendió cumplir con los objetivos del estudio

Asimismo, partiendo de la conciencia de que “el poder no es sino el contexto que permite que algunos de los miembros de un sistema definan lo que es verdad y realidad para el resto de componentes del mismo” (Packman, 1991, p. 86). Se esboza la necesidad y, consecuentemente, la oportunidad de introducir a las fuentes secundarias que se implican en el proceso de investigación como constructores de una realidad.

Es así como las diversas orientaciones en el desarrollo de la investigación documental, a través del diseño y método bibliográfico, permitió la comprensión de los acontecimientos, impregnados en las narraciones y experiencias en el amplio campo temático de la educación, participación social y calidad de vida, llevando al investigador a la reflexión de considerarlas como alternativas de análisis que accedieron llegar al conocimiento del objeto de estudio, de manera clara y precisa, no debiendo considerar, estrictamente, el regirse por una vía lineal metodológica.

En palabras de Ferraroti (1991). “No existe ninguna metodología probada, ninguna fórmula aplicable, según las instrumentaciones para el uso de todos los casos examinados” (p. 142), además agrega, el autor (ob.cit.), la

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

práctica misma de la investigación va dando las pautas creativas para reconocer o preferir algún procedimiento, siempre y cuando sean coherentes con el propósito y método de investigación.

Este capítulo se refiere al análisis de documentos y textos escogidos, para determinar el estado teórico de la educación, el proceso educativo, desde los diferentes escenarios, con el propósito de analizarlos, y a partir de éstas reflexiones, reconocer en el discurso los elementos significativos y referenciales que remiten a comportamientos, actitudes y acciones concretas en relación a la participación social y la calidad de vida, incidiendo de manera directa, en el perfil y visión del ser humano que desea la sociedad.

Por consiguiente Soler (1997) plantea que “las categorías de análisis representan un proceso de tipo estructuralista que comporta dos etapas: el inventario, es decir, aísla los elementos, y la clasificación, organiza los elementos por categorías” (p. 126).

Los documentos analizados se clasificaron en una secuencia cronológica, resaltando tópicos en cuanto aportaciones teóricas en los modelos que representan cada uno, y poniendo énfasis en el campo disciplinar y la cultura científica que subyace. Se apoyaron las argumentaciones dadas en los conceptos, tradiciones, teorías y lenguajes propios de la disciplina en la que se ha formado el autor que hace la contribución. Se configuro la Matriz de Análisis con cinco componentes básicos, a saber:

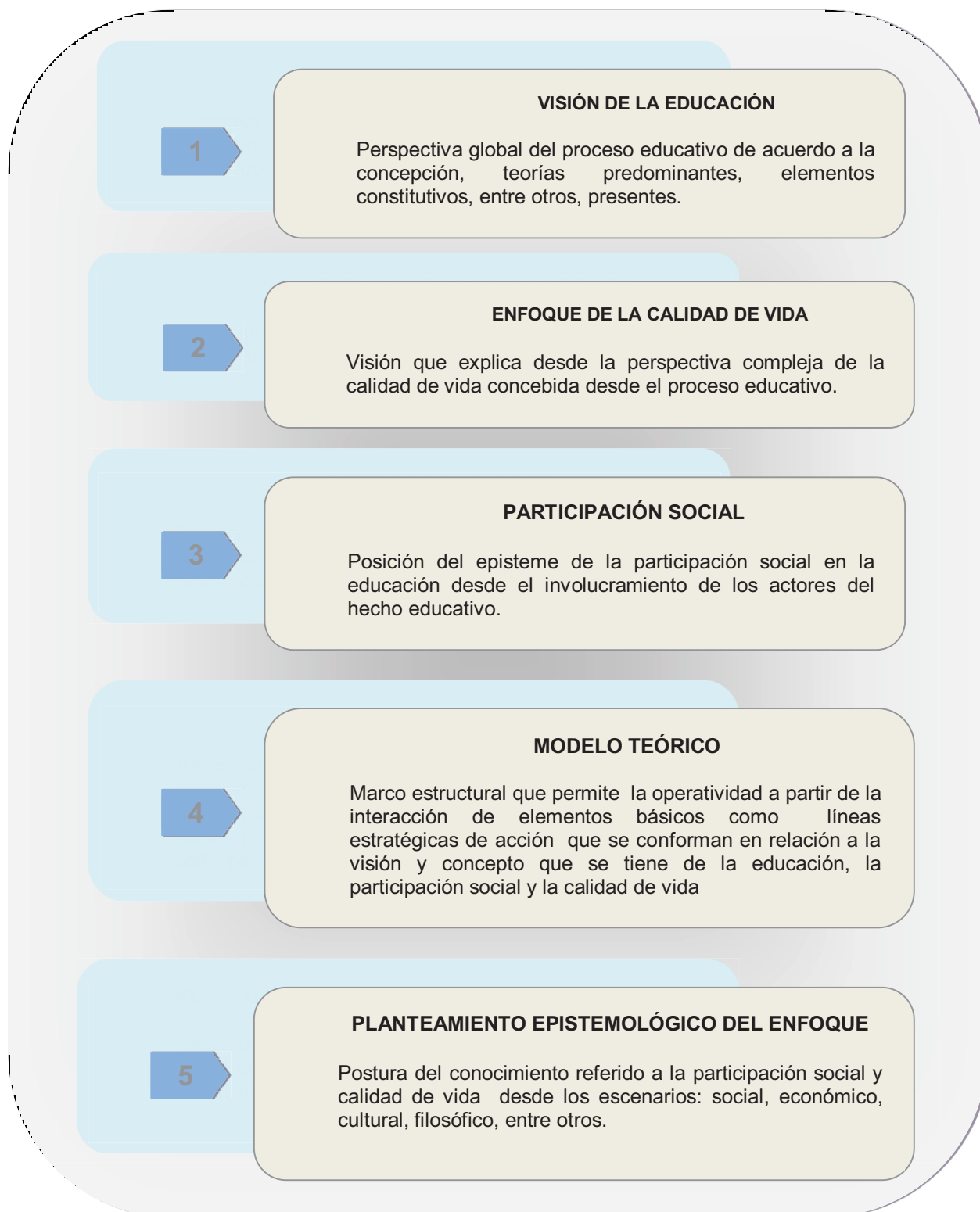


Gráfico 3. Componentes Matriz de Análisis. Rodríguez (2013)

1.- Interpretación de los Resultados del Diagnostico

1.1.-Categoría: Visión de la Educación

Matriz 1

Autores-Documentos	Enfoque
-Ministerio de Educación de Venezuela. (1997).Currículo Básico Nacional.	* Parcelado, utilitaria.
-Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004). Modelos Curriculares en la Educación Venezolana: Fundamentación de la Propuesta de la Educación Bolivariana.	* Continuo humano.
-UNESCO. (2005).Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.	* Educación Permanente. Sociedad Educativa
-Orellana Isabel. (2006).La Educación social entre la Modernidad y la Postmodernidad: En busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador.	* Holístico/Sistémico.
-Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones “Cumpliendo Las Metas del Milenio”	* Social.
- Alguacil G. Julio (2010).La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad.	*Multidimensional.

Postura Hermenéutica del Investigador

El objetivo de la educación está en adquirir conocimientos. Con un imaginario social en el cual la participación es segregada, excluyente y limitada de la sociedad. No se presentan propuestas que generen pertenencia y habiliten la inclusión en la triada: escuela/familia/sociedad; por lo que demanda apoyo para

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

1.2.- Categoría: Enfoque de la Calidad de Vida.

Matriz 2

Autores-Años-Documentos	Enfoque
-Ministerio de Educación de Venezuela. (1997).Currículo Básico Nacional.	*Determinista.
-Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004). Modelos Curriculares en la Educación Venezolana: Fundamentación de la Propuesta de la Educación Bolivariana.	*Ontológica.
-UNESCO. (2005).Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.	*Educación formal, no formal e informal.
-Orellana Isabel. (2006).La Educación social entre la Modernidad y la Postmodernidad: En busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador.	*Cosmovisión educativa.
-Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones “Cumpliendo Las Metas del Milenio”	*Atención a las diferencias y desarrollo individuales.
- Alguacil G. Julio (2010).La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad.	*Intercambialidad Universal de roles dialógicos.

Postura Hermenéutica del Investigador

Propuesta filosófica pedagógica, en su naturaleza y verdad, un discurso emergente del saber con nexos y relaciones en su devenir social, histórico y cultural. Este corpus teórico permite acercarse al logos del ser, su conocimiento en relación con la sociedad, los problemas del ser humano, la esfera de los valores morales y éticos; con una postura de reflexión que opone al derecho de lo establecido, el derecho de la subjetividad crítica como manifestación de libertad humana. En función de ello se prescribe el significado de la disposición de la existencia de la calidad de su vida.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

1.3.- Categoría: Participación Social

Matriz 3

Autores-Años-Documentos	Enfoque
-Ministerio de Educación de Venezuela. (1997).Currículo Básico Nacional.	*Colaborativa.
-Antúnez Ángel y León Anibal. (2004). Modelos Curriculares en la Educación Venezolana: Fundamentación de la Propuesta de la Educación Bolivariana.	Interacción social.
-UNESCO. (2005).Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.	*Responsabilidad y orientación.
-Orellana Isabel. (2006).La Educación social entre la Modernidad y la Postmodernidad: En busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador.	*participativo toma de decisiones.
-Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones “Cumpliendo Las Metas del Milenio”	*La nueva escuela.
- Alguacil G. Julio (2010).La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad.	*Sujetos interactivos.

Postura Hermenéutica del Investigador

La actuación del proceso educativo se enmarca desde la convicción de abordar la vida escolar, y sus conflictos, atendiendo a la calidad de su convivencia. Emerge la necesidad de asignarle valor al “aprender a convivir”, como uno de los pilares estratégicos de la educación en el siglo XXI. Por lo que el carácter de *escuela social para un mejor vivir* inicia su auge, así como el término de la *participación ciudadana* como instrumento para la dignificación de vida de los colectivos.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

1.4.- Categoría: Modelo Teórico

Matriz 4

Autores-Años-Documentos	Enfoque
-Ministerio de Educación de Venezuela. (1997).Currículo Básico Nacional.	*El episteme.
-Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004). Modelos Curriculares en la Educación Venezolana: Fundamentación de la Propuesta de la Educación Bolivariana.	*Integracionista del aprendizaje.
-UNESCO. (2005).Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.	*Métodos de relaciones sociales.
-Orellana Isabel. (2006).La Educación social entre la Modernidad y la Postmodernidad: En busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador.	*Construcción social.
-Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones “Cumpliendo Las Metas del Milenio”	*Humanista e integracionista.
- Alguacil G. Julio (2010).La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad.	*La postura teórica de la educación.

Postura Hermenéutica del Investigador

La clave para la existencia de un imaginario social que favorezca la calidad de vida está en la articulación de los ejes de autodeterminación para aprender a vivir la propia vida, y el de apoyo a la comunidad para transformarla en inclusiva. De allí que la resignificación de las experiencias está al servicio de las expectativas de los aprendizajes futuros, y el uso de la capacidad creativa para encontrar respuestas para los problemas; esto significará el aprender por elección, y además el ser autodeterminado para aprender.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

1.5.- Categoría: Planteamiento epistemológico del enfoque

Matriz 5

Autores-Años-Documentos	Enfoque
-Ministerio de Educación de Venezuela. (1997).Currículo Básico Nacional.	*De carácter unidireccional en una relación medios/fines.
-Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004). Modelos Curriculares en la Educación Venezolana: Fundamentación de la Propuesta de la Educación Bolivariana.	*Interactivo e interretroactivo de la relación hombre/contexto.
-UNESCO. (2005).Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.	*Aprendizaje permanente.
-Orellana Isabel. (2006).La Educación social entre la Modernidad y la Postmodernidad: En busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador.	*Apoyada en la teorías de la complejidad.
-Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones “Cumpliendo Las Metas del Milenio”	*Inter y transdisciplina.
- Alguacil G. Julio (2010).La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad.	*Epistémico.

Postura Hermenéutica del Investigador

La educación tiene un carácter de integralidad, concebida sobre la base de la formación del ser para la vida. Para ello se consideran los valores universales que contribuyan a generar experiencias de aprendizajes que acondicionen al individuo a enfrentar la vida en una sociedad llena de incertidumbres; por consiguiente, se debe coadyuvar al desarrollo endógeno hacia el emprendimiento de proyectos sociales y comunitarios dignificantes para lograr mejor calidad de vida.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

2.-Triangulación y Teorización

El principio filosófico de la *Alteridad* se vincula con la acción del cambio de la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del tercero; y no dando por supuesto que la de uno es la única posible. (Buxo, 2005: 55). Este término se aplica al descubrimiento que “el” hace del “otro”, lo que hace surgir una amplia gama y visiones múltiples del “nosotros”. Tales imágenes, más allá de las diferencias, coinciden en ser representaciones del pensamiento de autores y/o de enfoques teóricos radicalmente diferentes, que actúan en escenarios distintos.

Un énfasis importante en la distinción entre *Emic* y *Etic*, es la concepción epistémica de los procesos teóricos generados (*Emic*), y la del investigador (*Etic*). Esta distinción, realizada por Pike (2002: 22), responde, por un lado, a la lógica dualista del dentro/fuera, en este caso, del escenario educativo y su entorno, y por otro al de las posibilidades en la comprensión de significados y sentidos que, los actores del hecho educativo, tienen de las prácticas sociales en contraste con la perspectiva del investigador.

De allí, que en esta disertación, el agente *Etic*, comparte un proceso de aculturación, reaprendiendo formas y maneras de entender los significados y significantes del modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana. De acuerdo con esto considero que, si las fronteras existen entre el *Emic* y el *Etic*, éstas son permeables y flexibles, a través del diálogo y la intersubjetividad. Este autor retoma a Gadamer para respaldar que el producto de la otredad se

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

descubre a través de la fusión de horizontes en el cual los discursos se desarrollan dialécticamente guiados por la lógica.

De allí que se retoma la propuesta dialógica con la alteridad en el que el proceso de diálogo, reflexividad y transvaloración no se persigue sólo entre datos e interpretaciones, sino que aporta criterios para maximizar las posibilidades del acuerdo intersubjetivo. La idea de la experiencia dialógica propuesta permite entender la relación *Emic/Etic* como una relación de grados de acercamiento, de aproximación de horizontes y no de entidades con fronteras intransitables. El propósito de esta fase es resumir el contenido de la información para su fácil manejo y relación, destacando lo valioso de los contenidos primarios, facilitando la teorización fundamentada en la información protocolar.

2.1.-Interpretación de los Resultados de la Triangulación y Teorización

Se aplicó la triangulación y teorización de los documentos, a través de los cuadros 6, 7, 8, 9 y 10; los mismos aparecen en los respectivos cuadros con la numeración del 1 al 6, donde se señala los seis (06) documentos analizados tomando en cuenta: autores, años, documentos y enfoque. Por último se refleja la postura del investigador.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

2.1.1.- Según fuentes documentales. Visión de la Educación.

Cuadro 6

1	2	3
Enfoque parcelado, y utilitario. Ministerio de Educación de Venezuela. (1997)	<u>Continuo humano</u> localizado atendiendo los procesos de enseñanza como <u>unidad compleja de naturaleza humana, total e integral.</u> Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004)	Proyección del concepto de <u>educación permanente</u> , o durante toda la vida. UNESCO. (2005)
4	5	6
<u>Enfoque holístico/sistémico</u> , praxis educativa concentrada en el <u>abordaje sociocultural.</u> Orellana Isabel. (2006)	<u>Proceso social</u> con tratamiento colectivo a favor del <u>desarrollo endógeno</u> de los pueblos. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007)	<u>Enfoque multidimensional</u> , aportado desde la <u>complejidad</u> . Acceso a la calidad de vida a partir de las vías soportadas en el <u>desarrollo, y educación social.</u> Alguacil G. Julio (2010)
Postura del Investigador		
Tendencia en la sociedad a la conservación de la cultura desde el proceso de <u>socialización o enculturación</u> de sus miembros.		

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

2.1.2.- Según fuentes documentales. Enfoque de la Calidad de Vida.

Cuadro 7

1	2	3
Determinista: satisfacción de las necesidades básicas del individuo, y se <u>asocia el valor colectivo</u> . Ministerio de Educación de Venezuela. (1997)	Sustentado en la creación de un clima que favorezca la eficiencia de quienes participan en el proceso de construcción de la <u>calidad social de vida</u> . Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004)	Enfrenta las urgentes <u>necesidades socioculturales</u> actuales, en función del mejoramiento de la disposición de la <u>existencia humana</u> , a partir del soporte de la <u>educación social</u> . UNESCO. (2005)
4	5	6
Conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores de cada sujeto para avanzar hacia la formación en, por y para el trabajo, incorporándolo en la producción dignificante para lograr mejor calidad de vida. Orellana Isabel. (2006)	Cosmovisión educativa soportada en tres ejes, que permiten repensar la calidad de vida: (a) la <u>autodeterminación</u> , (b) la educación, y (c) la <u>participación social</u> . Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007)	Satisfacción de las necesidades básicas, en el ámbito de <u>relaciones sociales</u> del individuo, posibilidades de acceso a los <u>bienes culturales, el entorno ecológico/ambiental</u> , los riesgos a que se encuentra sometida su salud física y psíquica, entre otros. Alguacil G. Julio (2010)
Postura del Investigador		
Proceso educativo de la contradicción dialéctica, en él <u>se polariza lo individual y social</u> , enmarcándose la función asistencial e informativa de la educación.		

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

2.1.3.- Según fuentes documentales. Participación Social.

Cuadro 8

1	2	3
<p>De tipo colaborativa, ajustada a los preceptos enmarcados en acciones de: convocatorias e informaciones acerca de los eventos educativos. Ministerio de Educación de Venezuela. (1997)</p>	<p><u>Interacción social espontánea</u>, la escuela se apertura a la comunidad, de manera inclusiva. Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004)</p>	<p>Se enfatiza el derecho a la cooperación, motivando a los <u>ambientes locales en la construcción participativa sustentable</u>, incorpora el término: <u>Sociedad Educativa</u>. UNESCO. (2005)</p>
4	5	6
<p>Valor de <u>la participación en la toma a las decisiones</u>, formulación de políticas y atención a fenómenos como el: la pobreza, desigualdad de ingresos entre los individuos, y otros. Orellana Isabel. (2006)</p>	<p>Concepción de la <u>nueva escuela</u>, con la intencionalidad de formar una <u>ciudadanía con visión: integracionista, cooperativista, solidaria, promotora de la libertad, con creatividad y participación activa de los miembros</u>. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007)</p>	<p>Resalta el concepto de <u>responsabilidad civil comunitaria</u>, los agentes sociales son portadores del <u>capital humano</u>. Alguacil G. Julio (2010)</p>
Postura del Investigador		
<p>Intentos de relegar directamente, de manera impositiva, las responsabilidades a los líderes <u>auténticos de la comunidad</u>, impidiendo que surjan los dirigentes genuinos presentes en los colectivos</p>		

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

2.1.4.-Según fuentes documentales. Modelo Teórico

Cuadro 9

1	2	3
<p>Episteme centrado en la intención <i>del ser</i> sin avanzar hacia la acción individual o colectiva. Ministerio de Educación de Venezuela. (1997)</p>	<p>Integración del aprendizaje a través del <u>nucleamiento del conocimiento</u> alrededor de conceptos, problemas, temas, fenómenos, personajes y colectivos, relacionando problemas de la vida con los intereses de los estudiantes. Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004)</p>	<p><u>Espacios locales de desarrollo humano sustentables</u> a la calidad de la vida cotidiana y la participación social. UNESCO. (2005)</p>
4	5	6
<p>Responde a un <u>modelo de apoyo, y de construcción social</u> hacia la comunidad, para transformarla en inclusiva. Orellana Isabel. (2006)</p>	<p><u>Concepción humanística e integracionista</u> del proceso de formación del nuevo ciudadano (a). Concebido desde: Capacidad efectiva para el trabajo, énfasis en la creatividad, y sabiduría para aportar soluciones a favor de una mejor calidad de vida. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007)</p>	<p><u>Sistema abierto,</u> reformula su misión desde la <u>actividad social</u>. Alguacil G. Julio (2010)</p>
Postura del Investigador		
<p>Educación <u>transdisciplinar</u>, independiente, con <u>proyección social</u>, atención de intereses individuales y colectivos, la calidad de vida prevalece desde un <u>enfoque complejo y dinámico</u></p>		

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

2.1.5.- Según fuentes documentales. Planteamiento epistemológico del enfoque.

Cuadro 10

1	2	3
De carácter unidireccional en una relación medios/fines. Ministerio de Educación de Venezuela. (1997)	Discurso en la formación de una praxis pedagógica/filosófica, en la cual el acto de educar/enseñar conduce a un <u>saber social comprometido</u> . Antúnez Ángel y León Aníbal. (2004)	Tendencias y finalidades pedagógicas utópicas, desde el <u>aprendizaje permanente</u> , diversificación del proceso educativo, en el que se plantea la <u>democratización de la escuela</u> . UNESCO. (2005)
4	5	6
Pluralidad epistemológica y metodológica, <u>apoyada en las teorías de la complejidad, y el caos</u> , que permiten la exploración de la incertidumbre, el relativismo moral y científico. Orellana Isabel. (2006)	<u>Consolidación de saberes</u> , inter y transdisciplinariamente, mediante las propias experiencias, <u>y tomando en cuenta la realidad del contexto</u> . Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007)	Fundamento epistémico surgido de la eclosión entre la <u>Pedagogía Social</u> , la <u>Educación Social</u> , y las múltiples actividades surgidas a su amparo. Alguacil G. Julio (2010)
Postura del Investigador		
Proceso de <u>participación social</u> , implica un corpus de conocimiento que se ocupa de la <u>dimensión social de la educación</u> ; haciendo referencia a la calidad de las diversas condiciones en que se van desarrollando las actividades del individuo.		

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

3.- Complexus y Bondades acerca de la Educación.

3.1.- COMPLEXUS.

Este aparte permite la introducción de ideas, y logros difundidas en los últimos años, por profesionales y expertos en la educación, calidad de vida y participación social, a partir de extractos documentales se permite acercarse a las concepciones claves de los principales debates que, sobre los temas antes referidos, no solo se han considerado, sino están haciendo referencias a nivel mundial. No se ha querido transformar, modificar, ni interpretar las palabras para lograr mantener la perspectiva que brindan en el tiempo y la distancia.

3.2.- BONDADES ACERCA DE LA EDUCACIÓN.

En el análisis etimológico de la Educación aparecen dos formas, aparentemente, contrapuestas del acto educativo: *educare* (latín): proporcionar lo necesario desde afuera, o *educere* (latín), o sea proceso de extraer, de sacar algo que ya estaba dado de antemano. A través de la historia de la educación podemos encontrar partidarios de ambas posiciones, sin embargo este significado da el complemento del concepto, en tanto la educación puede ser entendida como un proceso de dar o sea de conducir, de guiar y de extraer el caudal de experiencias que cada ser humano tiene y debe ser abierto desde una posición de liderazgo del que educa y desde un aprendizaje significativo del que aprende.

Teresa Díaz (1994)

Educación es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance, progreso. La educación de los individuos implica el final conseguido, o sea de la acción social (educar) sobre los individuos (seres sociales) capacitándolos (desarrollo de capacidades) para comprender su realidad y transformarla de manera consciente, equilibrada y eficiente que les permita actuar como personas responsables socialmente.

CEPAL (1999)

4.- Los Aspectos Educativos para la Calidad de vida.

La educación constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social, por lo que se la considera una necesidad básica. Si bien no solo es importante la asistencia a un establecimiento de educación, sino también la calidad del mismo.

Sen, Amartya (2001)

La educación establece la idea de capital humano, con vertientes hacia la productividad y calidad de vida: (1) presupone que existe una relación directa entre capital humano y productividad, por las habilidades que este ha adquirido y hacen que tengan una ventaja competitiva respecto a otros trabajadores; (2) desde una perspectiva agregada, con un punto de vista macroeconómico, al ver que la cantidad de bienes y servicios que una economía puede producir depende, entre otras cosas, del capital humano que esa misma economía haya logrado acumular; la suma de la capacidades productivas de los trabajadores determina los niveles del producto, y condiciona las condiciones de vida de los colectivos.

Luis Villalobos (2005)

5.-La Participación y los Múltiples Caminos de la Educación.

El reto de generar actitudes participativas obliga a redefinir el papel del educador. Este ha de ser cada vez menos la persona que conoce las soluciones para convertirse y cada vez más, en un animador del proceso común a través del cual esas soluciones son construidas

Heras Francisco (2007)

Los educadores requieren hacer una función de mediadores, catalizando procesos participativos en la comunidad. No obstante, trabajar con seriedad en este ámbito exige a los educadores nuevas cualificaciones profesionales. No podemos ignorar, por ejemplo, que desde campos como la sociología o las ciencias políticas se han puesto a punto instrumentos muy útiles para desarrollar de forma organizada la participación; instrumentos que han sido probados y depurados en distintos contextos y cuyo conocimiento y utilización permite ganar eficacia y evitar disfunciones en el proceso participativo.”

John C. Smyth (2007)

La educación es necesaria pero no suficiente para el cambio. La problemática social es compleja, y no es posible abordarla de manera aislada, sin tener en cuenta las interrelaciones existentes con la economía, la política, y la cultura, así como las implicaciones locales y globales que presenta.

Es necesaria una integración de doble vía entre la Educación y los órganos de gestión y sectores productivos; Por un lado se debe contemplar la Educación en el diseño de los planes de gestión, así como la capacitación de los profesionales de sectores que tienen incidencia social.

Mar Asunción (2007)

6.- Desde la Educación se debe reflexionar

- ❖ **INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS:** La información es importante, pero sobre todo hay que plantearse las causas de los problemas y profundizar sobre los conflictos de intereses que existen. Hay que analizar esos conflictos, ver las causas que los provocan, los intereses que encubren e intentar que las personas vayan creando su propio criterio hacia los problemas y las soluciones, así como hacia la responsabilidad personal sobre las consecuencias de adoptar determinadas posiciones.
- ❖ **DIALOGO Y CONSENSO:** En la búsqueda de soluciones hay que educar en la necesidad del consenso, aprendiendo a tomar decisiones en el respeto profundo de las reglas de juego democráticas.
- ❖ **ANIMAR Y CAPACITAR PARA LA ACCIÓN.** Frente al desánimo y protesta pasiva, hay que capacitar para la acción individual, pero también para la colectiva, necesaria en toda transformación social.
- ❖ **ENSEÑAR A PENSAR Y ENSEÑAR A HACER,** más que enseñar a qué pensar y qué hacer. Es importante ayudar a crear criterios de opinión propios y buscar diferentes soluciones a los problemas.

Teresa Franquesa (2008)

El concepto de bienestar social se relaciona de forma directa a la preparación ideológica que tengamos para asumir el desarrollo, o sea la conformación de una concepción del mundo con ideas propias, que en la relación entre lo individual y lo social, permitan a los grupos sociales proyectar un sistema de valores o significados que se conviertan en la esencia de la interpretación y transformación de la sociedad.

José Rodríguez (2013)

7.- Simbolización Conceptual.

La simbolización conceptual según Straus y Corbin (2002), representa “la organización de los datos, de acuerdo con un conjunto selectivo y especificado de propiedades y sus dimensiones” (p. 17). En los documentos analizados se detectaron códigos disciplinarios de las categorías de análisis propias de los paradigmas integradores, en los que elementos significativos y referenciales remiten comportamientos, actitudes y acciones concretas en la relación educación/participación/calidad de vida. Así mismo, con él se expresan, además de la información, las categorías, derivadas de la misma de manera discreta, por ser reservada única y exclusiva de los participantes o informantes clave.

De esta manera se dio sentido a los juicios documentales con la identificación de la convergencia y divergencia de los asuntos y propiedades emitidas resultando los *conceptos claves* que conducen a la teorización, derivada de la triangulación de perspectivas para revelar el mayor número de aspectos que coinciden y difieren, como medida de aproximación al objeto del estudio, aperturando el espectro ontológico, axiológico y epistemológico de acercamiento hacia el conocimiento discursivo, derivado del tratamiento de la información.

Con la organización conceptual se les dio el sentido a las personas entrevistadas, con la identificación de la convergencia y divergencia de los asuntos y propiedades emitidas en las distintas participaciones, de donde resultan los “conceptos clave” que conducen a la teorización, derivada de la triangulación de perspectivas para revelar el mayor número de aspectos que coinciden y difieren, como medida de aproximación al objeto del estudio y abrir más mi espectro ontológico, axiológico y epistemológico para

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

aproximarme hacia los asuntos del conocimiento discursivo, derivado del tratamiento de la información.

La simbolización conceptual, por tanto, genera desde la emergencia del discurso documental los cuadros, palabras, frases, oraciones, párrafos y otros segmentos del material analizado, la interacción activa que, durante la disertación, irán estableciendo los posibles significados que se le puede dar a lo planteado, considerando la verosimilitud con respecto a lo formulado, con sentido analítico e interpretativo de desconstrucción y reconstrucción de dicha información.

Con ello se visualiza el cómo se interpretan los acontecimientos desde el “yo” de cada individuo para llegar a las reflexiones, desde las clasificaciones y conceptualizaciones construidas a partir de las relaciones de las categorías y subcategorías, para finalmente *dibujar* y *presuponer* una teoría.

El ordenamiento conceptual, por lo tanto, genera la categorización, para proseguir con la triangulación, con base a las categorías emergente del flujo libre de los entrevistados. Dicen Straus y Corbin (ob. cit.) “separemos los datos y trabajamos con los cuadros, palabras, frases, oraciones, párrafos y otros segmentos del material” (p. 64). Es decir que, el análisis se efectuó de la interacción activa con la información recabada, es con clara conciencia interpretar lo que los informantes clave dijeron.

Durante la disertación, se va estableciendo los “posibles significados” que se le puede dar a lo planteado, para considerar la verosimilitud con respecto a lo formulado, con sentido analítico e interpretativo de desconstrucción y reconstrucción de dicha información. Con ello se visualizó

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

cómo se interpretan los acontecimientos desde el “yo” de cada individuo. Para llegar a las reflexiones, desde las clasificaciones y conceptualizaciones construidas desde las relaciones de las categorías, para finalmente “dibujar” y “presuponer” una teoría.

El proceso de categorización ejecutado se fundamentó sobre la base de lo que plantea Martínez (1998) quien señala que el proceso es dialéctico, realizado continua y permanentemente, encerrando la actividad mental de análisis e interpretación, que se hace con la fuente primaria recopilada de los participantes de la entrevista, haciendo un trabajo reiterativo para verificar intensamente la realidad expresada, para la reflexión de la situación y su posterior comprensión, con la finalidad de valorar cada detalle emitido, evitando así la tergiversación de la información. El propósito, según Martínez (ob. cit.) es “de ir constantemente diseñando, rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato” (p. 71). Es decir, a partir de un bosquejo general se conectan las partes para establecer sus relaciones y contradicciones, para resaltar el conocido que se genera.

El procedimiento sirvió para llegar al ordenamiento conceptual planteado por el mismo Martínez (ob. cit.) para el cual la manera más concreta y procedimental de la categorización es, analógicamente, compartiendo los pasos de, una vez reproducida detalladamente la información protocolar cedida, con la escritura detallada, se presenta en una matriz dividida en dos partes. En los dos tercios del margen izquierdo, de dicha matriz, se inscribe todo lo que se suministró durante las entrevistas, enumerando del lado izquierdo cada línea y en el restante un tercio se asentaron las categorías; aquí se subrayaron las palabras, frases e ideas relevantes. Tal como se muestra más adelante.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

El autor sugirió fraccionar los párrafos en partes o tópicos y luego categorizar, clasificar, conceptualizar o codificar en consideración con las temáticas que se develaron de las respuestas emitidas por los informantes clave. Para ello se valió, como apoyo, de la tipificación que hizo Lofland, citado por Martínez (ob. cit.) en sus seis categorías fundamentales que comprende las siguientes áreas:

Actos: acción en una situación que es temporalmente breve, ocupando unos minutos o unas horas. Actividades: acción de mayor duración –días, semanas, meses- que involucra a las personas de forma significativa. Significado: expresiones verbales de los participantes que definen y dirigen su acción. Participación: compromisos que involucran plenamente a las personas en la situación estudiada. Relación: interrelaciones de varias personas consideradas simultáneamente. Situaciones: la situación total en estudio concebida como unidad de análisis (p. 75).

La idea o guía dio paso para la categorización del análisis e interpretación del pensamiento de quienes lo emitieron. Queriendo decir con esto que, se abarco cualquier otra genealogía que no estuvo incluida dentro de la clasificación presentada, relacionada con la temática que se emplea como discurso en la elaboración de esta tesis.

Otros de los pasos que facilita el autor indicado es que si se presenta una misma categoría con significado diferente, y en el caso, como siguiente paso, agrupar las categorías en otras más amplias si se pudieran integrar o agrupar, con la finalidad de reducir la mayor cantidad de información suministrada, e ir tomando la delantera con la teorización que se originó sucesivamente a este proceso.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

Seguidamente, se aglutino por asociación, las categorías, tomando en cuenta las unidades temáticas que aparecieron, de acuerdo con su esencia o significado, y como paso siguiente se presentó la categorización en la matriz por cada una de las preguntas que se formularon, tal como se presenta en los cuadros que se presentan seguidamente, con textos parciales, pero incluyendo los tres participantes o informantes clave, permitiendo visualizar simultáneamente las relaciones de convergencia y divergencia de las opiniones emitidas, para luego llegar a la teorización, en vista que los procedimientos me introdujeron en ella.

Este proceso de construcción de significados se fundamentó sobre la base de lo que plantea Martínez (2007), quien acota que el proceso es dialéctico, realizado continua y permanentemente, encerrando la actividad mental de análisis e interpretación, que se hace con la fuente de información recopilada, haciendo un trabajo reiterativo para verificar intensamente la realidad expresada para la reflexión de la situación y su posterior comprensión, con la finalidad de valorar cada detalle emitido, evitando así la tergiversación de la información.

El propósito, según Martínez (ob.cit.), es “ir constantemente diseñando, rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o dato” (p. 71). Es decir, a partir del bosquejo general se conectan las partes para establecer sus relaciones y contradicciones resaltando el conocido que se genera una vez reproducida detalladamente la información protocolar cedida, presentándose en matrices, permitiendo visualizar simultáneamente las relaciones de convergencia y divergencia de las opiniones emitidas.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

De esta manera con la estructuración se ordena y articula la reflexión de los autores y actores que suministran la información, con el propósito de, establecer la inclinación o ideología manifiesta por las personas que hacen sus planteamientos con respecto a la temática. De igual manera, se resalta que la interpretación implica una *fusión de horizonte*, una *interacción dialéctica* entre las expectativas del intérprete y el significado de un texto, por lo que, es un proceso dinámico que involucra la relación de dependencia correspondiente con dichos autores, actores sociales, mis pensamientos y sentimientos. En tal sentido estas se expresan en las matrices siguientes:



Matriz 6. Principios orientadores de la educación tradicional. Elaborado por el Autor (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

Epistemológicamente, se pretende dar cuenta de los hechos y aportes teóricos, para desde el carácter ontológico, se explique el sentido que da entrada al fenómeno, y la intensión desde la racionalidad estableciendo relaciones y condiciones en el descubriendo y formulación de postulados, que permitan el discernimiento de sus vinculaciones no dejando a un lado los aspectos axiológicos que le caracterizan.

Desde este marco se demuestra que el proceso educativo depende de la coordinación entre todas las actividades que se llevan a cabo en los diferentes espacios de vida (clase, hogar, calle, entre otros), y no sólo aquellos desarrollados en el aula. Sin embargo, hasta ahora las reformas educativas se han orientado hacia la intervención curricular, por parte del profesorado, sin tener en cuenta a las familias y a las comunidades para participar en el proceso. Esta concepción se basa frecuentemente en una noción obsoleta y anodina de las actuaciones educativas, orientadas hacia el aprendizaje significativo.

Desde el objetivismo, en el *complexus* educativo, la realidad existe independientemente de los humanos, de allí que la concepción constructivista, en la actualidad, afirma que la realidad social es una construcción humana que depende del significado que se da a las propias acciones; sin embargo, no se evidencia y considera que los significados que dependen de las interacciones que se tienen desde la perspectiva individual y colectiva.

A partir de esta cosmovisión del hecho educativo el proceso está orientado a la asimilación de los contenidos en función de una didáctica adecuada para transmitirlos. Al incorporar la concepción constructivista:
Aprendizaje Significativo

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

Desde esta posición, cada sujeto construye un significado diferente, este enfoque guía hacia el conocimiento de los procesos de aprendizaje de las personas y su construcción, siendo priorizados los aspectos psicológicos relacionados con la cognición, generando como consecuencia la reducción en la construcción del significado.

Como aportaciones fundamentales se expresan: a) el énfasis en la relación entre desarrollo cognitivo y entorno sociocultural y, b) la propuesta de transformar el entorno para provocar desarrollo cognitivo. Se subraya, que hasta los momentos, en el contexto educativo, se ha tomado correctamente el primer elemento, pero ha convertido en su contrario el segundo. En lugar de transformar el contexto para provocar un desarrollo cognitivo igualitario, solo se ha pretendido adaptar el currículum al contexto dado.

Desde un punto de vista social el enfoque educativo anclado solo en el carácter de *adaptación* sin transformación del contexto sociocultural, hace de este un acto no compatible con las exigencias de la sociedad, conduciendo a la exclusión social. Bajo estas condiciones, el aprendizaje significativo legitima la reproducción social y la exclusión educativa que contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida.

La escuela, responde a todos a las necesidades sociales desde la *compensación*, aceptando lo diverso como positivo y lo igual como homogéneo y negativo, confiriendo atención al nivel pedagógico al reconocer diferentes formas de conocimiento y de diversidad cultural, sin embargo a nivel social, la diversidad lleva a la desigualdad. Por consiguiente, dentro del sistema educativo venezolano, se han considerado los postulados de la compensación, y el de la diversidad, llevando a potenciar el círculo cerrado

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

de la disconformidad cultural, lo que excluye los procesos de participación social.

A esto se suma que la propia satisfacción de necesidades elementales de los seres humanos, está en correspondencia directa con las ideas y el valor que le otorga a las mismas, de ahí que la concepción de bienestar y calidad de vida estén estrechamente relacionadas con la preparación para asumir la vida y desarrollarla a plenitud, en un lapso en el que la plena realización del ser humano, sea el centro y no su condición de productor.

Lo que precisa que el individuo debe conocerse a sí mismos y a los demás, para en colectivo, estar preparados para asumir la evolución social, el desarrollo, fundada en la participación activa y responsable de todos los miembros de la sociedad. Consecuentemente, acordes con los retos que plantean los cambios en la nueva sociedad, se requiere partir de visiones holísticas que avancen hacia: la transformación, como medio que evolucione más allá de la simple compensación o adaptación, y de la igualdad como principio y derecho ciudadano a usufructuar una educación que sirva para vivir con dignidad y calidad en la sociedad actual y futura.



Matriz 7. Principios orientadores de la educación para la participación social. Elaborado por el Autor (2013)

Desde este marco epistémico, se plantea, a partir de la perspectiva dialógica en la educación, sin entender esta aportación en forma restringida, limitándola al diálogo entre profesorado/alumno (a) dentro de la clase, sino abarcando al conjunto de la comunidad de aprendizaje incluyendo padres, madres, familiares, voluntariado, otros y otras profesionales, además de alumnado y profesorado, demostrándose las capacidades y/o competencias de las personas para comunicarlas, compartirlas y actuar en el entorno.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

Estas consideraciones le confieren al proceso educativo no solo la configuración de habilidades académicas y prácticas, sino también cooperativas y de competencias, que de manera coordinada y consensuada, le dan validez a la generación y uso del conocimiento pedagógico, sociológico, psicológico y epistémico, con una visión integral desde lo individual a lo colectivo.

Esta postura resalta la importancia de la participación directa de la ciudadanía en la búsqueda de respuestas a las situaciones problemáticas que se presentan en las comunidades sobre las que tienen alguna responsabilidad. Se pretende, por un lado, que desde el campo educativo, se conozcan a profundidad las situaciones que aquejan cotidianamente y, por el otro, que aprendan a identificar las instancias que se encargan de intervenir en estas situaciones, y coadyuven de manera efectiva y apropiada a la búsqueda de respuestas.

De esta forma se busca que la comunidad educativa, en su integralidad, sea aprehensiva en el conocimiento y entendimiento que la solución a las dificultades comunitarias no depende exclusivamente de la acción gubernamental, sino que como ciudadanos, el colectivo tiene la responsabilidad y el derecho de influir sobre las decisiones que se toman. Por consiguiente, el aprendizaje y la enseñanza constituyen un verdadero desafío intelectual y emocional para todos los participantes del proceso educativo.

En este sentido, resulta inminente combatir el preconcepto erróneo, frecuente en los educadores y educandos, en considerar que las destrezas son rutinas mecánicas o hábitos automatizados, especialmente, las planteadas como contenidos de la educación para la vida ciudadana,

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

sustituyéndose esta premisa en la consideración de las competencias personales, implicando la conjunción de conocimientos específicos que habilitan para actuar en un campo determinado (un saber hacer), de una disposición emocional que impulsa a actuar voluntariamente (un querer hacer), y de las capacidades operativas concretas que hace posible actuar eficazmente (un poder hacer).

De allí que promover la participación activa de los destinatarios de cualquier esfuerzo educativo, estimulando el involucramiento emocional e intelectual de los educandos en su propio proceso de aprendizaje, por su trascendencia y complejidad, resulta crucial para la educación que posibilite una mejor calidad de vida individual con proyección social. De esta manera se presenta en el Grafico 4 el Tejido Informativo del que subyacen, de manera vinculante, los elementos epistémicos que aproximan la conformación del modelo teórico de participación social para el mejoramiento de la calidad de vida desde el contexto de la educación.



Gráfico 4. Actores del Hecho Educativo. Elaborado por el investigador (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

A través de los actores del hecho educativo se visualiza la calidad de vida desfigurando el significado de necesidades como carencia para determinar lo que falta para alcanzar la satisfacción de los niveles mínimos socialmente establecidos. De esta manera las necesidades como aspiración definen la apertura de nuevas expectativas motivadas más allá de la satisfacción de parquedades fisiológicas y básicas, lo que lleva a entender que las necesidades jamás se satisfacen plenamente, permaneciendo continuamente bajo una condición de carencia relativa.

Sin embargo, las necesidades en forma de deseos se construyen por tanto en función de dimensiones más desde las cualidades estructurales, determinados por valores emergentes y modelos culturales al uso, se trata de reconstruir el concepto de necesidad desde la sostenibilidad, no exclusivamente desde la carencia relativa.

8.-Informantes claves.

La información recopilada se analizó dando paso, posteriormente, a la disertación de las personas que suministraron sus opiniones; lo cual, procura dar conocimiento, para la comprensión del escenario, con base a un pensamiento crítico y creativo. Es decir que, denominaron las categorías y se hizo la triangulación, llegando al discernimiento integrado, realista y útil, del cúmulo de experiencia emanada de los significados de los actores del fenómeno que se describió. Todo esto fundamentado en la lógica de los procedimientos propios del paradigma cualitativo; considerando la flexibilidad y creatividad interpretativa, así como sistematizándolos con base a los preceptos teóricos de Straus y Corbin (2002).

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

La estrategia se fundamenta en los planteamientos de Straus y Corbin (ob. cit.), quienes explicitan que se refieren a emplear como procedimientos y técnicas de análisis de la información, tales como: la descripción, el ordenamiento conceptual y la teorización; haciendo referencia, en relación con la expresión de ideas desde la cosmovisión del actor que emite el juicio; la segunda, desde la interpretación del punto de vista del investigador, es la categorización y sistematización del conjunto de expresiones de quienes permitieron ser entrevistados, y la tercera es la presentación del legado derivado de las relaciones integradas para explicar con ingeniosidad el fenómeno, para ser instituidos los principios que le darán transformación.

La descripción es el punto de partida para la validez y fiabilidad hermenéutica, consagrados en el pensamiento y reflexión de los participantes o actores descriptores del fenómeno observado; así como también, los elementos afectivos, sociales, culturales, de los mismos, los que fueron compartidos con ellos. Este proceso es parte de la comunicación y se desarrolla por lo que dicen las personas al caracterizar sus pensamientos o puntos de vista, representando por medio del lenguaje sus ideas y argumentos. Con éste, una vez leído por los mismos informantes, permitió, en parte corroborar la validez y fiabilidad de la información, donde ellos estuvieron de acuerdo con lo que se plasmó en texto. A partir de la descripción, con la representación de las imágenes simbólicas del pensamiento, suministrado por los participantes que proveyeron la información, se llegó a la interpretación y luego a la construcción teórica.

Seguidamente se presenta cada uno de los juicios emitidos, completos y detallados, derivados del guión de entrevista aplicado (Apéndice B) a los informantes clave. Primero se presenta todo el compendio de la información recopilada, tal cual se llevó a cabo con las opiniones emitidas y

seguidamente en matriz, con los dictámenes emitidos por un representante docente, un representante estudiantil de sexto grado de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, un representante del Consejo Comunal “Bella Vista”, de la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas. En el texto se identifica al entrevistado con “I” y el entrevistador “E”. Por otra parte, se hace un breve esbozo de la reseña de la institución y la comunidad (Apéndice C1 y C2).

9.-Entrevistas de los Participantes

9.1.-Primer Informante Clave: Docente Coordinador de Defensoría Educativa de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, de la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas.

9.2.-Segundo Informante Clave: Estudiante de sexto grado de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, de la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas.

9.3.-Tercer Informante Clave: Unidad Financiera Vocero del Consejo Comunal “Bella Vista”, de la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas.

Cuadro 11. Significado de la Participación Social por los Actores

Categorías	Actores (informantes Clave)		
	Docente	Estudiantes	Vocera
Participación social.	<p>-Es un agente transformador en el desarrollo y progreso de toda comunidad, influye directamente en el bienestar común, ya que al incluimos en los proyectos, programas y planes nos permite recibir beneficios de acuerdo a nuestras necesidades.</p>	<p>-Es un factor muy importante tanto en el progreso del país de las industrias y de las comunidades, porque de ella depende el bienestar común de los seres humanos, ya que al incluimos en los proyectos, programas y planes sociales nos permiten recibir muchos beneficios que nos ayudaran a tener una vida digna de acuerdo a nuestras necesidades.</p>	<p>-Es la organización colectiva para el buen desarrollo del individuo y su comunidad; ya que en los tiempos actuales está ha jugado un papel muy importante en la sociedad, al lograr beneficios que las comunidades organizadas requieren para su desarrollo</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 12. Significado de la Calidad de Vida por los Actores

Categorías	Actores (informantes Clave)		
	Docente	Estudiante	Vocera
Calidad de vida.	-Es un esfuerzo realizado por cada ciudadano para gozar y disfrutar plenamente las actividades que desarrollan, la calidad de vida está representada por la satisfacción al alcanzar cada meta propuesta, manteniendo su ejemplo de acuerdo al nivel cultural educativo, económico y social lo que le permite una referencia dentro de la comunidad.	- Es un esfuerzo propio por sus proyectos y el esfuerzo propio que cada ser humano haga con valores disciplina y una buena educación, saliendo adelante cumpliendo sueños y sobre todo tener y gozar de una buena salud para poder brindarle y ayudar a otras personas y tener una buena referencia dentro de la comunidad.	-Significa el buen desarrollo del ser humano tanto en lo social, político, económico y cultural; siempre y cuando la persona tenga conocimientos y le dé importancia al verdadero significado de la palabra.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 13. Significado de la Participación Social y la Calidad de Vida se ha generado desde la Escuela a la Comunidad por los Actores

Categorías	Actores (informantes Clave)		
	Docente	Estudiante	vocera
Contexto Educativo.	<p>-Realmente la calidad de vida y la participación social se fundamenta en la escuela, ya que es el medio más eficaz de interactuar con los demás, y esa formación de convivencia permite la integración familiar y social del niño, contribuyendo a la participación en cada ámbito necesario para el desarrollo individual y colectivo del ciudadano capacitándolo para desenvolverse en un mundo cada día más exigente.</p>	<p>-Pues realmente la calidad de vida y la participación social se fundamenta en la escuela cuando tenemos valores porque es el medio más eficaz de interactuar con los demás y esa formación de convivencia permite la integración familiar y social de los niños contribuyendo a la participación social en cada ámbito necesario para el desarrollo individual y colectivo de cada ciudadano.</p>	<p>-Tradicionalmente la escuela ha jugado un papel importante en la comunidad, ella cuenta en su estructura académica con planes y proyectos dirigidos a la colectividad, donde se promueve la participación social y la calidad de vida a los niños, niñas y adolescentes; para así lograr un cambio cultural y educativo en las nuevas generaciones.</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 14. Significado de la Participación Social y la Calidad de Vida se ha generado desde la Comunidad a la Escuela por los Actores

Categorías	Actores (informantes Clave)		
	Docente	Estudiante	Vocera
Contexto Educativo.	-Como lo expuse anteriormente considero que la integración se da en mayor proporción desde la escuela a la comunidad, pues generalmente la integra y articula en eventos que permiten esa relación, sin embargo la participación de la comunidad en la mayoría de los casos es de asistencia minoritaria, por tal motivo es la escuela quien trae mayores beneficios a cada comunidad.	-Considero que la integración se da mayor proporción en la escuela con una buena educación y enseñanza y valores y así podemos compartirlo en nuestras comunidades, para enseñarle a nuestra ciudadanía la importancia que tienen los valores que aprendemos en ella donde permitan esa relación, sin embargo la participación en la mayoría de las cosas.	-Actualmente la interrelación escuela-comunidad es poca, la participación; a pesar que el estado promueve a través de sus instituciones programas y talleres dirigidos a la comunidad educativa en general, para fomentar dichos valores en una sociedad más justa y más humana.

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Finalizado el proceso de categorización se da paso a la teorización para darle significado a los términos derivados de la tipificación de los atributos, recopiladas de los participantes o informantes clave. Con la triangulación se describen categóricamente y significativamente, a fin de diseñar y rediseñar constructos interrelacionados, de manera sistemática a partir del fenómeno estudiado, producto de la construcción y reconstrucción de las relaciones que explican el mismo, con la integración y reintegración de las concepciones lógicas, reflexivas y críticas emanadas de la interacción con la información.

La teorización para Ortiz (2008) es un “procedimiento cognitivo consistente en descubrir y manipular categorías abstractas” (p. 198). Es decir que, se manejan los fundamentos establecidos de forma sistemática, con el objetivo de generar ideas y establecer las relaciones entre ellas, a partir de las diferentes teorías y opiniones. En torno a ello, me he servido de la estructuración y contrastación, para la organización y procesamiento de las particularidades obtenidas que lleva a emerger la disposición teórica expresa.

Con la estructuración se ordena y articula la reflexión de los autores y actores que suministran la información, Según Martínez (2007) establecer la “expresión de la vida humana” (p. 73), es decir, señalar la inclinación o ideología manifiesta por las personas que hacen sus planteamientos con respecto a la temática. De igual manera, el autor continúa acotando que “la interpretación implica una *fusión de horizonte*, una *interacción dialéctica* entre las expectativas del intérprete y el significado de un texto o acto humano” (p. 73), por lo que, es un proceso dinámico que involucra la relación de dependencia correspondiente con dichos autores, actores sociales, pensamientos y sentimientos; considerando para su elaboración el diseño de la matriz.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

En torno con lo planteado, con la triangulación cotejo la información recopilada en el campo o contexto y bibliografía utilizada. Expresa Martínez (ob. cit.) la comparación accede a “relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico-referencial (p. 74), permitiéndome explicar lo que significa dicha relación desde mi postura ontológica, axiológica y epistemológica.

La triangulación, por lo tanto, condujo a dilucidar las convergencias y divergencias que se produjo ente los diferentes puntos de vista vinculados con el fenómeno y llegar a la construcción teórica. Para ello, se valió para la presentación de la idea de Leal (ob. cit.), quien la ilustra en matrices, la que se presenta posteriormente (cuadro 15),

Una vez realizada la triangulación se hace paso la construcción teórica, donde se elabora el argumento que resulta de la disertación hermenéutica, producto de la dialéctica aplicada a la información general, que justifica la acción razonable que me circunscribe, que explicita, de manera escrita y con raciocinio, el discurso con referencia a la participación social, calidad de vida y contexto de la educación, a partir de la educación en el desarrollo social, para su entendimiento y transmisión cognitiva, con consistencia y coherencia, que promueve el cambio paradigmático de ver a la institución educativa con protagonismo del desarrollo social, puliendo y transformando el proceso de enseñanza y aprendizaje, con liderazgo protagónico.

La composición literaria, por lo tanto, se basa en el cúmulo de información recogida, sustentada en la elocución sobre mi disertación, ideas y sentimientos, confrontando la misma, que me lleva a emitir juicios que puedan disuadir con respecto a la participación social, calidad de vida y contexto de la educación. Con respecto a la argumentación, Vega (2007)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

manifiesta es “un discurso mantenido en el curso de una conversación” (p. 45); establece que es la interacción discursiva de quien diserta, con lo que plantea, y a quien va dirigida la mismas. Ello me llevó a la moraleja de la disertación con el razonamiento lógico basado en premisas, producto del silogismo derivado de la triangulación, adoptando mi punto de vista.

En un plano lingüístico, entonces, es simplemente la expresión de un enunciado comprensible semánticamente, es decir, con un significado dando respuesta a las interrogantes, que explícita o implícitamente funciona enfocada lógicamente, bajo un conjunto de premisas. Desde un punto de vista gnoseológico, hace referencia directa al conocimiento, señalando la forma lingüística y lógica de la explicación, con la finalidad de explicar y hacer comprensible los términos conocidos o de aproximarme a los principios teóricos que sustenten la participación social, calidad de vida y contexto de la educación, a partir de los saberes educativos para el desarrollo social.

Epistemológicamente, “pretendo” dar cuenta de los hechos, de los aportes teóricos y de los participantes, estableciendo sus relaciones y condiciones, descubriendo y formulando en términos generales las condiciones en las cuales ocurren, estableciendo los enunciados de tales condiciones, distinguiendo o aislando ciertas propiedades en el tema estudiado y discerniendo sus vinculaciones, sin perder de vista o dejar a un lado los aspectos axiológicos que me caracterizan.

Ontológicamente, explico el sentido, que da entrada al fenómeno y la intensión desde la racionalidad para adentrarme al significado de la participación social, calidad de vida y contexto de la educación, indicando para qué y quién se genera, originándose para qué se ha producido, a partir de la explicación del fenómeno planteado, logrando satisfacer mis

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

necesidades e intereses en función de las demandas de las políticas de Estado, en materia de desarrollo endógeno y el desarrollo social, desde dentro de los participantes de las instituciones educativas del subsistema educación básica en el nivel de educación media.

La finalidad es ilustrar, sustentar, justificar, aclarar y explicar las razones que se considera relevante. Seguidamente se presentó la disertación del discurso derivado de la aplicación, hermenéutica, dialéctica, lógica filosófica y abductiva, en atención a la ontología referencial teórica y los enunciados emanados de los participantes o informantes clave, en el cuadro que a continuación se muestra, tomando en cuenta los componentes centrales empleados en cada una de las preguntas de la entrevista, continuando con la construcción teórica.

Cuadro 15. Modelo de triangulación Participación social: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica

Categorías	Preguntas	Participantes (Informantes Clave)	Connotación del investigador.
Participación social	¿Qué significado tiene para usted la participación social?	<p>-Docente: Agente Transformador Desarrollo Progreso Bienestar común Beneficio Acuerdo</p> <p>-Estudiante: Factor Industrias Comunidades Seres humanos Vida digna</p> <p>-Vocera: Organización colectiva Desarrollo del individuo</p>	<p>- En el sistema pedagógico tradicional el docente se encarga únicamente de desarrollar los objetivos detallados en planes y programas, provocando una enseñanza-aprendizaje con un factor repetitivo, en el estudiante; la organización colectiva se excluía de este proceso educativo, pues, asomaban actitudes de no querer realizar una participación social.</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 16. Modelo de triangulación Calidad de vida: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica

Categorías	Preguntas	Participantes (Informantes Clave)	Connotación del investigador.
<p>Calidad de vida.</p>	<p>¿Qué significado tiene para usted la calidad de vida?</p>	<p>-Docente: Esfuerzo Ciudadano Gozar Disfrutar Actividades Satisfacción Alcanzar cada meta. Nivel cultural. Económico y social -Estudiantes: Ser humano Buena Educación Cumpliendo sueños -Vocera: Verdadero significado de la palabra.</p>	<p>-El docente goza y satisface económicamente y socialmente cuando los estudiantes alcanzan metas. Sin embargo, la proyección educativa se extiende al núcleo familiar; más no lo percibe la comunidad.</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 17: Modelo de triangulación Contexto Educativo: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica

Categorías	Preguntas	Participantes (Informantes Clave)	Connotación del investigador.
Contexto Educativo.	<p>-Considera usted, si la participación social y la calidad de vida se ha generado desde la escuela a la comunidad.</p>	<p>-Docente: Escuela Medio más eficaz Interactuar con los demás Formación de convivencia. Integración familiar y social Contribuyendo Participación Ámbito -Estudiante: Escuela Medio más eficaz Interactuar -Vocera: Comunidad Estructura académica Cambio cultural y educativo</p>	<p>-En el contexto educativo los espacios comunales en donde se expresan los padres y representantes y otros miembros están totalmente controlados por la institución, alejándose de la estructura académica; sin el logro total de la función integral y esencial del proceso educativo.</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Cuadro 18. Modelo de triangulación Contexto Educativo: Perspectiva de los Participantes: informantes claves para la producción hermenéutica

Categorías	Preguntas	Participantes (Informantes Clave)	Connotación del investigador.
Contexto Educativo	<p>-Considera usted, si la participación social y la calidad de vida se ha generado desde la comunidad a la escuela</p>	<p>-Docente: Integra y articula Eventos Relación Asistencia minoritaria -Estudiante Enseñanza Valores Importancia -Vocera: Interrelación escuela comunidad Promueve Instituciones Programas Talleres Fomentar Sociedad más justa y humana</p>	<p>-La participación social y la calidad de vida son escritos que se relacionan, integran y articulan por parte del docente en su quehacer; en donde el estudiante toma conciencia de los valores e importancia para promover y fomentar una sociedad más justa y humana.</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

10.-Construcción Teórica

La educación se ve obligada a considerar aspectos que van más allá del simple marco de la educación reglada o académica. La perspectiva de la educación exige la conjugación y la unión de una serie de factores que influyen para su optimización y realización, desde lo reflexivo y criticidad, sin que haya un desfase en la pertinencia de los aprendizajes. Por lo que, hay que orientar la práctica educacional, en un todo lógico, consistente y coherente, como enlace ideal del liderazgo compartido, para lograr una alta calidad en la integración del individuo a una sociedad que, aun no siendo justa, podrá afrontar con criterios adecuados para un desarrollo social productivo y de productividad.

Se inicia como proceso participativo de la comunidad, con la integración de las disciplinas en áreas del conocimiento, de manera contextualizado, con enfoque científico para la comprensión de la realidad. De allí, el engranaje de la fragmentación curricular para adoptar una perspectiva de integración.

La idea es centrada en el ser humano, respetando y reconociendo los distintos ritmos y desarrollo de cada ser como persona única y cambiante, fundamentada en lo que se hace y se tiene que hacer para el desarrollo de sus potencialidades. La finalidad es que modifique su mundo a partir de su reconstrucción interior o ética, para el abordaje de participación, corresponsabilidad, solidaridad, bien común, justicia social y equidad, entre otros principios y valores morales, con el desarrollo cognitivo con los saberes educativos, consustanciada con su contexto y entorno comunitario.

CAPÍTULO IV. CONOCIENDO E INTERPRETANDO UNA REALIDAD.

En ese sentido, se hace necesaria la valoración ontológica que le demos a los espacios y saberes educativos que se perfilen en dirección a los principios culturales de un contexto social determinado, como manera de perfeccionar los potenciales escenarios para el desarrollo, en donde las relaciones se den del uno para el todo; es decir que, nazca desde el verdadero sentimiento y conocimiento más puro del ser, para ser compartido en conjunto. En esencia, se permite dar un gran giro al pensamiento para la comprensión de la necesidad y el deber de reconstruir la dinámica del conocimiento en su aplicación para el desarrollo social.

Se requiere cambios profundos en todas las estructuras diseñadas para el nivel en el sistema educativo, que generen efectos más decisivos y categóricos, dilucidados desde la cosmovisión que implica el pensamiento desde los diferentes “horizontes” éticos y morales, multirreferencial y multidimensional. Estos, pensados y reconstruidos por los saberes educativos, ayudando a entender el contexto social, concatenados hacia la restauración y restablecimiento del orden social, interpretando la realidad que robustezca el futuro inmediato, apoyadas en las representaciones de las relaciones complejas.

El escenario consistente y original se sumirá con una actitud interpretativa perfilada hacia el crecimiento y evolución, residiendo en la realidad individual y grupal, modificando y variando todo paradigma contradictorio al desarrollo profundo desde la complejidad del pensamiento, que garantice la transformación desde las propias iniciativas de la esencia más intrínsecas y exógenas de los seres humanos útiles y de progreso, que afronte los desafíos que se les presenten en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.





La disertación doctoral analizó las vertientes y conjuntos de datos pertinentes a investigaciones actuales, y a los preceptos en los diferentes campos de actuación del proceso de formación, llevando a postular al investigador la tesis que:

Desde el escenario educativo se avanza hacia el contínuum del desarrollo humano, aproximando al ser hacia el compromiso y transformación social, en un marco sustentable de inclusión y generación de espacios comunicativos de aprendizajes, a partir de la vinculación de las funciones de: investigación, escuela, comunidad e individuo de la escuela en los contextos multirefrencales, y en el que la movilización estratégica del capital social, como sujetos participativos, avancen hacia la construcción social interactiva de significados para la potencialización de las capacidades y competencias, que permitan entender mejor las interacciones del ser humano y su entorno, ampliando sus oportunidades y, estimulando la generación de satisfactores sinérgicos para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva; válidas para la transformación social.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1.-Conclusiones: Participación Social, Calidad de Vida y Contexto Educativo.

Matriz 8.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
PARTICIPACIÓN SOCIAL	- La participación social, en el proceso educativo venezolano, constituye un elemento en construcción con experiencias que no logran sistematizarse en la conformación un corpus teórico que permita comprender e interpretarla como fenómeno complejo, incierto y necesario para el logro de ciertos objetivos educativos.	Docentes Alumnos Voceros voceras	Escuela comunidad
	-Los discursos sobre implicación de la comunidad en las decisiones que se adoptan en las instituciones educativas no dejan de ser una retórica declarativa de intenciones	Docentes Alumnos Voceros voceras	Escuela comunidad
	-La participación se considera en la contribución al aprender a vivir, desde el entorno educativo, al desarrollo de la responsabilidad y la capacidad de diálogo, escucha, planificación, evaluación, aprendizaje y trabajo en equipo de los actores educativos y el colectivo circundante.	Docentes Alumnos Voceros voceras	Escuela comunidad
	.La educación, supeditada a la participación y calidad de vida, requiere de docentes que abran espacios hacia la discusión dialógica accediendo a la valoración de la cultura.	Docentes Alumnos Voceros voceras	Escuela comunidad
	- La apertura de nuevos espacios en la práctica pedagógica, con actitudes de reflexión observación e interpretación constante.	Docentes Alumnos Voceros voceras	Escuela comunidad

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Matriz 8.Cont.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>-La concepción de calidad de vida es el resultante de una visión simplista de producción de bienes o establecimiento de características medibles que satisfagan a unas determinadas especificaciones previamente definidas.</p> <p>- La calidad de vida se plantea desde el desarrollo integral de cada individuo en cuanto a su cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, creatividad, responsabilidad, y espiritualidad individual y colectiva. La adquisición de los conocimientos provienen de la clasificación y codificación de un saber, esto se considera un medio socializador para la vida humana.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
		<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Matriz 8. Cont.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO</p>	<p>- Se han gestado varios cambios en el modelo del sistema educativo venezolano, planteándose una metodología participativa de construcción colectiva, donde el proceso de enseñanza debería garantizar la equidad y la inclusión social, así como la permanencia y la prosecución de los matriculados en un sistema concebido para brindar calidad educativa.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>-Estos planteamientos no responden a la práctica educativa presente, ésta ha sufrido el mismo olvido que las sociedades actuales nacidas de un paradigma científico/técnico con un discurso racionalista, en el que se descalifica las experiencias de fascinación, placer, respeto y conexión. Por lo que educar sobre la base de palabras y pensamientos racionales a personas que tienen una limitada gama de vivencias de contacto con otros escenarios tiene resultados completamente inefectivos.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>- La educación ha sido, fundamentalmente, cartesiana influenciada por el paradigma de la simplificación, educando separatista y diferencialmente el conjunto de saberes de forma inconexa con el contexto que le da sentido y significado.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

Matriz 8. Cont.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO</p>	<p>-La influencia educativa de la escuela y, el valor social del trabajo educativo no han logrado organizarse, por lo que los diversos actores de la comunidad escolar y de la sociedad no se observan representados en ésta; por consiguiente, se dificulta propiciar una vinculación estrecha entre la escuela y la comunidad. Por lo que el sistema educativo venezolano ha avanzado más hacia una <i>comunidad escolar</i>, referida al contexto formal/escolar, que a la consolidación de la <i>comunidad educativa</i>, la cual incorpora, precisamente, la función social, considerada desde el ámbito comunitario, y relacionado con el conjunto de la sociedad interesada en la educación.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>-Resulta absurdo pretender que comunidades inmersas en graves y complejos problemas sociales se sientan dispuestas a participar en actividades dirigidas al mejoramiento de su calidad de vida por importantes que estos parezcan, cuando la educación se ha basado en el discurso teórico que omite a la gente como parte de su esencia, manteniendo alienadas a las colectividades.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Matriz 8.Cont.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO</p>	<p>- Esta visión concreta una teoría dispersa en cuanto a la capacidad de servicio de la educación en la sociedad, la cual sigue sustentada en la producción de géneros interdependientes de potencialidades y métodos; y en el que los saberes compiten como rivales, coordinados en escalas de poder generando conflictos organizacionales, lo que generalmente se traduce en consecuencias en la transferencia del conocimiento a la sociedad.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>- Es necesario la apertura de nuevos espacios en la práctica pedagógica, con actitudes de reflexión observación e interpretación constante, no sólo del conocimiento formal sino del popular, soportado en las premisas pedagógicas que permiten generar un saber educativo con pertinencia, consistencia y coherencia con lo local.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>- El sistema educativo venezolano visualiza a la escuela como una empresa de servicio de educación integral, con carácter escolarizante, soportado en las teorías constructivistas/humanistas.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Matriz 8.Cont.

Categoría	Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO</p>	<p>- Se visualiza a la institución escolar como un subsistema social de la sociedad llamada a conformarse, crecer, con base a un reto constante, ir hacia el logro de la participación de una serie de factores que conforman el ambiente organizacional, en el que subyacen dos elementos que determinan a la organización: La estructura (parte legal y formal de la Institución) y el proceso organizacional (define la identidad propia de ésta).</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>-La educación se estructura en torno a cuatro aprendizajes fundamentales en la diacronía de la vida de los individuos, a saber: aprender a conocer (adquirir los instrumentos de la comprensión); aprender a hacer (influir sobre el propio entorno); aprender a vivir (participar y cooperar con los ciudadanos en todas las acciones humanas); por último, aprender a ser (proceso que recoge elementos de los tres anteriores).</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>-El discurso se centra en la apertura de la institución educativa al contexto local y los diferentes actores la comunidad. Se configura la trilogía en el imperativo de integrar la familia, escuela y sociedad al proceso socioeducativo,</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>-El proceso de la educación vinculada a la participación y calidad de vida, intenta reflexionar, entender y explicar el fenómeno de cohesión social, en un marco de confrontación y entendimiento de las multirealidades pasadas y presentes en un mundo globalizado,</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En función de las conclusiones obtenidas durante la investigación sobre participación social, contexto educativo y calidad de vida es pertinente recomendar como propuesta un modelo:

Matriz 9
Recomendaciones

Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>-Se retoma la propuesta dialógica del principio filosófico de la alteridad, en la distinción entre <i>Emic</i> (procesos teóricos generados) y <i>Etic</i> (visión del investigador) en el que el proceso de diálogo, reflexividad y transvaloración de datos e interpretaciones coinciden en representaciones del pensamiento que responde, por un lado, a la lógica dualista del dentro/fuera, en este caso, del escenario educativo y su entorno, y por otro al de las posibilidades en la comprensión de significados y sentidos que, los actores del hecho educativo, tienen de las prácticas sociales en contraste con la perspectiva del autor.</p> <p>-Se propone un modelo se inscribe desde la filosofía hermenéutica intentando establecer, en términos de la teoría, los significados que lo sustentan a partir del conjunto de formulaciones que guían la acción epistemológica como reconstrucción crítica de las realidades, desde la documentación y la praxis experiencial del investigador.</p> <p>-Las teorías: dialógica comunicativa/social/complejidad enmarquen la concepción de un sistema descolarizante, en el que las realidades son elementos dependientes y consecuentes de la construcción humana, por lo que el conocimiento se genera de la facilitación e identificación no solo de los procesos, sino también de los grupos sociales.</p> <p>- La edificación interactiva de significados son orientados desde una perspectiva transdisciplinar, <i>ética, estética, crítica y reflexiva</i>, orientada, complementariamente por los valores de: solidaridad, compromiso social, conciencia ecológica, equidad, autonomía, respeto y aceptación de las diferencias; así como, la consideración de la multiculturalidad, la diversidad, la multidisciplinariedad, la equidad de género, la corresponsabilidad, entre otros, promoviéndose la edificación individual y social del conocimiento, a través de la investigación como reflexión sobre la acción docente y la vinculación permanente entre teoría y práctica.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Matriz 9. Cont.

Acciones	ACTORES	ESPACIOS
<p>-Extender los programas de capacitación dirigidos a docentes, otros profesionales y ciudadano común, ya que, son aún insuficientes tanto en calidad como en cobertura, algunos sectores sociales están aun pobremente atendidos. En particular existen deficiencias en campos tales como: el comunitario, indígena, así como el de la educación para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
<p>-Considerar que un porcentaje significativo de los programas educativos que se ha intentado implementar, particularmente, aquellos que son propuestos a través de organismos internacionales o cooperantes fuera de las regiones, no están adaptados a las realidades culturales y sociales de las localidades y comunidades donde se efectúan, ya que, se han basado en presupuestos culturales improcedentes, y en algunos casos totalmente negativos.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
<p>-Establecer espacios para la discusión de marcos conceptuales y metodológicos contextualizados a las localidades, mediante la redefinición de los conceptos que fundamentaran, para ese contexto, la educación, articulándolos con las necesidades educativas para el logro del desarrollo sostenible, tales como: ambiente, desarrollo, paz, derechos humanos, autogestión, cooperativismo, entre otros.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>
<p>- Utilización de medios electrónicos de información y comunicaciones en la construcción de alianzas de redes profesionales de educadores, así como de las organizaciones no gubernamentales y otros componentes de la sociedad civil para ampliar el sistema de comunicación e información.</p>	<p>Docentes Alumnos Voceros voceras</p>	<p>Escuela comunidad</p>

Fuente: El investigador José Rodríguez (2013)

CAPÍTULO VI. PROPUESTA.

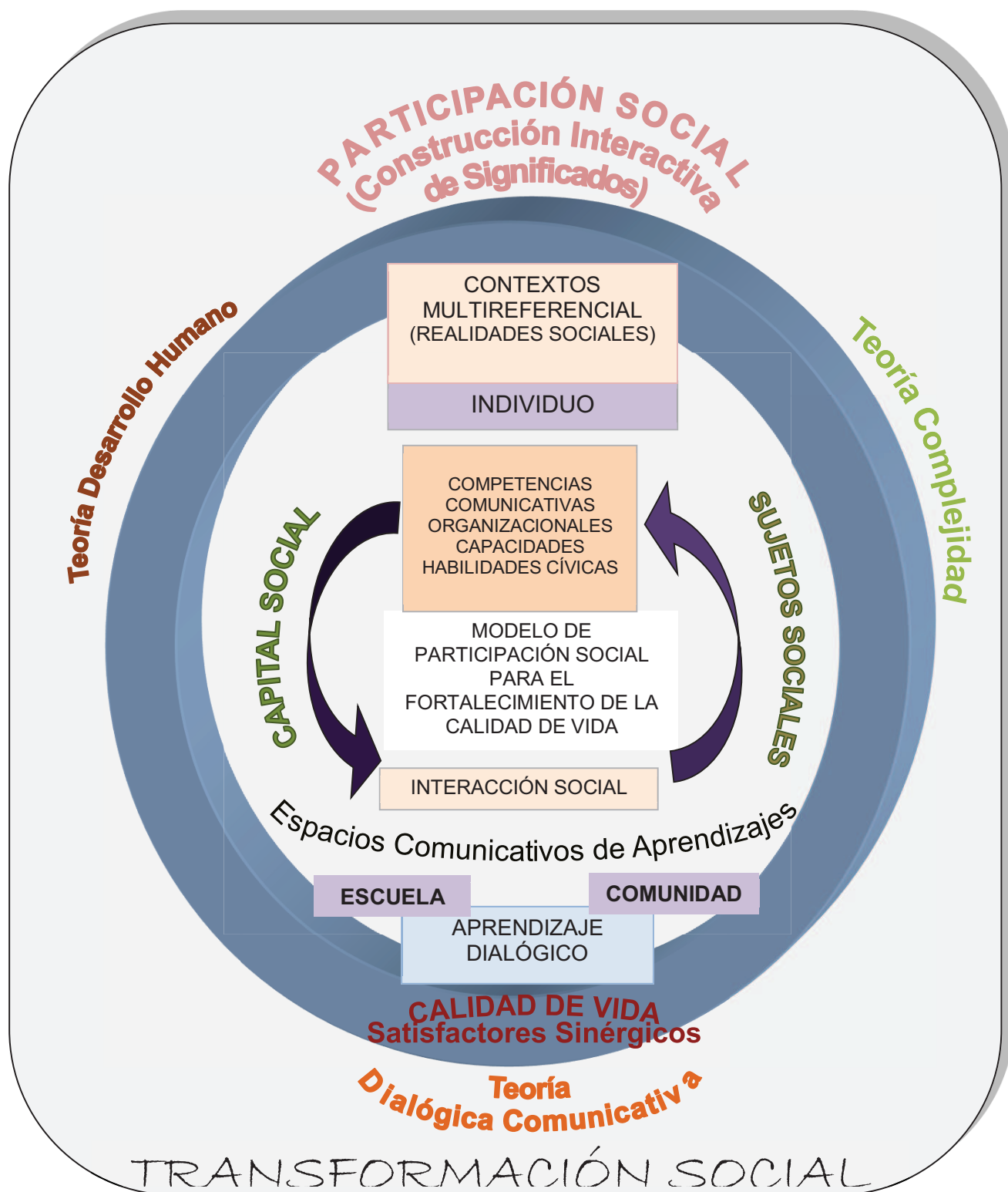


Gráfico 8. Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida. Elaborado por Rodríguez (2013)

En las últimas décadas la participación ha adquirido un rol central en distintos espacios de la sociedad, como el político, económico, jurídico, social y, fundamentalmente el educativo. En este escenario ocupa el centro del debate cuando se asume como estrategia en la construcción, crecimiento y desarrollo de sociedades en función de avanzar hacia estilos y condiciones armónicas que permitan alcanzar calidad de vida. Por consiguiente, la participación no es tarea fácil sobre todo si se considera que ésta se ejerce de diferentes formas y, adquiere distintos significados en función del contexto histórico, cultural, económico, social y político.

Desde la cosmovisión educativa se considera el proceso de participación social como vía de aproximación a una sociedad activa e interactiva, que busque formas alternativas de intervención a las realidades de manera asociativa, a partir de un sistema de organización holística y articulada de los diversos colectivos, que juegan un papel importante en la vida y cultural local, como actores capaces de identificar sus propias necesidades para resolverlas.

Teniendo en cuenta los aportes discutidos, el concepto de participación social, en esta investigación, se orienta hacia el involucramiento de la escuela como organización social, concomitantemente, con los colectivos del entorno, y en el que a través de las *habilidades cívicas, competencias comunicativas y organizacionales* pueda determinarse la movilización estratégica del capital social, para afectar diferencialmente el desempeño de las redes sociales con vínculos de reciprocidad y confianza, generando entre los miembros la cooperación social interactiva.

Esta postura establece que cuanto más estables son esas pautas de compromiso cívico más enriquecedora es la sociedad en términos de *capital*

y *transformación social*, así como de revalorización de los contextos acoplados a los espacios emergentes educativos, entendidos éstos como escenarios que permiten impulsar proyectos comunes, fortalecer las organizaciones sociales y promover la autodeterminación.

De esta manera se entiende a *la participación social como una construcción social interactiva de significados*, por lo que se considera central comprender lo que la gente *dice que hace* cuando participa, pero también lo es, para esta tesis, considerar que estos discursos se producen y enuncian en un contexto particular. Por lo tanto se considera que *lo psicológico* está constituido por la cultura y, que los sentidos y significados son construidos por las mismas, que definen cómo se ha de participar.

Para ubicar la participación social en el contexto transdisciplinar de las teorías: dialógica comunicativa/social/complejidad, en un sentido metafórico y filosófico, en esta disertación define la calidad de vida como las acciones que genera en el individuo, provocando una interacción con significados que se centran en un colectivo, que se expresa individualmente después de esgrime, reflexionar, opinar; permitiendo la construcción particular que lo incluye culturalmente, abarcando el accionar de las ciencias sociales y objetando la psicología como ciencia natural que esboza el humano como un ser adaptado en el contexto social.

De esta manera, esta concepción de calidad de vida se significa en el entendimiento de un *desarrollo a escala humana* como nueva forma de interpretación, más consciente y comprensiva de las diversas situaciones, procesos y escenarios de las necesidades humanas, percibiéndola como una teoría para el desarrollo y no una teoría del desarrollo. Por consiguiente, el

carácter debe ser amplio y transdisciplinario, para lograr comprender la encrucijada que se genera de los diversos campos de acción.

El modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana pretende aportar un posibilismo educativo que contribuya a desarrollar referentes de configuración eficaces, mediante la inculcación de aspectos que faciliten y promuevan el conjunto de normas y leyes que obligan al individuo a ofrecer un sistema de vida ordenado, en donde su accionar refleje responsabilidad absoluta y le permita asumir criterios de valor con dignidad y responsabilidad. De igual manera, lo conduzca a relacionarse en el medio social, ofreciendo alternativas en la solución de problemas para exhibir una buena calidad de vida dentro de la comunidad a la que pertenece.

El fundamento teórico, en *la Aproximación Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida Desde el Contexto de la Educación Venezolana* presenta su desarrollo innovador en la resignificación de la educación como función social, a partir de las categorías del diálogo comunicacional, la complejidad y, el desarrollo social humano, de esta manera se dirige el análisis a las necesidades humanas enfocadas desde cualidades existenciales y axiológicas.

Por lo que el carácter finito y clasificable de las necesidades se torna complementario al infinito e inconmensurable de los satisfactores, permitiendo entre las dos vertientes alcanzar una visión amplia e integral en el concepto de *bienestar*. Por consiguiente, se asume la consideración que el sujeto del bienestar es el ser humano y, que el bienestar es el cómo este ser humano se encuentra.

Esta connotación conduce al cuestionamiento de la forma de entender y concebir, tradicionalmente, el bienestar, sustentándose en la teoría del desarrollo de Senge se asume que la calidad de vida, promovido desde el contexto educativo, debe valorarse en términos de la *potencialización de las capacidades y competencias* en las personas.

Por cuanto en el marco de acción del modelo se integran tres posturas epistémicas: (a) Enseñar a desarrollar el pensamiento; (b) Enseñar a desarrollar los sentidos y, (c) Enseñar a desarrollar la sensibilidad. En estos tres aspectos debe centrarse el trabajo educativo (*interacción social*), para lograrlo requiere la utilización del lenguaje (*aprendizaje dialógico*), en todas sus manifestaciones: escrito, verbal, fáctico, simbólico (...) y hasta el del silencio (promovido por la teoría de la complejidad); y además considerando los diferentes tipos de saberes que posee la localidad (*contexto multireferencial*).

Se configuran como elementos claves de una gestión educativa participativa, que coadyuve hacia la calidad de vida, la categorización de satisfactores de necesidades en los planos axiológicos y ontológicos, tales como educar para: la construcción de identidad y dignidad humana, proyectos de vida, de comunidad, reconocimiento del otro y minimización de la violencia, hacia la autonomía, elevar la autoestima, para el logro de la salud, entre otros.

Se requiere, por tanto, propiciar un sistema descolarizante en el que se determinen realidades dependientes y significados transformadores, como producto de la construcción interactiva humana del conocimiento, generados transdisciplinariamente desde la identificación de los grupos sociales y los contextos que los circunscriben: naturales, sociales, culturales, entre otros.

De la misma manera los actores: Docentes, Alumnos, Padres y Representantes; y consejo comunal, de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas, que conforman el sistema u organización, se encarga de observar, analizar y proyectar resultados sobre el espacio complejo de múltiples variables entrecruzadas, que conciben sucesos emergentes y, acontecimientos que no se conocen de antemano surgidos por el entrecruzamiento de determinadas condiciones del entorno. En virtud de ello, el acto educativo debe vincular la triada: Individuo, Escuela y Comunidad (Proyección institucional).

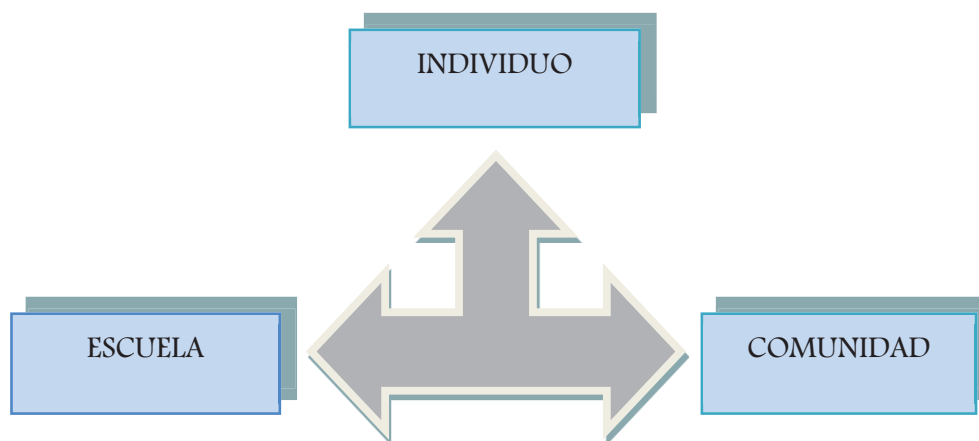


Grafico 5. Triada del acto educativo participativo. Elaborado por el autor (2013).

Es decir, a través de un enfoque integrador de la educación participativa, la función del individuo de ésta, se considera tal como lo refiere Mejías (2010) como:

Proceso para diagnosticar la comprensión de las realidades individuales, colectivas y cotidianas en que se desarrollan las interacciones entre los grupos humanos y el medio: social, cultural y material, sin ignorar la importancia de mantener una perspectiva regional y global, contribuyendo a la formación de ciudadanos y ciudadanas con nuevos criterios de responsabilidad consigo mismos, su grupo social y entorno (p.67).

Este criterio inicial del acto educativo otorga la tendencia de la función docente y de proyección institucional (escuela-comunidad) hacia la construcción interactiva de significados transformadores que se ajusten a las realidades existentes, con base a una nueva ética de sustentabilidad social.

A criterio del investigador, la validez del *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida Desde el Contexto de la Educación Venezolana* entendido desde la acción educadora de la sociedad, considera las premisas:

I. La educación se concibe como un complejo integral para la formación sistémica de las personas en diferentes ámbitos: intelectual, político e ideológico, ético y moral, estético, lúdico y recreativo, físico, lingüístico y recreacional; con una característica que propende al desarrollo del ser humano y la sociedad.

II. La formación integral para la calidad de vida requiere viabilizar el desarrollo de las potencialidades y competencias que permitan asumir la propia vida y, contribuir adecuadamente al desarrollo social, tanto en los planos familiar como en el comunitario; haciendo parte del proceso la autodeterminación, la capacidad crítica y, la dignidad de las personas.; por lo que la escuela se relaciona con su realidad a través de la interacción social y los procesos dialógicos.

1.- Propósito del Modelo

Aproximar, desde la educación al ser hacia el compromiso y transformación de su contexto, en un marco sustentable de participación social, con la consolidación de capacidades y competencias que les confiera el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

2.- Justificación

El modelo teórico, según Martínez (2005), representa una “construcción mental simbólica, verbal, gráfica o icónica, de naturaleza hipotética, que invita a pensar de una forma diferente” (p. 78), permitiendo la posibilidad de interpretar, unificar, integrar o sistematizar un cuerpo de saberes que se consideran imprecisos o incompletos.

El autor desde su experiencia de vida, personal y profesional, defiende la postura que, nunca serán suficientes los aportes, contribuciones e intenciones que, desde los diferentes escenarios, puedan darse para el logro de cambios de conductas y actitudes en los ciudadanos, hacia la consolidación de una sociedad sustentable, equitativa, basada en el respeto a todas las formas de vida, además, de tener el convencimiento de que los pequeños y grandes transformaciones, en los individuos, para la vida, solo es posible desde la educación, afirmados a través de los valores y acciones que contribuyan con la evolución humana y social, sin dejar de considerar, también de interés , la preservación y mantenimiento ecológico.

Este modelo pretende, transdisciplinariamente, reconducir y significar a la educación en la relación ser/ambiente/sociedad hacia niveles de mayor

respeto y armonía, para garantizar la sustentabilidad en su entorno vital a partir del fortalecimiento de sus capacidades y competencias.

La conjunción de bienestar social y ciudadanía son el motor para una transformación del contexto social, soportado en un paradigma de derechos sociales, en el que surgen voces comunitarias que presentan formas de actuación más que como modos de ser, y este principio se convierte en la clave para fomentar la participación ciudadana. Por consiguiente, dicho modelo está en favorecer el progreso cualitativo de los sujetos educativos integrados en su comunidad, y potenciar valores, actitudes y comportamientos regenerativos del medio social y natural.

Lo anterior se consolida según el esfuerzo de acercamiento entre los diferentes tipos de saberes: físicos, naturales, humanos y sociales, más allá de compartir objetivos y finalidades, sino, incorporándose como valor agregado en su autodeterminación.

3.- Estructura del Modelo.

A partir de la propuesta metodológica de Quivy y Campenhoudt (1997), se consideraron aspectos para la generación del modelo teórico de análisis. La construcción implicó la definición de conceptos teóricos, dimensiones, indicadores y componentes susceptibles de comprender acerca de la relación entre la educación, la realidad participativa y la calidad de vida, tal como se presenta en el gráfico 6.



Grafico 6. Esquema de análisis: Conceptos teóricos, dimensiones, indicadores y componentes sustanciales del Modelo. Elaborado por el autor (2013).

El esquema de análisis establece una relación bidireccional entre los conceptos básicos de la tesis de investigación: la educación, la participación social y, la calidad de vida, en el cual la dimensión comunitaria, de inclusión y aproximación determinada la concepción de ciudadanía implicando, a su vez, sostener una determinada forma de entender la participación.

Los sujetos sociales producirán y reproducirán en sus discursos los significados y sentidos de éstos conceptos, a través de la red o configuración de relaciones interactivas constituyéndose como agentes participativos.

Se planteó la estructura organizativa del modelo teórico desde dos perspectivas. La primera, a través de un gráfico que permite visualmente obtener un panorama general y holístico del modelo, y la segunda, la descripción de cada uno de sus componentes para comprender, interpretar y

apropiarse de los elementos emergentes y su intención en el sistema educativo, la sociedad y el individuo.

El modelo teórico está asociado a las concepciones del conocimiento, surgido de las nuevas maneras de concebirlo; desplazando las pretensiones positivistas hacia perspectivas más relativistas, según las cuales no existen verdades absolutas, sino que, por el contrario, su estatuto es siempre provisional y, por lo tanto en permanente construcción y, esto es posible en la interacción del sujeto, con el objeto, consigo mismo y entre los sujetos sociales. (Díaz, 2006: 66).

Por consiguiente, el modelo se inscribe desde la filosofía hermenéutica intentando establecer, en términos de la teoría, los significados que lo sustentan a partir del conjunto de formulaciones que guían la acción epistemológica, como construcción producto de la reconstrucción crítica desde la documentación y la praxis experiencial del autor.

Las dimensiones y componentes mantienen una relación dialéctica con el contexto. Es una relación en el que los discursos están formados o contruidos por las situaciones, instituciones y estructuras sociales; constituyéndose situaciones, identidades sociales, relaciones entre personas, que contribuye a transformar el contexto circundante (Fairclough, 2003: 44).

La construcción de la realidad se genera a partir de determinados acontecimientos, en la cual la escuela, como ente social, conjuntamente, con la comunidad se constituye en actores y autores protagonistas de la historia de participación y organización comunitaria.

4.- Hacia una descripción de sus elementos

Una metodología sin reflexión teórica se convierte en una simple receta que se desploma ante la inestabilidad del contexto actual. La reflexión teórica sin materialización se traduce en un conjunto valioso de ideas que pueden paralizar la dinámica de un sistema si no posibilitan a la acción. En la *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida Desde el Contexto de la Educación* se articulan cuatro espacios interrelacionados que brindan un marco de desarrollo estratégico, en estas están presentes: (a) Espacios Comunicativos de Aprendizajes; (b) Contexto Multireferencial; (c) Las Interacciones Sociales y, (d) El Capital Social.

Esta multidimensionalidad permite la emergencia de un sistema generador de acción/reflexión/actuación social desde el contexto educativo que permite a los ciudadanos pasar de objetos pasivos a sujetos creadores activos de su historia individual y colectiva.

La educación orientada desde la concepción de generación de aprendizajes a partir de los *espacios comunicativos de aprendizajes* nace de las necesidades de los actores del hecho educativo en la sociedad de la cual forma parte. Tal como lo refiere Torres (2010):

El proceso de enseñanza-aprendizaje se inserta así en una división por entornos, donde se pretende mostrar la realidad visible o no visible que afecta en todos los intercambios comunicativos, y que permite a los integrantes de una comunidad participar, conjuntamente, con el entorno educativo en sus realidades, y acceder con ella a todos los ámbitos sociales: laboral, afectivo, educativo, sanitario, administrativo, etc. (p.122).

Por tanto el reconocimiento que haga el sistema educativo de todos los elementos que participan en el espacio será decisivo para que a través de las herramientas que se proporcionen sea capaz de empezar a entender el entorno en que se encuentra, participe de él y se incorpore sin perder su identidad cultural, la cual forma parte también de la sociedad en la que vive. Los elementos culturales que aporta la escuela, desde su concepción epistémica, a la sociedad están ya concatenados al espacio geográfico y social de ésta.

Desde esta posición se incorpora la (*función individuo*) de la escuela como elemento generador del cambio social, por lo que requiere de aporta una visión de futuro, a partir de la identificación y comprensión de los espacios de acción del entorno educativo, para formar al recurso humano y este pueda aprovechar las oportunidades del entorno, asumir retos innovadores y ser agentes de transformación social.

Por tanto, el enfoque de enseñanza (*función escuela*) ha de sustentarse en premisas diferentes en las que se incorporen además de los objetivos definidos por el currículo tradicional oficial, un perfil determinado por el análisis de los entornos con los que necesariamente interactúa. A estos entornos es lo que para este modelo denominamos *espacios comunicativos de aprendizajes*.

De allí, que el autor de la presente postula una aproximación a la definición de *espacio comunicativo de aprendizaje* como (ob.cit) “el ámbito en que la escuela entra en contacto, estableciendo intercambios comunicativos, con todos los elementos que configuran el contexto: social, lingüística, pragmático, cultural y estratégicos circundantes a ella, y a sus actores educativos”.

Se resalta que a partir de la identificación de los espacios comunicativos de aprendizajes se originan pautas de actuación y producción (*función de la comunidad*) en las que la comunidad educativa aprende a entenderlos, defenderlos e incorporarse en los distintos escenarios que le ofrece la nueva visión de sociedad, aportando elementos que permitan solventar situaciones a favor de intereses individuales y colectivos, lo que propende al fortalecimiento en la calidad de vida, debido a que en los espacios comunicativos de aprendizajes aparecen diferentes áreas de interés.

El planteamiento de enseñanza/aprendizaje por espacios comunicativos tiene como objetivo mostrar y después enseñar los espacios/entornos que caracterizan un modelo de vida de una sociedad determinada y, que difieren en cuanto a toda una serie de componentes variables, por consiguiente, el espacio como tal viene unido a un entorno social que lo caracteriza: valores, estilo y modos de vida, costumbres, culturas, hábitos, entre otros.

Todas estas características forman parte del comportamiento del individuo que vive en esa sociedad y, que ha de compartir con el colectivo. Por cuanto, definir y delimitar un espacio comunicativo de aprendizaje es decisivo para hacer partícipe al aprendiz de todo el acto socioeducativo de comunicación. Este acto viene apoyado por toda una compleja red de interacciones entremezcladas. Por tal motivo, hoy día se habla que en el aprendizaje, como teoría constructivista existe una comunicación entre el educando-docente-familia-comunidad.

Es en este punto en el que se produce una *zona de intersección cultural*, (aprendizaje dialógico) lo cual implica visualizar a la *gente* frente a diversos momentos y situaciones de interacción social.

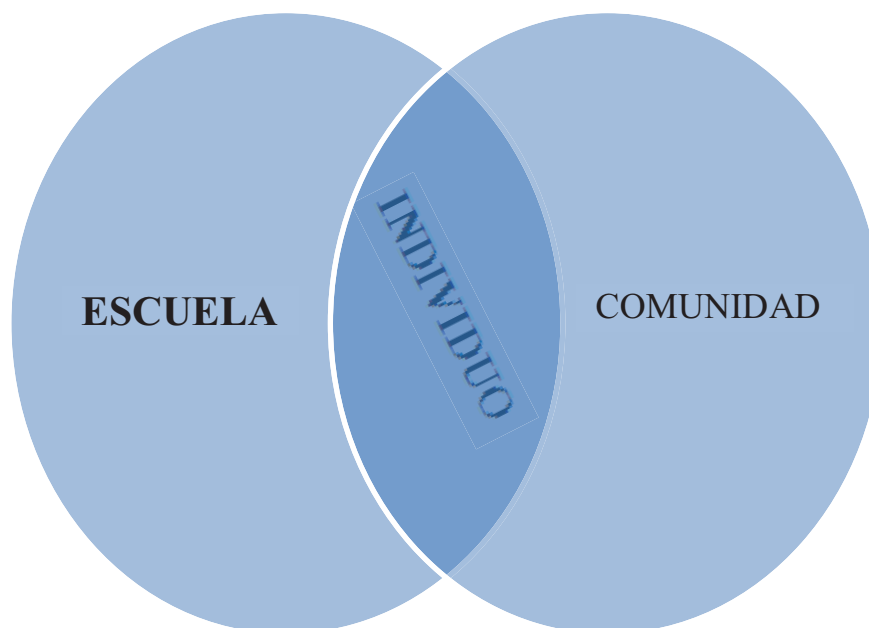


Gráfico: 7. Espacio Comunicativo. Elaborado por el autor

El espacio comunicativo de aprendizaje presenta una variada tipología, por lo que se hace inminente que las instituciones de educación se constituyan en espacios para el debate público, como organizaciones capaces de analizarse, cuestionarse, transformarse, así como legitimar las instancias de interlocución en el análisis, comprensión y propuestas de solución de los problemas socioeducacionales.

De aquí, que el docente deban propiciar la formación, desarrollo, adquisición y construcción de competencias y habilidades cívicas necesarias en los ciudadanos y las ciudadanas para hacer posible el fortalecimiento de las capacidades y, los valores, tales como: la libertad, independencia, paz,

solidaridad, bien común, integridad, convivencia, entre otros, necesarios en la sociedad.

El modelo educativo está centrado en el *desarrollo humano, personal, profesional y social*, desde *una perspectiva ética, estética, crítica y reflexiva*, orientada, complementariamente por los valores de: solidaridad, compromiso social, conciencia ecológica, equidad, autonomía, respeto y aceptación de las diferencias; así como, la consideración de la multiculturalidad, la diversidad, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, la equidad de género, la corresponsabilidad, entre otros, promoviéndose la edificación individual y social del conocimiento, a través de la investigación como reflexión sobre la acción docente y la vinculación permanente entre teoría y práctica.

En este orden de ideas el Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida Desde el Contexto de la Educación Venezolana se caracteriza por propiciar la formación de ciudadanos (as) transformadores, innovadores e investigadores de su propia práctica socioeducativa, bajo los principios de autonomía y trabajo colaborativo multi e interdisciplinario; *sujetos sociales participativos* que se sienten y actúan como parte de un colectivo con alto compromiso personal, y social. De este modo se plantea la integración de la función de Investigación, docencia y, extensión desde una visión compleja y dialéctica de la educación.

La construcción de *competencias* está representada en la habilidad para aprender y transmitir conductas particulares (*competencias comunicativas y personales*), como liderazgo de grupos y, destreza para organizar la acción colectiva (*competencias organizacionales*).

Estas competencias son desarrolladas a través de estrategias de codificación en *contextos multireferenciales* que expresan la diversidad de *realidades sociales*, resultando éstas las formas como el ambiente o la situación es percibida, codificada y categorizada por cada persona.

Los sujetos educativos, representado por el *capital social* de la sociedad, con sus *expectativas* acerca de la efectividad de la acción individual, y de los *valores subjetivos* que la persona asigna y, a partir del sistema complejo de formación integral, incluyen el sentido del deber que regula la participación desde la esfera socioeducativa.

Desde estas cosmovisiones la *participación social* genera la *construcción interactiva de significados*, en función de las *realidades sociales* y los *contextos multireferenciales*, permitiendo predecir la membresía de la comunidad, como organización social, y de ofrecer sugerencias prácticas para intervenir en la promoción de la *concientización* es decir, tener de la *comprensión crítica de la realidad*.

La participación social, según Roger (2008), es “un proceso articulado a otros procesos psicosociales, como: la identidad social, las actitudes, las creencias, los valores y las representaciones sociales que las personas tenían sobre el desarrollo educativo aplicado, la comunidad y la realidad que esta vive” (p.23). Este proceso se entiende como mediador y portador de significados en el proceso de conexión comunitaria.

La participación social en este modelo se comprende desde el marco de las teorías: *dialógica comunicativa*, *desarrollo humano*, y de la *complejidad*, en el cual los procesos de significación a saber, actitudes, creencias, valores

y representaciones sociales e identidad social definidos en función de las realidades culturales que los genera.

Esta referencia en la evolución del conocimiento y aprendizaje, ubica a la escuela y a su entorno frente a grandes desafíos, tales como el de garantizar una relación más estrecha con la sociedad, la ampliación de conocimientos (relación entre teoría y práctica), el contacto bidireccional con el entorno, la formación de estudiantes con responsabilidad social, la construcción de una agenda transformadora, consensuada con visión de ciudadanía, el promover la transformación desde la innovación e investigar como tarea humanizadora y creadora, para así situarse y posesionarse de nuevas formas de interpretación de la realidad.

Estos desafíos llevan al sistema educativo a reconceptualizar y, asumir términos como *competencia* y *calidad de vida*, en un intento por modernizarse y ser portadores de la vanguardia en el conocimiento y la formación de seres humanos capaces de *saber ser*, *saber conocer*, *saber convivir* y *saber hacer*.

Según Roger (2008: 24) La contextualización de la calidad de vida lleva implícito el reconocimiento de *satisfactores*, siendo éstos los que definen la modalidad que una cultura o que una sociedad imprime a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuyendo a la realización de las necesidades humanas. Pueden incluirse, entre otras cosas, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, comportamientos y actitudes; todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio.

El concepto de calidad de vida, indudablemente, adquiere bajo esta postura un modo que implique la inclusión de los contextos disciplinarios investigativos, así como los sociales/comunitarios, tomando en cuenta la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (docentes, ordinarios y jubilados, estudiantes, administrativos, personal de servicio, y comunidad en general).

En este sentido, los conceptos, tanto de competencias, participación social como de calidad de vida, son herramientas válidas para la *transformación social*, su aplicación y resultados positivos estarán en relación directa con la asunción de una visión globalizadora que tome en cuenta siempre el conjunto, el todo y la interrelación de las partes con este todo. Al respecto, Planchart (2010), señala que:

Al incluir en los aspectos hologramáticos (el todo presente en cada una de sus partes) la recursividad (sic.), cuando la causa que produce un efecto es a su vez afectada por este efecto y de su combinación resulta un proceso autorregulado y retroalimentado, en constante renovación, el diseño curricular puede adquirir una plasticidad y progresión permanente. (p. 48)

Se considera que ante una educación que tiende a una práctica desde la complejidad propone la integración, la atención a todos los factores, no sólo presentes sino incluso en su probable devenir, de modo que la solución será siempre el resultado de esta óptica más amplia y global, lo que garantiza que el currículo sería capaz de autorregularse para sortear las dificultades que se le presentan y auto impulse, sostenidamente, en su propia evolución.

Por consiguiente, el primer paso para la transformación destaca la actividad investigativa como la propulsora de saberes que se articulan con el entorno a partir de posturas dialógicas, de acuerdo con la impostergable obligación social, en el cual la docencia, la extensión y la gestión, se traducen en consecuencias naturales de la práctica académica, de la investigación conectada con todas las funciones del sistema educativo.

Desde esta concepción, se apunta hacia una docencia investigativa extensionista, que articule desde la producción de saberes, la transposición didáctica que asegure la conversión del saber académico especializado en conocimiento didáctico ajustado a los perfiles de la competencia establecidos para la formación. Sin lugar, se busca formar un productor de saberes potenciales que resuma las condiciones de su entorno y, las oriente a su continua perfectibilidad en función del fortalecimiento de la calidad de vida.

El sistema educativo sometido a las dinámicas sociales y, a los diversos procesos de transformación a partir de su concepción compleja, multiestructural y multicampus, impulsa sus iniciativas de cambio y transformación a partir de estrategias políticas académicas que partan del reconocimiento del capital humano, intelectual y su producción, sustentado en la mediación reflexiva para orientar la identificación de problemas sustantivos del entorno social, conjugados con el educativo.

De esta manera emergen dos dimensiones en la fundamentación del *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida* como eje estratégico en el sistema educativo:

I. Epistemológica: Referida a la relación entre el sujeto que quiere conocer y aquello que ha de ser conocido. Implica aproximarse al

conocimiento objetivo de la realidad, desde una visión crítica que permita la construcción y reconstrucción permanente de ella.(escuela)

II. Ontológica: Comprende la concepción que se tiene de la existencia de la realidad, cambiante, pero con la cual se puede y se debe interactuar. (Comunidad)

La identificación de estas dimensiones, que es a través de este marco interpretativo, propiciados desde el escenario educativo en conjunción con la participación social, como se van a abordar aspectos del fortalecimiento de la calidad de vida, asociados a una visión del global, integral, flexible y autorregulador del contexto histórico y sociocultural que permea el proceso de investigación/aprendizaje que permite confrontar las experiencias, creencias y valores de los actores del proceso con el mundo que los rodea.

Todo lo señalado conduce a considerar las tendencias derivadas del modelo, para lo cual se considera lo planteado por Stenhouse (1998), con su modelo pedagógico progresista, el cual se inserta en el *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida*, retomando la necesidad de generar estructuras de procedimientos y patrones de descubrimiento en lugar de técnicas de instrucción, abandonando contenidos convencionales para seleccionar e interpretar situaciones problemáticas que los alumnos deben detectar y solucionar, conjuntamente, con el resto de los actores sociales involucrados, apoyados en la investigación-acción como estrategia metodológica.

Así mismo, se apoya en el enfoque curricular crítico, el cual se inspira en la teoría social crítica de la educación, la cual ha sido capaz de superar el consideración práctico y técnico hacia el razonamiento dialéctico, cuyo

interés es la noción de la unidad de los opuestos, según la cual se trata de comprender las dos posturas y cómo se relacionan entre sí. Kemmis (1986), afirma que el enfoque social del sistema educativo, no sólo porque reflejan la historia de las sociedades en las que surgen, sino también en el sentido de que están involucradas y vinculadas con posiciones sobre el cambio social y con el papel de la educación.

Por tanto, el *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida* se inserta en un currículum que proporciona contenidos y valores que conduzcan a competencias que permitan que los sujetos mejoren la comunidad a la cual pertenecen, o donde estarían insertos, o hacia donde deben dirigir su acción pedagógica, haciendo transferencia de conocimientos y propiciando la conformación de equipos de alto desempeño, configurándose todos como agentes de cambio social y, en donde la investigación constituye el medio para lograrlo.

De acuerdo con lo expuesto se conviene que resulta significativa prácticas educativas que atañen a un colectivo, a una comunidad integrada, de esta manera el currículum responde a construcciones realizadas desde diferentes disciplinas o ámbitos académicos, haciendo posible la convergencia del conocimiento formal e informal, en la que la interacción de la investigación y la docencia son partes fundamentales de estas prácticas.

El *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida*, conlleva asumir a la escuela como una organización social efectiva, de calidad, pertinente e innovadora, que debe asegurar su supervivencia en un medio cambiante y que, para ello, debe contar con la capacidad de adaptarse e integrarse creativamente a ese entorno creando nuevas

realidades, es decir, aprender continuamente, con capacidad de autorregulación permanente.

A partir de lo señalado, el sistema educativo se convierte en un proyecto en permanente construcción, fundamentado en la creatividad, que se autorregula permanentemente, manteniéndolo actualizado y con pertinencia social en cuanto a contextos, momentos históricos y sujetos involucrados.

Es necesario y fundamental adecuar la educación a los requerimientos del mundo laboral y productivo y, que tome en cuenta la complejidad de las necesidades de todos los sectores de la sociedad (principio de pertinencia social), y uno de los pasos para lograrlo es a través de la investigación en el ámbito curricular.

Como cierre interpretativo el *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida* enmarca la utopía de intervenir la compleja realidad educativa, sin la cual no es posible el progreso de los pueblos. El cambio social implica un compromiso con la transformación de la calidad de vida, para lo que se hace necesario el desarrollo de la capacidad de conducción y liderazgo dentro de una estructura social que impulse un nuevo concepto configurado a partir de la fortaleza educativa de sus miembros.

De esta manera se presenta la interacción de los procesos que conforman la estructura del *Modelo Teórico de Participación Social que Fortalezca la Calidad de Vida Desde el Contexto de la Educación Venezolana*, desde su marco teórico operativo, y la relación con los espacios estratégicos de aplicación, tal como se expresa en el grafico 7.

REFERENCIAS

- Alguacil, J. (2010). **La calidad de vida y el tercer sector: Nuevas dimensiones en la complejidad**. Barcelona, Anthropos.
- Antúnez, Á. y León A. (2004). **Modelos de diseños curriculares en la educación venezolana: Fundamentación de la propuesta de la educación bolivariana**. Revista Educativa. Caracas
- Amarante, S. (2009). **Democracia y educación**. Lozada: Buenos Aires.
- Arias, F. (2006). **El proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Editorial Episteme. 5ta. Edición. Venezuela.
- Arjona, F. (2007). **El nuevo debate educativo. Incentivos e instituciones**. Edit. Bolsa de Comercio de Mendoza, España.
- Aponte, R. (2011). **La Transendogeneidad espacio educativo de renovación social**. Tesis Doctoral No publicada. Universidad Fermín Toro. Cabudare. Venezuela.
- Balestrini, M. (2007). **Procedimientos Técnicos de la investigación documental, (orientaciones para la presentación de Informes, Monografías, tesis, tesinas, trabajos de Ascensos y Otros**, Caracas, editorial Panapo.
- Bello, F (2007). **Para leer la pobreza**. Revista Iberoamericana de Educación. Madrid.
- Beltrán, F. (2005). **Hacer pública la escuela**. Lom Ediciones. Santiago de Chile.
- Bisquerra, R. (1999). **Metodología de la Investigación Educativa**. Madrid: La Muralla.
- Bizquerra, R. (2003) **Metodología de la investigación educativa**. La Muralla. Barcelona. España.
- Blanch, L. (2007). **Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares**. Revista Iberoamericana de Educación. Madrid.
- Boise, S. (2007). **Desarrollo Local: Aspectos Epistémicos, Valóricos y de Gestión**. Secretaría De Empleo/Programa Area-Oit. Argentina.

-
- Boletín FAO **Regional para América Latina y el Caribe**. (2008)
- Bolívar, A. (2007). **El currículo escolar: Dilemas actuales y líneas de cambios futuras**. Revista Profissao Docente.
- Buxo, M. (2005). **El arte en la ciencia etnográfica**. En: Aguirre, A. (Ed.) Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona: Macombo.
- Camargo, S. (2008). **El trabajo y la inclusión social desde la perspectiva del desarrollo humano**. Disponible: <http://www.iigov.org>. [Consulta: 2011, junio 15].
- Cárdenas, P. (2009). **La Calidad de vida**. Fondo de Cultura Económica, México.
- Cárdenas, M. (2007). **El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina**. Material mimeografiado.
- Carrasco, O. (2008). **Formación, horizonte al quehacer académico**. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Carrier, O. (2008). **Sociología del espacio industrial**. Madrid: Ayuso.
- Castañeda, L. (2002). **Equidad, Desarrollo y Ciudadanía**. Colombia: Visión Global.
- CEPAL. (1999). **La medición del desarrollo humano: Elementos de un debate**. Serie estudios estadísticos y prospectivos #11, Santiago de Chile.
- Consuegra, F. (2006). **La Integración de los Métodos Cualitativos en la Investigación Social**. Barcelona: Ariel.
- Constitución. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 36.860 (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- Cordón, J. (2001) (et al.). **Las obras de referencia. Manual de investigación bibliográfica y documental: teoría y práctica**. Madrid: Pirámide.

-
- Crosby, P. (2006). **Control de Calidad**. Disponible en <http://www.teoriascalidad/usal.es/educ/>[Consulta: 2011, junio 15].
- Cuevas, L. (2006). **La Imagen del Docente en la Sociedad**. Barquisimeto.
- Delgado, U. (2008). **Teoría de la observación. Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales**. Madrid: Síntesis.
- Delors, J. (2005). **La Educación encierra un tesoro**. Madrid: Santillana.
- Díaz, C. (2006). **El Proyecto de Investigación**, Caracas. Episteme.
- Díaz, V. (2006). **Construcción del Saber Pedagógico**. San Cristóbal: Lito Formas.
- Díaz, T. (1994). **La educación como factor de desarrollo social**. Universidad de Pinar del Río (Cuba).
- Donoso, R (2008). **Mito y educación. El impacto de la globalización en la educación en Latinoamérica**. CDCHT. Universidad de los Andes. Mérida.
- MEC (1989), **Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo**. España.
- Fabelo, L. (2006). **Más y mejor educación para todos**. Venezuela: editorial San Pablo.
- Fairclough, N. (2003). **El análisis crítico del discurso como método para la investigación en Ciencias Sociales. Métodos de análisis crítico del discurso**. Barcelona: Gedisa.
- Fernández, I. (2007). **Diccionario de Investigación. Una comprensión holística**. (Segunda Edición.) Venezuela: Ediciones Quirón.
- Ferrari, G. (1991). **Metodología de la Investigación y escritura científica**. Reedición, material mimeografiado. Granada. España.
- Flores, L. (2008). **La crítica de la cultura y la sociedad**. Barcelona: Ariel.

-
- Franquesa, T. (2008). **Educación para el ambiente. La construcción de conocimiento como espacio participativo**. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires.
- García, M. (2007). **Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local**. España: Producción Editorial Gesbiblo, S. L.
- Gockel, A (2002). **Punto Justo. ¿Qué es la calidad?** Teg Solutions. Material mimeografiado.
- Goleman D. ((2006). **Inteligencia Social. La Nueva Ciencia para Mejorar las Relaciones Humanas**. (Primera Edición). Bogotá: Planeta.
- Gómez, C. (1995). **Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales**. Madrid: Síntesis.
- Gómez, L. (2006). **Métodos Cualitativos de Investigación Educativa**. Universidad Fermín Toro. Barquisimeto.
- González, H. (2007). **Proyecto Comunitario: Una Gestión que se Construye en Conjunto**. Educere. Mérida.
- Goodlad, G. (2008). **Calidad de vida: evolución del concepto y su influencia en la investigación y en la práctica**. Disponible: <http://www3.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.ht>. [Consulta: 2011, junio 25].
- Guba, R. y Lincoln, G. (1999). **Fundamentos del paradigma constructivista**. España: Sevilla.
- Guichard, J (2007). **Las prácticas en orientación, pretende dar respuestas a cuestiones sociales en contextos sociales determinados**. Memorias Congreso Mundial de la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (50 año. Aniversario). UNESCO. París.
- Gutiérrez, H. (2003). **Gerencia Social en América Latina: Enfoques y Experiencias Innovadoras**. Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Guzmán, G. (2008). **Interacción Escuela-Comunidad**. Caracas. Editorial. Gripe.

-
- Habermas, J. (1972). **Conocimientos e Interés**. Taurus. Madrid.
- Häyrynen, Y (2007). **Finalidades de orientación**. Memorias Congreso Mundial de la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (50 años Aniversario). UNESCO. París.
- Herrera, M. (2005). **Tesis Doctoral Publicada. Estilos de Enseñar y Aprender en la Formación Inicial y Permanente del Profesorado Universitario. Tesis Doctoral**. Universidad De Valladolid. España.
- Heras, F. (2007). **Situación comprometida. Reflexiones sobre educación**. Madrid: Ministerio de Educación.
- Hurtado de L., I. y Toro G., J. (1999). **Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio**. Venezuela: CEC, SA.
- Hutchinson, J. (2007). **Informe sobre desarrollo humano. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy**. Ediciones Mundo-Prensa, Madrid.
- Kemmis, I. (1986). **Planificación y programación social**. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.
- Krumboltz (1999). **Dentro del enfoque cognitivo de orientación vocacional**. Disponible en <http://www.teoriasorientacionvoc/usal.es.educ>. [Consulta: 2011, julio 23].
- Ladino, F. (2004). **Propuesta de un Modelo de Educación No Formal y de Participación Ciudadana en la Comunidad de Ciudad Bolivia (Pedraza), para la Revalorización a las Manifestaciones Culturales Locales**. Tesis Doctoral, Publicada, Universidad Santa María. Caracas.
- Leal G., J. (2005). **La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación**. (Primera Edición). Mérida: Centro Editorial Litorama.
- Lessire, O. (2007). **Modelo teórico armónico de la orientación en la educación básica venezolana**. Trabajo presentado como Tesis Doctoral. No publicada Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2012). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335 (Extraordinaria)**. Diciembre 28. 2009.

-
- Ley Orgánica de Educación. (2009). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5929 (Extraordinaria)**. Agosto 15. 2009.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007). **Gaceta Oficial 5859** del 02 de diciembre 2007.
- Liedloff, P. (2001). **Educación en el continuum humano**. México: Trillas.
- LOGSE. (1990). **La Ley Orgánica de Ordenamiento General del Sistema Educativo**. España.
- López, O. (2009). **La Planificación Comunitaria: Género y Métodos**. Venezuela: Editorial Torino, C. A.
- Marín, A. (2007). **Movilizando a la Población para el Desarrollo Social. La Pobreza un Tema Impostergable**. México: CLAD.
- Mar, A. (2007). **Ensayo: el pensamiento descolarizado**. Argentina: Laborde.
- Márquez, U. (2006). **La educación formal y no formal: dos sistemas complementarios**. España: Revista Iberoamericana de Educación.
- Martín, Y. (2006). **Los idiomas del aprendiente**. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.
- Martínez, M. (1996). **El método etnográfico. Comportamiento Humano: Nuevos Métodos de Investigación**. (Segunda Edición). México: Trillas
- Martínez, M. (1998). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual teórico-práctico**, 3ª edic, México: Trilla
- Martínez, M. (2008). **La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual teórico-práctico**. (Tercera Edición). México: Trillas.
- Martínez, M. (2007). **Evaluación Cualitativa de Programas**. México: Trillas
- Martínez, Y. (2005). **Ciencia y Arte en la Metodología Investigativa**. México: Trillas.
- Martínez, Y. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Investigativa**. México: Trillas.

-
- Más, M. (2008). **Desarrollo Endógeno y Educación. Estrategia de Transformación Comunitaria.** Venezuela: Editorial PANAPO de Venezuela, C. A.
- Mejías, U. (2010). **Desarrollo local y educación. Hacia las pedagogías de la nueva ciudadanía.** Universidad de Academia de Humanismo Cristiano.
- Méndez, Álvarez C. E. (1999). **Metodología guía para elaborar diseños de Investigación de ciencias económicas, contables y administrativas. 2da. Edición, Santafé de Bogotá. Edo. Mc Graw Hill interamericana.**
- Midgley, J. (2006). **Movilizando a la Población para el Desarrollo Social. La Pobreza un Tema Impostergable.** México: CLAD.
- Ministerio de Educación de Venezuela. (1997). **Currículo Básico Nacional.** Revista Educativa. CENAMEC. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). **Sistema Educativo Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.** Venezuela: CENAMEC.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). **La Educación Bolivariana: Políticas, Programas y Acciones Cumpliendo Las Metas del Milenio.** Venezuela: CENAMEC.
- Monistrol, O. (2007). **El Trabajo de Campo en Investigación Cualitativa.** España: NARCEA, S. A. de Ediciones.
- Morín, E. (2003). **Educación en la era planetaria.** (Primera Edición). Barcelona: Editorial GEDISA.
- Morín, E. (1999). **Introducción al pensamiento complejo.** Edit. Gedisa. Barcelona.
- Murillo, P. (2001). **La problemática de la participación en los centros educativos: Una experiencia de colaboración interprofesional. Organizaciones educativas en la sociedad neoliberal.** Grupo Editorial Universitario. Madrid.
- Odremán, Y. (2006). **Aproximación teórica a un modelo fractalico de educación ambiental.** Tesis Doctoral No Publicada. Universidad Fermín Toro. Cabudare. Venezuela.

-
- Ortiz, F. (2008). **Diccionario de Metodología de Investigación**. (Segunda Edición). México: Limusa.
- Orellana, I. (2006). **La Educación social entre la modernidad y la postmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador**. Barcelona. Península.
- Organización Mundial de la Salud**. 138° Sección del comité ejecutivo. Washington, D.C., E.E.U.U.19-23 junio del 2006. Disponible en Word Wide Web: <http://www.paho.org/Spanish/GOV/CE/ce138-15-s.pdf> Consulta do el 20 de octubre del 2006.
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2008). **Metas Educativas 2021: La Educación que Queremos Para la Generación de los Bicentenarios**. Documento en línea.
- OCEI/PNUD (2005). **Informe sobre desarrollo humano en Venezuela. Caminos para superar la pobreza**. Caracas.
- Packman, P. (1991). **Abordaje Hermenéutico de la Investigación Cualitativa. Teorías, procesos, técnicas**. (Segunda Edición). Colombia: Editorial Universitaria Cooperativa de Colombia, EDUCC.
- Parmont, Y. (2008). **Pedagogía para la participación popular**. Buenos Aires, Humanistas.
- Pastor, E. (2008). **La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia**. Tesis Doctoral publicada. Universidad Murcia. España. <http://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/148>
- Pérez, C. (2008). **Formación de Docentes para la Construcción de Saberes Sociales**. Venezuela, Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Pérez, E. (2004). **Investigación y Formación Postgraduada. El Problema de la Investigación y de su Enseñanza**. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Disponible: <http://www.moebio.uchile.c1/11/pérez.htm> [Consulta: 2011, mayo, 29].
- Pike, E. (2002). **Función social y significado de la educación comunitaria. Una sociología de la educación no formal**. México: El Colegio Mexiquense AC-UNICEF.

-
- Pini, M. (1997). **El Proyecto educativo institucional como herramienta de gestión para los directivos de escuelas**. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago de Chile.
- Planchart, L. (2010). **Claves para Entender el Desarrollo Endógeno en la Globalización**. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia. Maracaibo. Disponible: http://www.serbi.luz.edu.ve/pdf/op/v18n37/art_07.pdf. [Consulta: 2011, Mayo 19].
- Pocovi, A. (2004). **Ciencia y Arte en la Metodología Investigativa**. México: Trillas.
- Portu, S. (2006). **Pedagogía da vida cotidiana e participação cidadã**. São Paulo, Cortez Editora.
- Prado, O. (2006). **Ecociudadanía. Participar para construir una sociedad sustentable**. Sevilla, Editorial IP. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007). **Desarrollo humano**. Informe Tercer Mundo. Editores, Bogotá.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2007). **Desarrollo humano**. Informe Tercer Mundo. Editores, Bogotá.
- Pulido, R., Ballén, M. y Zúñigan, F. (2007). **Abordaje Hermenéutico de la Investigación Cualitativa. Teorías, procesos, técnicas**. (Segunda Edición). Colombia: Editorial Universitaria Cooperativa de Colombia, EDUCC.
- Quivy, L. y Campenhoudt, S. (1997). **Origen y Desarrollos de las Áreas Educativas**. México: Editorial Trillas, S. A.
- Ramírez, M. (2008). Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes Servicios Sociales. Periódico El País. España.
- Rivas, T. (2006) **Modelo de participación comunitario para Valorizar el Turismo Ecológico a través de las un aporte a ser utilizado en la Región, como a escala Nacional. (Caso: Parroquia Altamira de Cáceres, Municipio Bolívar, del Estado Barinas)**. Trabajo de grado de especialización. No publicado Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Barinas

-
- Roger, D. (2008). **¿Vale nada lo politizado? El presupuesto participativo de la ciudad de Buenos Aires**. Ministerio de Asuntos Sociales. Argentina.
- Ruiz, P. (2008). **Inteligencia: Conceptualización, evaluación y mejora. Introducción al estudio de la conducta humana**. Madrid: EUDEMA.
- Ruiz, P. (2007). **La educación y algo más**. Material mimeografiado.
- Salazar, G. (2006). **De la Participación Ciudadana. Capital Social Constante y Capital Social Variable. Explorando Senderos Transliberales. Encuentro Latinoamericano de Gobernabilidad Democrática y Local: El Dilema Municipal en América Latina**. Santiago de Chile.
- Salazar, G. (2000). **De la Participación Ciudadana. Capital Social Constante y Capital Social Variable. Explorando Senderos Transliberales. Encuentro Latinoamericano de Gobernabilidad Democrática y Local: El Dilema Municipal en América Latina**. Santiago de Chile.
- Sánchez, O. (2007). **Todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria**. Venezuela: CEP. FEH.
- Sánchez, Y (2006). **Sujeto, educación y cultura. Perspectiva de la Formación del Hombre Colombiano**. Congreso Nacional de Orientación Educativa. Bogotá.
- Sanders, T. (2010). **Gestión educativa y calidad de vida**. Tesis Doctoral No publicada. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Sandín, M. (2003). **Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones**. Madrid: McGraw-Hill.
- Schalock, R. y Verdugo, M.A. (2002/2003). **Quality of life for human service Practitioners. Washington, DC: American Association on Mental Retardation**. [Traducido al Castellano por M.A. Verdugo y C. Jenaro. Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y Servicios sociales. Madrid: Alianza Editorial].
- Sen, A. (2001). **Desarrollo y libertad**. Primera Edición. Barcelona España, Editorial Planeta.

- Senge, P. (2005). **La Quinta Disciplina. El Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje.** (Segunda Edición). Argentina: GRANICA.
- Smyth, J. (2007). **Sociedad Civil y Participación Ciudadana (Una Forma de Dinámica Social).** Venezuela: Editorial Futuro C. A.
- Sevillano, S. (2008). **Los Saberes del Docente y su Desarrollo Profesional.** España: NARCEA, S. A. de Ediciones.
- Soler, C. (1997). **Métodos de Investigación.** Disponible: www.easp.es/proyectos/docencia/curso_01/asp.html (Consulta: 2011, Abril 22).
- Stenhouse, T. (1998). **Las Claves de la Argumentación.** (Décima Edición). España: Editorial Ariel. S. A.
- Straus, A. y Corbin, J. (2002). **Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada.** (Segunda Edición). Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tenti, A. (2008). **Educación y participación social de la infancia,** Revista Iberoamericana de Educación..
- Torres, A. (2010). **Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el Siglo XXI.** MÉXICO: SEP.
- Torres, A. (2006). **Por una educación de buena calidad para todos. Un enfoque educativo para el Siglo XXI.** MÉXICO: SEP.
- Torres, I. y López, J. (2002). **Las fuentes de información: metodología del repertorio bibliográfico.** Manual de Ciencias de la Documentación Madrid: Pirámide.
- UNESCO. (2005). **Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014.** Material mimeografiado.
- Valecillos, P. (2009). **La participación ciudadana en Bogotá. Mirando el presente, pensando el futuro.** Colección Cultura Democrática. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá: Impresión Cargraphics S.A.

- Veliz, A. (2006). **Fenomenología de la percepción**. Planeta-Agostini. Barcelona.
- Vega, L. (2007). **Si de Argumentar se Trata**. (Segunda Edición). España: Ediciones de Intervención Cultural.
- Vera, A. (2006). **Metodología de la Investigación**. Editorial Kapelussz, Biblioteca de cultura Pedagógica, Argentina.
- Villalobos, L. (2005). **Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones Sobre desarrollo Endógeno**. Madrid: Pirámide.
- Woolfolk, P. (2006). **Calidad en la educación**. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid.
- Yépez, P. (2008). **Hacia una educación global desde la transversalidad**. Anaya. Madrid.
- Zerpa, J. (2010). **Modelo de integración interpretativa de los colectivos educativos**. Tesis Doctoral No Publicada. Universidad Fermín Toro. Cabudare.
- Weston, A. (2005). **Las Claves de la argumentación**. (Décima Edición). España: Editorial Ariel. S. A.
- WWW. Finanzas. Excite. Es. **Caritas cifra la pobreza extrema en España**. Excite/Economía & Empleo. Crisis Económica. España 2012.

APÉNDICE

APÉNDICE A

ACTA DE COMPROMISO

[Apéndice A]

[Acta de Compromiso]

ACTA DE COMPROMISO S/N

Hoy, 18 de mayo de 2013, siendo la 11.30 am, reunidos: Los docentes de 2do, 3ero, 4to, 5to y 6to grado, estudiantes de 6 grado, sección “u” de Educación Nivel Básica Primaria; de la Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, y el Consejo Comunal “Bella Vista”, ambos ubicado en la comunidad de la mula, parroquia Dominga Ortiz de Páez, municipio Barinas del Estado Barinas. Con el propósito de constituir los comités de participación social representados por los actores educativos y comunitarios.

Cabe resaltar, que los comités de participación social tiene como; el fortalecimiento de los procesos de formación de los ciudadanos y ciudadanas que necesita la actualidad la sociedad.

Los comités de participación social se direccionan en la construcción de una nueva cultura que ofrezca una educación de calidad, donde los diversos sectores sociales unan esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este sentido, nos comprometemos en realizar encuentros de manera permanente y hacer el seguimiento respectivo en la escuela-comunidad.

Dando fe de lo ante expuesto, firmamos la presente acta.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Pérez G, Astrid del P.	4.931.377	Docente 2do	
2	Vergara Migdalia del C.	12.555.953	Docente 3ero	
3	Benítez P, Lisbeth del C.	13.946.329	Docente 4to	
4	Romero S, Carmen J.	15.271.228	Docente 5to	
5	Barrios V, Santa Nailiz.	13.063.751	Docente 6to	
6	Montilla Maikel David.	13-01-2003	Estudiante 6to	
7	Godoy Norbelys María	26-02-2002	Estudiante 6to	
8	Mora José Gregorio	09-01-2001	Estudiante 6to	
9	Villamizar Yessi Daviana.	22-01-2002	Estudiante 6to	
10	Hernández Yormar Jesús	27-07-2001	Estudiante 6to	
11	Peña Maricela.	8.012.861	Vocera	
12	Dugarte José Luis.	8.146.802	Vocero	
13	Roque Pablo.	4.926.041	Vocero	
14	Silva José.	20.963.120	Vocero	
15	Villamizar Glenda	14.550.797	Vocera	
16	Rodríguez José A.	9.990.216	D° UCO	

APÉNDICE B

GUIÓN DE ENTREVISTA

[Apéndice B]

Guión de Entrevista

[Entrevista Aplicada a los Informantes Claves]

Datos Personales

- Nombres y Apellidos
- Nivel Académico. Especialidad(es)
- Cargo(s) que desempeña u organización a la que pertenece

Contenido

- 1.- ¿Qué significado tiene para usted la participación social?
- 2.- ¿Qué significado tiene para usted la calidad de vida?
- 3.- Considera usted, si la participación social y la calidad de vida se ha generado desde la escuela a la comunidad.
- 4.- Considera usted, si la participación social y la calidad de vida se ha generado desde la comunidad a la escuela.

APÉNDICE C

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD.

[Apéndice C1]

[Reseña Histórica de la Institución]

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

La Escuela Básica Primaria “10 de Diciembre”, tiene sus inicios durante el año 1.958 como escuela unitaria adscrita al núcleo escolar rural (NER 165) comenzando a funcionar en una casa de familia, la cual estaba construida de zinc y bloque, allí iniciaron sus estudios aproximadamente 25 alumnos, con un docente de primer grado, para ese entonces funcionaba como escuela unitaria, con el transcurso del tiempo la escuela fue mudada a otra casa construida de bahareque, sin las condiciones requeridas para su buen funcionamiento. En la medida en que se incrementó la matrícula escolar los vecinos organizados hicieron sus peticiones para lograr la construcción de una R-3; en 1.974 a finales del período del presidente Rafael Calderas se construyó la misma, funcionando en ésta, dos aulas y la dirección del plantel.

Para 1.976 la Escuela adquiere la categoría de graduada como Grupo Escolar “10 de Diciembre”, siendo su primer director el profesor Jesús María Hernández quien se desempeñó como tal hasta 1.978, por él ingresa a este cargo la profesora Juanita Maldonado quien laboró en el plantel hasta 1.980.

Entre los años 1.982 y 1.985 se construyó la siguiente R-3 y una R-2. A mediados de los años 80 con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación queda insertada la Educación Básica como el segundo nivel del

Sistema Educativo Formal, por el cual la escuela recibe el nombre de Escuela Básica “10 de Diciembre”, en donde tenía una matrícula de 110 alumnos de primer a sexto grado, funcionando con seis docentes (uno por grado), una secretaria y tres bedeles.

Matricula Estudiantil 2012-2013

Grado	Sección	varones	Hembras	Total
1°	“U”	17	16	33
2°	“U”	12	21	33
2°	“U”	09	21	30
3°	“U”	21	10	31
4°	“U”	12	24	36
4°	“U”	16	15	31
5°	“U”	16	14	30
6°	“U”	19	17	36
		122	138	260

La Ubicación Geográfica de la Escuela Básica “10 de Diciembre”, es dependencia Estatal y desde el punto de vista geográfico está ubicada en el caserío “La Mula”, sus límites son: **Norte:** Calle Principal “La Mula,” **Sur:** Pre-escolar Bolivariano “La Mula,” **Este:** Calle Principal “Bella Vista,” y **Oeste:** Casa del señor “Mariano Pernía.”

La Área Geográfica que atiende la Escuela Básica “10 de Diciembre”, aparte de atender la matrícula de la comunidad de La Mula, también atiende niños residenciados en diferentes localidades aledañas a la población como: El Corozo, Arenales, Palmita Corrales, La Mulita.

MISIÓN

Brindar una Educación Integral, orientada hacia el respeto de los Derechos Humanos, la consolidación de actividades y valores para la libertad, la convivencia, la participación democrática, el fomento de la creatividad y de una conciencia preventiva y ambientalista, utilizando las nuevas tecnologías como herramientas para el fomento del trabajo productivo y liberador.

VISIÓN

Formar ciudadanos dotados de conocimientos actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas, que le permitan desempeñarse como individuos de conciencia humana, democrática preventiva y ambientalista, con sentido de responsabilidad solidaridad y participación.

META

Lograr una Educación Integral y de calidad sustentada en el fomento de los valores y la prevención de enfermedades para mantener una convivencia escolar armónica y saludable entre los actores de la institución y la comunidad en general.

[Apéndice C2]

[Reseña Histórica de la Comunidad]

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD.

La tradición oral cuenta que cuando estas tierras fueron habitadas por indígenas llegaron los misioneros a evangelizar a los pobladores, un padre misionero se apropió de un terreno y estableció una hacienda, allí se producían muchos rubros agrícolas como cacao, arroz, café y otros productos que en la actualidad dejaron de producirse. También horneaban ladrillos, tejas, tinajas, jarrones que producían en fábricas de artesanía con arcilla. Para transportar estos productos hacia otros lugares, el cura adquirió gran cantidad de bestias (mulas) con el fin de trasladar las cosechas; posiblemente estos indígenas pertenecían a los indios Moromoy que estaban ubicados en la meseta que hoy se conoce como Barinitas. Ellos cargaban sus productos hasta ese lugar, pero también lo hacían hacia el llano; en una de esas caminatas pasando por donde está la entrada principal hacia el poblado, se le murió una mula a un arriero indígena, es por ello que todo coincide con la cría de mulas del cura y esta historia: Según informaciones del señor Castor Montilla, los primeros pobladores de la Mula fueron indígenas. Pues así dicen que se fundó el caserío cuando empieza a refundarse en el año 1950.

La Comunidad fue fundada en 1940, aproximadamente, según cuenta el señor Jesús Antonio Toro. En la localidad se encuentran en su

mayoría, viviendas unifamiliares, algunas son casas rurales financiadas por el gobierno, otras construidas en forma particular de bloques y ladrillas y las demás de zinc, y barro. El número de familias oscila entre 4.000 aproximadamente, distribuidas en 3000 casas. La edad comprendida de la población es de 0 a 90 años.

Las familias se caracterizan en su mayoría por la convivencia en concubinato, su economía está basada en trabajos domésticos, buhoneros, agentes policiales, vigilantes privados, secretarias, herreros, carpinteros, tapiceros, albañiles, costureras, bodegueros, carniceros, profesores, reposteras, bedeles transportistas, obreros agrícolas entre otros.

Las Características Geográficas de la Mula está ubicada en la parte suroeste del Municipio Barinas, pertenece a la Parroquia Dominga Ortiz de Páez sus límites son: **Norte:** Quebrada de “Los Plátanos” en la troncal 5, **Sur:** Carretera Nacional y “El Corozo” por el limita con la Y”, **Este:** Quebrada “La Mula”; y **Oeste:** Caserío La Mulita.

Su clima es variado más que todo dependiendo de la época del año, aunque prevalece más que todo el clima cálido. En la comunidad hay variedad de árboles, entre los que se destacan: Araguaneys, cañafistula, cedros, mangos, mamones, robles, samanes, palmeras, dragos, caobas, tecas, pinos, trompillos, matapalos, corozos, platanotes, y mijao. Otro aspecto que cabe señalar es la variedad de fauna que allí existe, como lo son: Ardillas, churros, loros, iguanas, monos, chácharas, venados, patos de monte y diversidad de aves.

Actualmente en esta comunidad se cultivan: yuca, ñame, plátano, ocumo, maíz, aguacate, ají, pimentón, cebollón, tomate, quinchoncho,

cilantro, cacao, café, caraotas, gaje, piña, guanábana, limón, mandarina, naranja, caña de azúcar, hicaco, parchita, coco, greifú, arroz, batata, auyama, , mora y uvas. Así mismo, se crían: vacas, cochinos, caballos, ovejas, chivos, gallinas, patos, pavos conejos, loros, codornices y pollos.

APÉNDICE D

REFLEXIÓN

[Apéndice D]

[Reflexión]

**Debemos aprender, comprender, observar, saber,
Entender, reaprender.....
En cualquier lugar, tiempo, espacio,
Siempre tendremos un momento en el tiempo,
Cuántas cosas de la vida dejamos pasar sin apreciarlas con
profundidad**

INVOLÚCRATE... No sólo sirve tener el deseo, es importante, planear, organizar, evaluar, canalizar, chequear variables, ubicar los actores... significa además ponerle corazón a lo que haces, no es lo mismo estacionarse en la acera del frente para ver en que se equivocaron, para luego hablar, No... No!

Pues aquí se trata estimado colega de hacer, pero hacer las cosas con competencias, estableciendo alianzas positivas para crecer y construir ciudadanos de este mundo cercano, No pasees por los pasillos el valor de educar, como bien lo dijo el ilustre escritor ibérico Sabater.

Por otra parte, se hace necesaria la competencia,.... pero con competencias, de nada vale saber cómo se hacen las cosas, y no hacerlas, concluyo con una frase de algún erudito que escribió, el éxito no se improvisa, se construye...

Gracias a ti por ayudar a construir!

